

transformaciones

en poblados de
colonización

de la provincia de
Granada



Ana Isabel Rodríguez Aguilera

Plan Propio de Investigación
UGR, 2014

Beca de Iniciación a la Investigación

Universidad de Granada
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada
Departamento de Construcciones Arquitectónicas
Área de Composición

Director del trabajo · Ricardo Nicolás Hernández Soriano

Septiembre 2015

Agradecimientos

A Natividad Tejero y Miguel Nievas (Ayuntamiento de Albolote)

A Manuel López (Ayuntamiento de Domingo Pérez)

A Alberto Martínez (Ayuntamiento de Motril)

A los vecinos colonos que regalaron su tiempo:

A.M., hijo de colono de El Chaparral

J.L., hijo de colono de Cañatalba Alta

F.A., nieto de colono de Cañatalba Alta

A.A., hijo de colono de Carchuna

A Ricardo, por tanta arquitectura

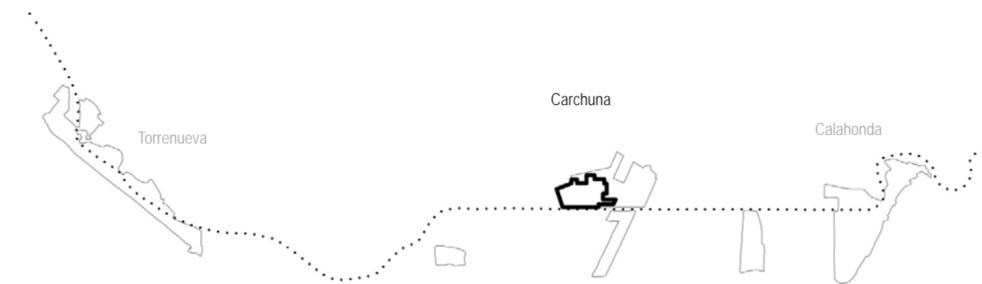






Índice

1 · Los poblados hoy.....	1
2 · Introducción.....	3
2.1 · Poblados de colonización.....	3
2.1.1 · Quién.....	3
2.1.2 · Qué.....	3
2.1.3 · Cómo.....	3
2.1.3.1 · Ocupación territorial.....	3
2.1.3.2 · Propietarios y expropiaciones.....	3
2.1.3.3 · Corrientes de actuación.....	4
2.1.3.4 · Programa de los poblados.....	4
2.2 · Yo, mi casa.....	5
3 · Poblados en la provincia de Granada.....	7
4 · Tres poblados.....	21
4.1 · El Chaparral.....	22
4.1.1 · Historia.....	22
4.1.2 · Evolución.....	24
4.1.3 · Imagen.....	26
4.2 · Cañatalba Alta.....	32
4.2.1 · Historia.....	32
4.2.2 · Evolución.....	34
4.2.3 · Imagen.....	36
4.3 · Carchuna.....	52
4.3.1 · Historia.....	52
4.3.2 · Evolución.....	54
4.3.3 · Imagen.....	56
4.4 · Cambios exteriores y en la estructura interna de las viviendas.....	62
4.5 · Cambios de uso.....	67
5 · Análisis urbanístico.....	71
5.1 · El Chaparral.....	71+72
5.2 · Cañatalba Alta.....	71+74
5.3 · Carchuna.....	71+75
6 · Conclusiones.....	77
7 · Anexos.....	81
8 · Bibliografía.....	115



1 · Los poblados hoy

Hay dos factores fundamentales responsables del interés por este tema de estudio: el primero de ellos es el **descubrimiento de la experiencia de los poblados** de colonización en España; el segundo, las **transformaciones** que ha sufrido el proyecto original a lo largo de los 50-60 años que han pasado desde su construcción.

Podría parecer que las fotografías de las páginas anteriores pertenecen a épocas distintas, incluso a pueblos distintos. Pero no, cada pareja en cada doble página son fotografías actuales tomadas el mismo día en el mismo pueblo. Los poblados de colonización españoles están en un punto interesante: hay gestos, rincones, ritmos, formas, texturas, espacios que mantienen la esencia de la concepción limpia, pura, fresca, plástica, arquitectónica del proyecto original. La fotografía en blanco y negro podría pasar perfectamente por una fotografía de los años 70. Junto a esta realidad, existe otra: la **individualidad**. La **inexistente o deficiente protección** sobre estos conjuntos territoriales, urbanísticos y arquitectónicos, está convirtiendo estos pueblos en un muestrario, un collage de decisiones particulares. Cada propietario transforma libremente su casa, sucediéndose todo un catálogo de colores, zócalos, rejas, balaustradas, texturas, carpinterías, cornisas, chimeneas. Lo cual, por otra parte, es normal y natural. Lo que cabe cuestionarse es cómo debería ser ese proceso de cambio, transformación y adaptación a las nuevas condiciones, a las nuevas necesidades y quién debería tomar esas decisiones.

Historia, memoria, herencia, identidad, propiedad privada...

¿Dónde están los límites entre lo público y lo privado?

¿La fachada de tu casa es o debe ser tuya? ¿Debe ser de la ciudad?

¿Existe ese control por parte de las autoridades competentes que busque proteger esos poblados como patrimonio histórico, territorial, urbanístico y arquitectónico que son?

¿Es necesario algún control?

(Los planos de estas dos páginas representan de modo esquemático la situación de los tres poblados de estudio. Los tres están orientados a norte y a la misma escala. Si bien El Chaparral y Carchuna tienen un tamaño semejante, Cañatalba Alta es diminuta)

2· Introducción

2.1.3 · Cómo

2.1.3.1 · Ocupación territorial

La colonización de nuevos territorios suscita un debate fundamental:

- **Dispersión**: modo de ocupación tradicional en el que los colonos viven de forma dispersa en torno a su parcela de cultivo, con la ventaja fundamental de la cercanía vivienda - tierra de trabajo.

- **Agrupación**: modo de ocupación a través de núcleos de población, que fomenta la sociabilidad y la posibilidad de unas mejores condiciones de vida apoyadas en las infraestructuras (agua potable, saneamiento, luz, red viaria...) y equipamientos (escuela, iglesia...), además de hacer más viable una transmisión desde los expertos a los colonos de nuevas técnicas sobre cultivos.

Aunque hubo algunos experimentos con viviendas diseminadas, pronto el INC optó por la agrupación de viviendas y equipamientos en poblados en torno a los cuales se extendían las parcelas agrícolas, no habiendo más de 2.5 km entre vivienda y finca (módulo carro). De esta manera, la distancia entre pueblos sería de unos 5 km.

2.1.3.2 · Propietarios y expropiaciones

Una de las labores que tuvo que desempeñar el INC fue la de expropiar territorios para **reestructurar** y **repartir** entre los nuevos colonos. Realmente la mayoría de propietarios salió beneficiada porque, a pesar de que se les expropiara parte (pagándoles por ello), se le dio más valor a las tierras al introducir infraestructuras hidráulicas y viarias. Los mayores beneficiarios fueron los grandes propietarios, ya que además de lo ya dicho, se les proporcionó mano de obra cercana, barata y normalmente preparada. Sobre esto, cierto es que en muchos casos los colonos ignoraban las nuevas técnicas de regadío, y los esfuerzos por educarles fueron insuficientes y mal gestionados.

La expropiación además calmó tensiones sociales entre propietarios y colonos al proporcionar un modo de vida digno para campesinos antes sin recursos. Muchos de los nuevos colonos eran trabajadores del propietario de las tierras antes del proceso colonizador, y tras la expropiación y reparto de terrenos, dejaron de depender de él. Esto nos lo confirma un hijo de colono de El Chaparral (aunque lo veremos con detalle más adelante):

*Aquí había una venta, un cortijo de los que tenía el marqués Ibarra, toda esta finca era del marqués Ibarra y cuando fue el

1939). Puso sobre la mesa los problemas de la vivienda rural, centrándose en las malas condiciones constructivas y la baja calidad de vida de sus habitantes, además de la falta de una actividad económica que permitiera el desarrollo de una vida digna en el campo. En palabras de Pablo Rabasco¹: “La intención era aprender del proceso vernáculo pero planteando la necesidad del uso de nuevos materiales y técnicas constructivas para asegurar la consecución de unas viviendas más sanas, mejor aprovechadas y más consistentes”. El concurso de 1940 fue un claro referente para los ingenieros y arquitectos del INC a la hora de trazar los nuevos poblados (viviendas, dependencias agrícolas, edificios y espacios públicos...).

En base a lo que establecen Francisco Monclús y José Luis Oyón², las **fases de actuación del INC** pueden resumirse en:

- Años 40: Intervenciones en fincas de **secano no regable** que el INC adquiere por oferta voluntaria, sin expropiación.

- Años 50: Políticas de regadío y colonización integral.

- Años 60: Abandono de planteamientos colonizadores, sólo transformación de secano en regadío o mejora de regadíos existentes.

En 1949, la Ley de Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables, dio pie al gran desarrollo del plan de colonización. Clasificó la tierra en:

- Tierras exceptuadas: puestas en riego antes del INC, por lo que, con pequeñas mejoras exigidas, quedaban exentas de expropiación.

- Tierras reservadas: el INC ofrecía ayuda al propietario para su transformación en regadío e intervenía si éste no lo hacía.

- **Tierras en exceso**: procedentes de fincas expropiadas. A los propietarios se les expropiaba parte de sus tierras (tierras en exceso), cobrando en metálico importantes indemnizaciones. Éstas pasaban a los colonos.

La mayoría de las actuaciones del INC se produjeron entre 1959 y 1971 y la mayor parte de los poblados se construyeron en los años 50. En 1971 se creó el **Instituto de Reforma Y Desarrollo Agrario (IRYDA)**, sustituyendo al INC. A partir de ese año se producirá un abandono de la política de colonización y una fuerte migración a las ciudades, poniendo fin al proceso colonizador entre 1973 y 1977.

2.1 · Poblados de colonización

2.1.1 · Quién

Realizados entre 1940 y 1971, los poblados de colonización son el resultado de una búsqueda de reactivación del medio rural llevada a cabo por el **Instituto Nacional de Colonización (INC)**, creado durante el Estado franquista después de la Guerra Civil. Estos pueblos (en torno a 300) se convirtieron en un campo de experimentación para la arquitectura española de mediados del siglo XX, destacando arquitectos muy jóvenes como José Luis Fernández del Amo, Alejandro de la Sota, José Antonio Corrales, Antonio Fernández Alba o Fernando de Terán, junto a otros como Carlos Arniches, ya activos durante la **etapa republicana**. Una figura clave en la creación de los poblados fue el arquitecto José Tamés, Jefe de Servicio de Arquitectura del INC hasta su jubilación en 1975. Alrededor de ochenta arquitectos trabajaron para el INC, además de algunos funcionarios como Manuel Rosado o Manuel Jiménez Varea (arquitecto de uno de los poblados de estudio, Cañatalba Alta, así como de Romilla La Nueva, también en Granada).

La importancia de estos pueblos reside, por un lado, en esa nueva mirada a través de la cual entraron en contacto una arquitectura de primer orden y el medio rural, y por otro, en su repercusión a nivel territorial y de infraestructura: la explotación agrícola, la implantación de los sistemas de regadío, el proceso colonizador, las nuevas redes viarias...

Sobre esa historia de cómo el hombre ocupa y coloniza territorios, en España se puede empezar hablando de las ocupaciones romanas, árabes o las llevadas a cabo durante la reconquista. Las primeras actuaciones que respondieron a una preocupación por el futuro del medio rural y su rentabilización fueron las políticas repobladoras agrarias del siglo XVIII. Durante el siglo XIX se añadió la necesidad de desarrollo de obras públicas y de regadío, y la Segunda República (1931-1939) introdujo un impulso fundamental. A pesar de la tremenda fractura de la Guerra Civil (1936-1939), estas ideas seguirán en el aire esperando al resurgimiento ya afianzado de estas políticas de colonización con la creación del INC por decreto en octubre de 1939.

2.1.2 · Qué

El INC nace con la misión de desarrollar planes de transformación productiva del medio rural basados en la puesta en riego de **nuevas tierras** para cultivo y el **asentamiento** de colonos, que en el futuro se convertirían en propietarios de sus fincas.

Se puede considerar como uno de los puntos de arranque el concurso de proyectos de viviendas rurales de 1940 convocado por el Instituto Nacional de Vivienda (INV, creado en

^[1] RABASCO, P. La planificación en la construcción de los poblados del Instituto Nacional de Colonización. Informes de la Construcción, 515, vol 61, Madrid, 2009 (página 24)

^[2] MONCLÚS, FJ y OYÓN, JL. Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural, volumen I de la Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España. IEAL(MAP), IRYDA y SGT (MAPA), DGAV e ITUR (MOPT), Madrid, 1988

terremoto en Albolote por el 1956 o así, el IRYDA lo expropió para hacer parcelas y dárselas a los de Albolote, que es don-de más afectó el terremoto (...)Primero le dieron casa a todos los que había trabajando en el cortijo, y ya después a la gente de Albolote. Que había, ciento y pico parcelas, pues veintitantos trabajadores primero, y el resto para la gente de Albolote, que entró en sorteo al solicitarlo."

Como política general, el INC establecía que a cada colono se le entregaba una parcela (4 - 8 hectáreas) durante un pe-riodo provisional del 5 años, teniendo que cumplir un plan de explotación del lote. El INC proporcionaba semillas, abonos, insecticidas, vacas, caballos...

A cambio de la casa, la parcela y estos recursos, el colono debía pagar una renta. Tras ese periodo provisional, el colono continuaba en su casa y con su tierra, debiendo amortizar el valor de la tierra a un bajo interés. Para expedir el título de propiedad eran necesarios 15 - 25 años de renta para la tierra y 40 años para la vivienda. En el caso El Chaparral, el mismo vecino ilustra cuál fue el procedimiento:

"Existía una renta. Todas las navidades se pagaban 4000 pe-setas por las casas huerto y 7000 pesetas por las casas de parcela. Mientras vivías en la casa estabas pagando. En un momento vino la orden de que quien pudiera pagarla pues la pagaba, se hacía la escritura y era suya. El que no podía pagarla siguió con su renta hasta que hace 3 ó 4 años que se terminó el sistema. El que aún estaba pagando las rentas que había puesto el IRYDA, dejó de pagar, se hicieron las escritu-ras y la casa pasó a ser de su propiedad."

2.1.3.3 · Corrientes de actuación

Convivieron dos modos de afrontar el proyecto de los pobla-dos de colonización:

- **Tradición:** búsqueda de una mezcla entre la racionalidad y lo pintoresco. Responde a una imagen de arquitectura popu-lar asumida combinada con una racionalidad en las plantas, la disposición de equipamientos y plazas, el trazado de las calles... Común en los primeros poblados de los años 40, es el modelo defendido por el arquitecto José Tamés, Jefe de Servicio de Arquitectura del INC.

- **Experimentación:** nueva imagen en un lenguaje de síntesis entre lo rural, lo tradicional y la arquitectura contemporánea. Se descubren planteamientos más orgánicos y funcionales; se liberan de estereotipos como la gran plaza, apostando por nuevos espacios públicos articulados; se quita peso de los edificios públicos, **estratégicamente** situados... Es el modelo representado por José Luis Fernández del Amo en su labor por trasladar la esencia de lo popular español a las nuevas formas y estructuras del movimiento moderno.

2.1.3.4 · Programa de los poblados

A partir de la tesis de Miguel Centellas³ y los trabajos de in-vestigación de Pablo Rabasco⁴ resulta fácil hacer un retrato básico de los poblados:

- Como **estrategia general**, formalmente los poblados huyen de la monotonía de volúmenes y espacios predecibles. Se apuesta por quiebras, articulaciones interesantes entre es-pacios libres, pequeños lugares de reunión, esquinas bien estudiadas, acabados y texturas que pusieran en diálogo los modos tradicionales con las artes plásticas del movimiento moderno, trabajar con las alineaciones...

- A la hora de **construir**, existían importantes limitaciones eco-nómicas, materiales y de mano de obra con las que los archi-TECTOS del INC tuvieron que lidiar. Esto tuvo la enriquecedora consecuencia de las variantes constructivas y materiales en cada región. Había que trabajar con los materiales disponi-bles y aplicando técnicas desarrolladas a partir de las propias del lugar, que se correspondían con la formación técnica de los obreros de cada región. Como rasgos muy generales, las **plantas sencillas de las edificaciones** respondían a una es-tructura de una crujía paralela a línea de fachada, muros de carga y cerramiento de mampostería, ladrillo, adobe o piedra, mientras que las cubiertas se solucionaban con paños con-tinuos de teja que facilitaran las canalizaciones de recogida de aguas.

- En cuanto a las **viviendas**, se dignificaron las condiciones de vida de los habitantes del mundo rural, que además de dispo-ner ahora de viviendas espaciosas y adaptadas a su modo de vida, contaban con todos los servicios urbanos elementales: agua potable, saneamiento y luz eléctrica. Las primeras eran **más básicas, pero a finales de los años 50 incorporaron** coci-na independiente, aseo, distribuidor de entrada...

Los solares varían considerablemente de unos pueblos a otros e incluso dentro del mismo poblado (200 - 700 m²). Como las viviendas en principio estaban limitadas a unos 90 m², a pesar de que muchas contaban con grandes dependencias agrope-cuarias anexas, la densidad resultante es muy baja. Por esto, cobran una presencia importante los lienzos de muros que **cierran solares y unen unas edificaciones con otras**.

En algunos pueblos se proyectaron distintos tipos de vivien-das: las de los colonos, de mayor tamaño y asociadas a las tierras de cultivo, y las de los obreros, que ayudaban a los colonos; las de "parcela", mayores, y las de "huerto", menores (caso de El Chaparral)...

Además de las viviendas de los agricultores, los poblados podían contar con viviendas para el alcalde, el párroco, el

funcionario administrativo, los maestros, los comerciantes y artesanos...

- Las **dependencias agrícolas** anexas a las viviendas (en torno a 140 m²) apoyaban a la actividad agraria: cobertizo, pajar, granero, cuadra, gallinero, cochinera. Un elemento importante de estas dependencias hacia la calle era el portón por el que debía poder entrar el carro. Los vecinos de Cañatalba se **refieren a este portón como el "túnel"**.

Por su uso, la imagen exterior de estas dependencias respon-día a grandes paños únicamente perforados con celosías para la ventilación, pequeño detalle resuelto de diversas maneras según el poblado, pero siempre diseños baratos con ingenios de ladrillo u hormigón.

- El INC marcaba pautas para el número de viviendas y la or-ganización de servicios e instituciones de los poblados. El nú-mero y peso de esos servicios comunes respondía a la escala del poblado, pudiendo incluir los siguientes **equipamientos**:

- Religioso: iglesia, dependencias anexas
- **Administrativo:** ayuntamiento, oficinas, correo, juzgado
- Sanitario: dispensario médico, sala de espera
- Ocio: cine, sala de baile, bar
- Educativo: escuelas y casa de el/la maestro/a
- Laboral: Grupo Sindical o cooperativa colectiva (guardar maquinaria, almacén, reuniones)
- Instrucción y propaganda del régimen:
Frente de Juventudes y Sección Femenina
- Comercio: pequeños ultramarinos, panadería, zapatería
- Artesanías y talleres: herrería, carpintería, peluquería, taller mecánico

- La **plaza** (y los edificios públicos normalmente ligados a ella) suele articular la distribución de la trama urbana. Las de los primeros pueblos responden a formas tradicionales: cerradas, rectangulares, porticadas en algún borde y acogiendo edifi-cios principales (iglesia, ayuntamiento, bares...). Conforme avanzaba el proceso colonizador, se fue llegando a solucio-nes muy diversas, donde las **plazas y edificios principales se** disponían aislados y en cierta manera ajenos a la trama urba-na, desplazándose al perímetro, abriéndose a una carretera... Como veremos, éste segundo es el caso de los tres poblados de estudio:

- En El Chaparral destaca el borde oeste del pueblo, hacia la carretera Granada-Madrid, que reúne el ayuntamiento, los **comercios, un edificio social, la iglesia, las escuelas, las casas** de los maestros, el hogar rural de la sección femenina y un **edificio sanitario**.

- En Cañatalba Alta, realmente no existe un espacio público. Las 14 viviendas se disponen en dos hileras paralelas (7 y

7 viviendas) con fachadas norte-sur, ampliadas después con dependencias para cada una, con lo que quedan 4 hileras pa-ralelas a las que se adosan 3 piezas en lateral oeste: iglesia, escuela y vivienda de la maestra.

- En Carchuna hay dos grandes espacios públicos sepa-rados: uno asociado a la iglesia, el ayuntamiento y las arte-sanías, en la esquina suroeste del poblado, abierto a la ca-rretera Málaga-Almería; el otro, asociado al cine, el bar y la cooperativa, se dispone centrado, en un juego de espacios brillantemente articulados.

- Las **iglesias**, y sobre todo, las torres-campanario, se convier-ten en el elemento de llamada del pueblo, el punto reconocible y representativo. Las iglesias de los primeros poblados no son muy distintas a las tradicionales de los pueblos españoles, pero no tardarán en ser el elemento de experimentación de plantas, secciones, materiales, remates... Aquí destaca el interés de Fernández del Amo por el mundo artístico y la inte-gración de las artes. Defenderá que al igual que la buena ar-quitectura debe utilizar el lenguaje de su tiempo, el arte debe **experimentar y evolucionar** identificándose con su época, y esto incluye al arte religioso. Sus propuestas de arte no figu-rativo le llevaron a enfrentamientos importantes, llegando al caso de obispos que se negaran a consagrar ciertas iglesias por no entender los murales o retablos que las acompañaban. En torno a ochenta artistas (destacando los miembros del colectivo de artistas "El Paso", fundado en Madrid en 1957) participarán en el diseño de murales, vidrieras y retablos con pinturas, esculturas, cerámicas... El propio Fernández del Amo diseñó mobiliario y objetos litúrgicos (altar, ambón, can-delabros, sagrario, confesionario...).

- Las **escuelas** debían ajustarse a la normativa del Ministerio de Educación Nacional. Se construyeron más de 700 para menos de 300 poblados. Los motivos son claros: favorecían la permanencia de las familias en el poblado y eran un arma de lucha contra el analfabetismo por un lado y de propaganda po-lítica y religiosa del régimen por otro. Respondían a piezas de habitualmente 20 x 9m para unos 40 alumnos. Siempre que la escala del pueblo lo permitiese, separaban niños y niñas.

2.2 · Yo: mi casa

La imagen de las ciudades, pueblos y núcleos habitados en general, no es estática. Como es natural, están dentro de un proceso de evolución y renovación constante.

Las transformaciones en las formas y los usos vienen determi-nadas en primer lugar por los cambios programados urbanísti-camente. Los planes de ordenación van esculpiendo el futuro de la estructura urbana.

Junto a estas transformaciones reguladas, hay otro gran pro-tagonista transformador: el habitante. Es normal ver cómo so-bre el estado inicial de una determinada zona urbanizada, los habitantes buscar hacer suya su casa, modificando su imagen original.

¿De dónde viene esa necesidad de transformación?

¿Tiene que ver con la búsqueda de la expresión individual?

¿Es síntoma de que algo no funcionó en el plan original?

¿Puede ser muestra de una falta de adecuación al paso del tiempo, de una necesidad de renovación urbana?

Estas transformaciones individuales son perceptibles sobre todo en el medio rural, en los pueblos, allí donde aún muchas normas se diluyen y donde los derechos de la propiedad pri-vada actúan de forma distinta que en la ciudad. Las viviendas sufren continuas transformaciones que tienden a dar hetero-geneidad a la imagen del pueblo: zócalos, balcones, escale-ras, balaustradas, remates, rejas, colores... son modificados convirtiendo la uniformidad en singularidad. El estudio de esas transformaciones no programadas de los espacios públicos y de las viviendas unifamiliares puede darnos pistas de las razones de estos cambios.

Si bien es una conducta habitual en casi cualquier pueblo de España, el interés añadido que tiene este análisis centrado en los poblados de colonización está en la propia concepción de los mismos, en su valor arquitectónico, urbanístico y territorial al haber sido proyectados buscando una nueva imagen del habitar en el medio rural, en un lenguaje de síntesis entre lo rural, lo tradicional y la arquitectura contemporánea de primer orden.

Como muy bien expresan Andrés Martínez y Justo Oliva⁵:

"La visita actual a los poblados del INC provoca sensaciones encontradas. En primer lugar, se reconoce la gran coheren-cia urbana que provoca la creación ex novo del conjunto. En segundo lugar, estos conjuntos, que ya tienen en torno al me-dio siglo de existencia, dejan entrever algunos cambios en su

fisonomía original que acaban por generar continuos desen-cuentros con aquella coherencia inicial. Estamos ante proce-sos que son más o menos evidentes según los casos pero que, en cualquier caso, son fruto de que los ciudadanos y sus administradores no son realmente conscientes de la existen-cia de unos valores culturales, urbanísticos y arquitectónicos que haya que conservar y proteger (...) Cuando se habla con los vecinos de estos poblados, *si llega a percibirse un cierto aprecio hacia los valores originales del entorno construido que habitan, pero este hecho no significa que sean conscientes de que las intervenciones reseñadas, poco respetuosas - en términos arquitectónicos -, signifiquen una merma cualitativa del poblado original"*

La opinión y el compromiso de la gente con respecto a la función urbana de sus fachadas son comunes y claros. Las palabras del hijo de uno de los primeros colonos de Carchuna **reflejan la actitud al preguntar sobre esos límites**:

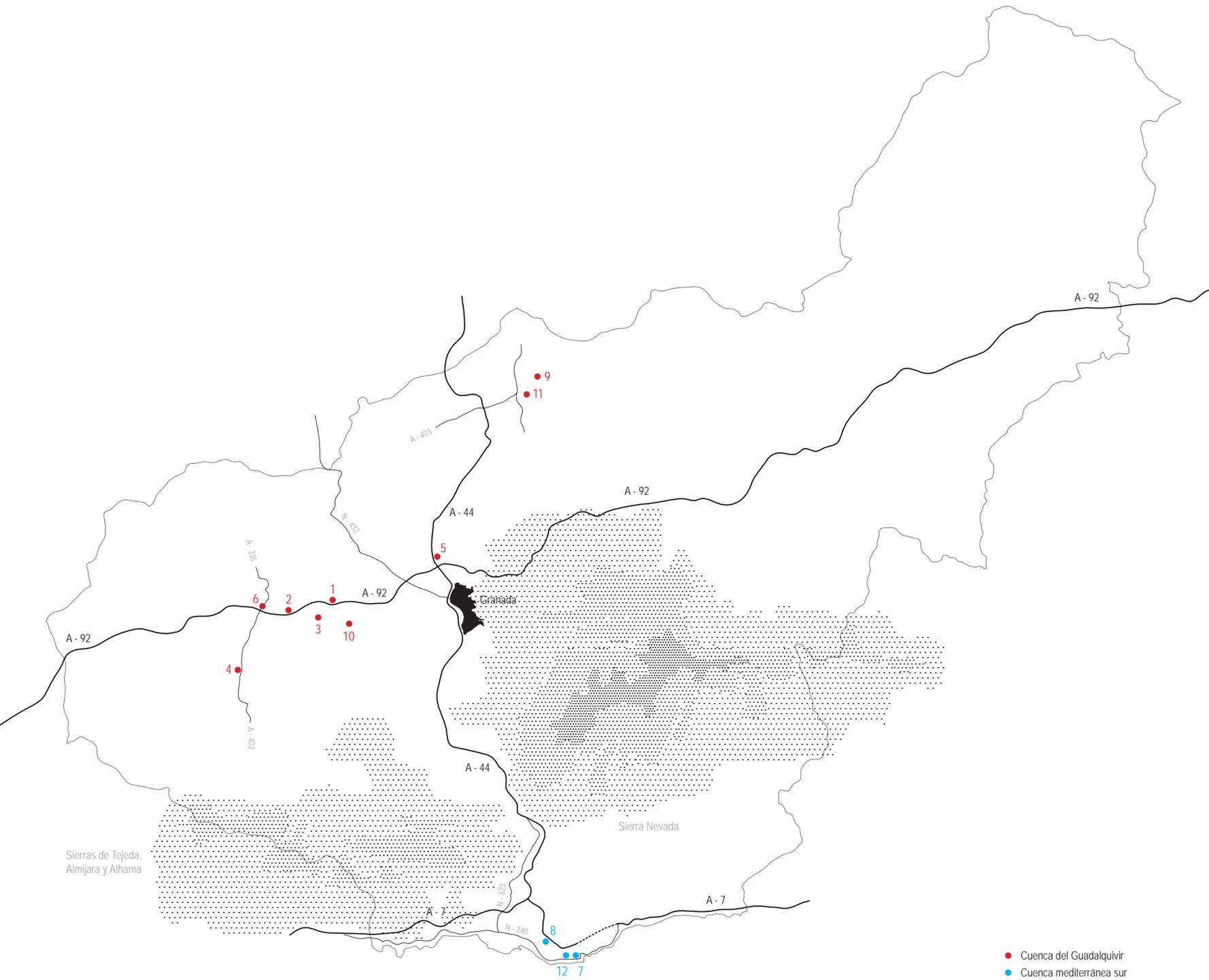
"La altura de planta está restringida a bajo y primera. Hay restricciones que te dicen que no puedes tocar la fachada, pero aquí se ha hecho lo que se ha querido: a lo mejor uno se ha puesto el tejado a 4 aguas en lugar de 2, y si yo quiero levantar aquí otra planta la levanto. Hay impedimentos pero da igual, la gente lo hace, que me multen. Aquí se han hecho muchas cosas que no se podían, y si les multan, pues les han multado. Pues igual que lo hacen otros, lo hago yo. Que es lo que yo digo, que queréis guardar la estética de bajo y pri-mera, pues lo veo correcto, pero que yo ponga mi casa como yo quiero, ¿por qué no?, si no estoy en una comunidad de vecinos. Siempre guardando una estética y tal, pero por qué tengo que tener mi casa así con esa fachada si yo quiero verla de otra manera y quiero darle otra vista a mi casa. Y yo he hecho más casa para atrás de lo que había hecho. El salón y la cocina que tengo son de cuarenta y tantos metros"

^[1] 3 · CENTELLAS, M. Los pueblos de colonización de la administración franquista en la España rural. P+C: Proyecto y Ciudad, 1, Cartagena, 2010

^[2] 4 · RABASCO, P. La planificación en la construcción de los poblados del Instituto Nacional de Colonización. Informes de la Construcción, 515, vol 61, Madrid, 2009 (página 24)

^[3] 5 · MARTÍNEZ, A y OLIVA, J. Los poblados de colonización en la zona de Levante. En: Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural. Junta de Andalucía, Sevilla, 2008 (página 303)

3. Poblados en la provincia de Granada



1 · Láchar (ampliación)

Arquitecto
José Tames Alarcón
Año de proyecto
1944
Término municipal
Láchar
Número de parcelas de vivienda*
34

4 · Buenavista

Arquitecto
José García-Nieto Gascón
Año de proyecto
1957
Término municipal
Alhama de Granada
Número de parcelas de vivienda*
22

7 · Calahonda (ampliación)

Arquitecto
Manuel Jiménez Varea
Año de proyecto
1960
Término municipal
Motril
Número de parcelas de vivienda*
20

10 · Romilla La Nueva

Arquitecto
Manuel Jiménez Varea
Año de proyecto
1962
Término municipal
Chauchina
Número de parcelas de vivienda*
37

Número de parcelas de vivienda*
Este número se ha obtenido a partir de un recuento sobre las parcelas en los planos de proyecto original. En algunos casos el plano dejaba lugar a dudas y por tanto el recuento puede no ser exacto.

2 · Fuensanta

Arquitecto
José García-Nieto Gascón
Año de proyecto
1956
Término municipal
Pinos Puente
Número de parcelas de vivienda*
62

5 · El Chaparral

Arquitecto
José García-Nieto Gascón
Año de proyecto
1957
Término municipal
Albolote
Número de parcelas de vivienda*
159

8 · El Puntalón

Arquitecto
Agustín Delgado de Robles y Velasco
Año de proyecto
1960
Término municipal
Motril
Número de parcelas de vivienda*
52

11 · Cañatalba Alta

Arquitecto
Manuel Jiménez Varea
Año de proyecto
1965
Término municipal
Domingo Pérez de Granada
Número de parcelas de vivienda*
14

3 · Peñuelas

Arquitecto
José García-Nieto Gascón
Año de proyecto
1956
Término municipal
Láchar
Número de parcelas de vivienda*
129

6 · Loreto

Arquitecto
José García-Nieto Gascón
Año de proyecto
1957
Término municipal
Moraleda de Zafayona
Número de parcelas de vivienda*
22

9 · Cotilfar Baja

Arquitecto
José García-Nieto Gascón
Año de proyecto
1962
Término municipal
Domingo Pérez de Granada
Número de parcelas de vivienda*
21

12 · Carchuna

Arquitecto
Victor López Morales
Año de proyecto
1965
Término municipal
Motril
Número de parcelas de vivienda*
140 en proyecto, 96 construidas

1 • Láchar (ampliación)

Arquitecto
José Tames Alarcón
Año de proyecto
1944
Término municipal
Láchar
Número de parcelas de vivienda
34

Archivo Colegio de Arquitectos de Granada

Previo ampliación



Plano del estado actual con los usos de la edificación.

1956 · 1957



Ortofotos
(Fuente: Goolzoom)

1977 · 1978



2014



Plano original del proyecto
(Revista Nacional de Arquitectura, nº21-22, pág 322, 1943)



Líneas convencionales
Líneas nuevas
Líneas propuestas

2 • Fuensanta

Arquitecto
José García-Nieto Gascón
Año de proyecto
1956
Término municipal
Pinos Puente
Número de parcelas de vivienda
62

1956 · 1957



Ortofotos
(Fuente: Goolzoom)

1977 · 1978



2014

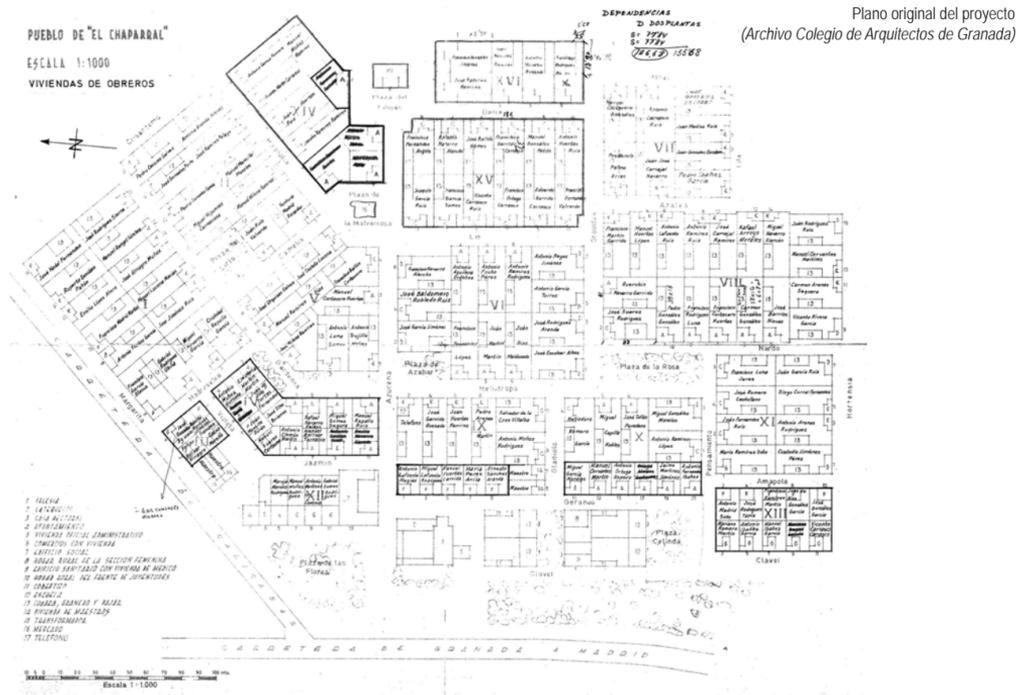


Plano original del proyecto
(Archivo Colegio de Arquitectos de Granada)



5 • El Chaparral

Arquitecto
José García-Nieto Gascón
Año de proyecto
1957
Término municipal
Albolote
Número de parcelas de vivienda
159



1956 · 1957



Ortofotos
(Fuente: Goolzoom)

1977 · 1978

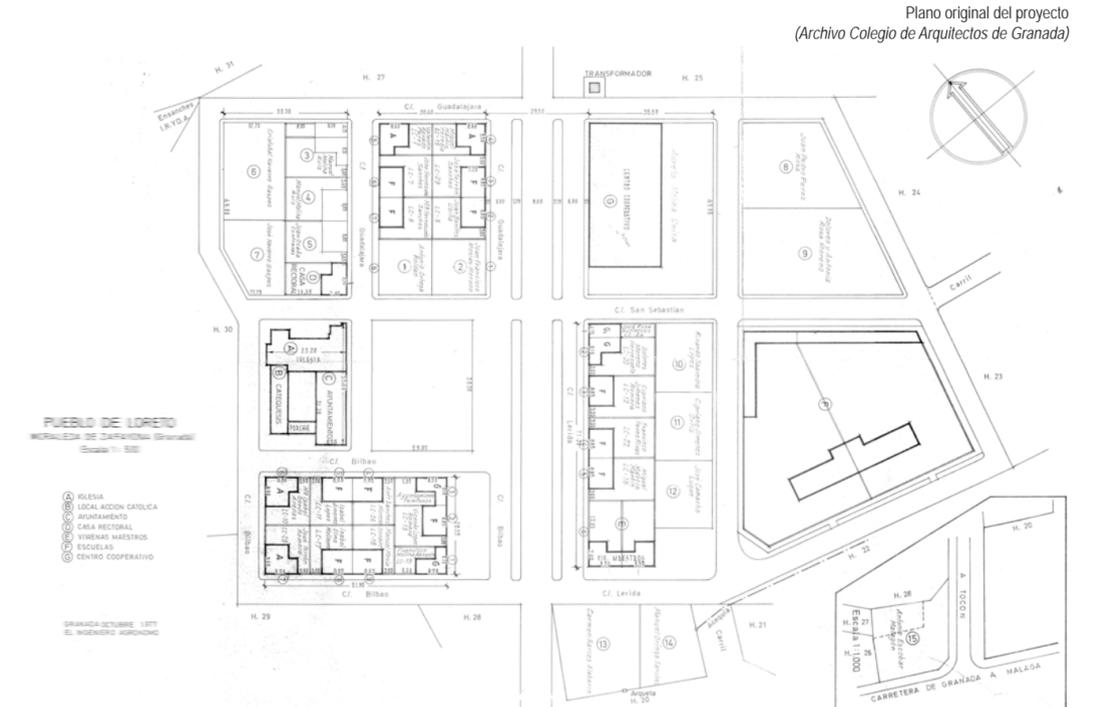


2014



6 • Loreto

Arquitecto
José García-Nieto Gascón
Año de proyecto
1957
Término municipal
Moraleda de Zafayona
Número de parcelas de vivienda
22



1956 · 1957



Ortofotos
(Fuente: Goolzoom)

1977 · 1978

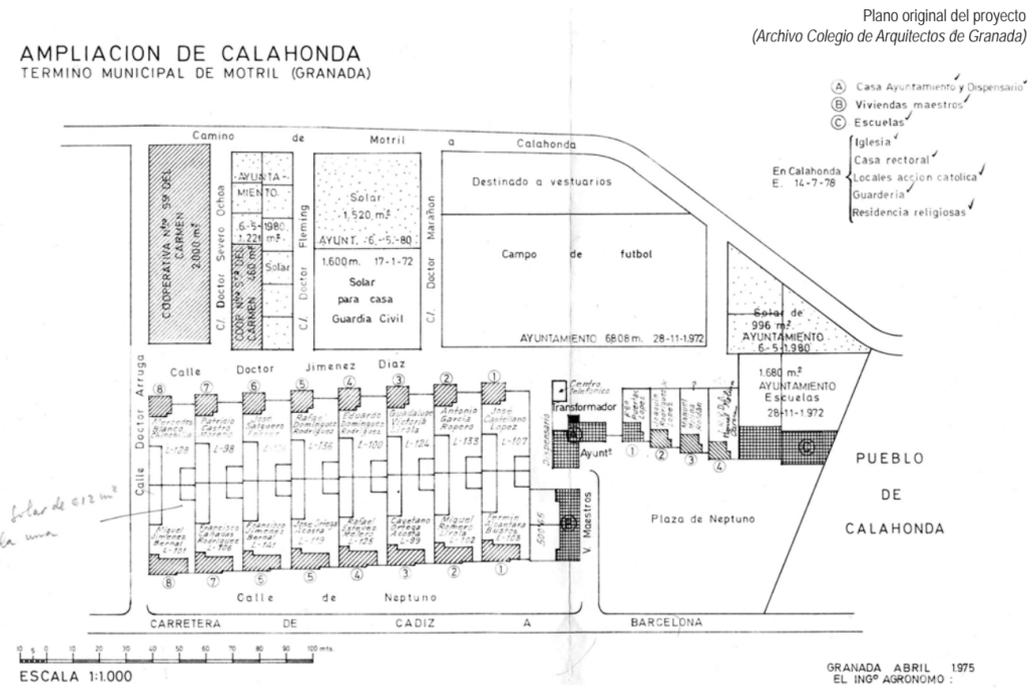


2014



7 • Calahonda (ampliación)

Arquitecto
Manuel Jiménez Varea
Año de proyecto
1960
Término municipal
Motril
Número de parcelas de vivienda
20



1956 · 1957



Ortofotos
(Fuente: Goolzoom)

1977 · 1978

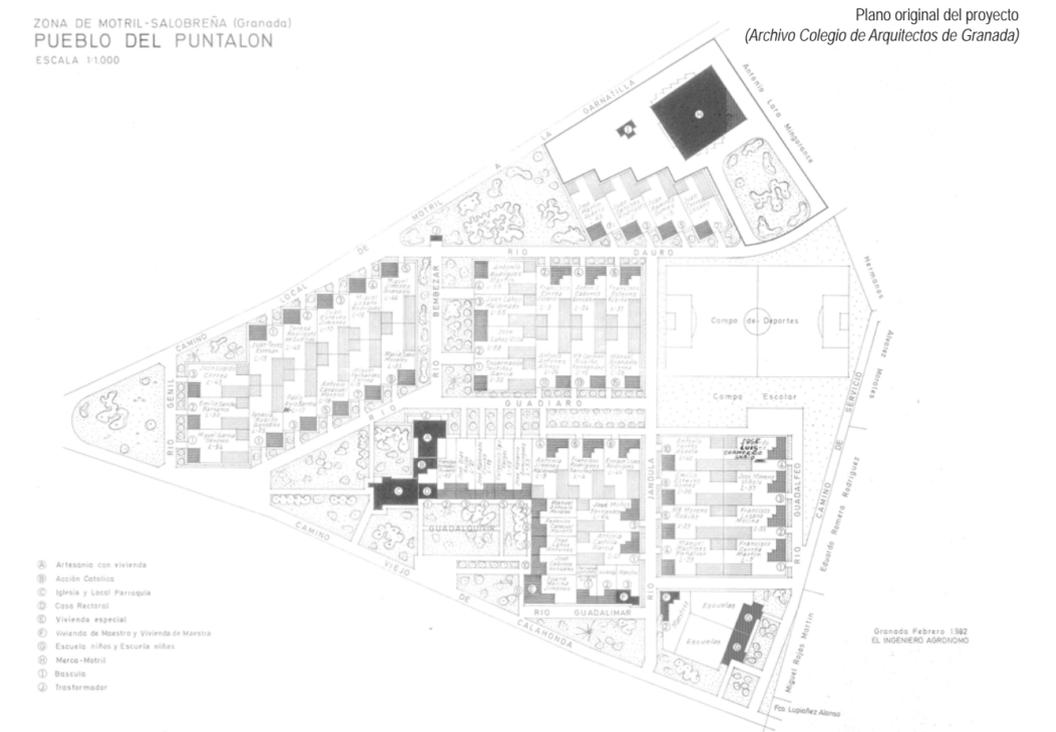


2014



8 • El Puntalón

Arquitecto
Agustin Delgado de Robles y Velasco
Año de proyecto
1960
Término municipal
Motril
Número de parcelas de vivienda
52



1956 · 1957



Ortofotos
(Fuente: Goolzoom)

1977 · 1978

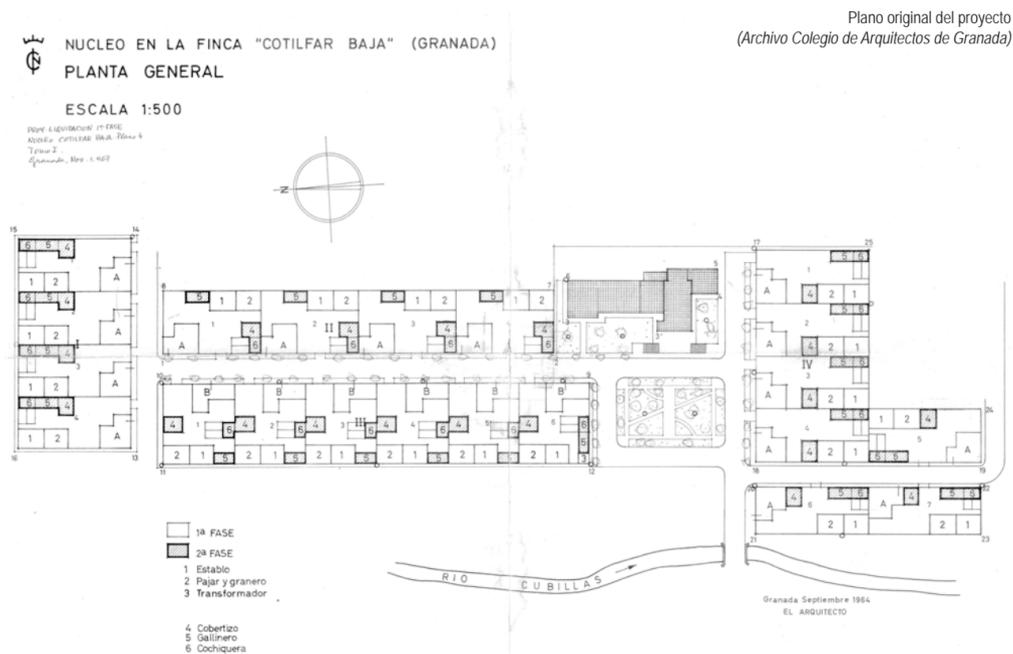


2014



9 · Cotilfar Baja

Arquitecto
José García-Nieto Gascón
Año de proyecto
1962
Término municipal
Domingo Pérez de Granada
Número de parcelas de vivienda
21



1956 · 1957



Ortofotos
(Fuente: Goolzoom)

1977 · 1978

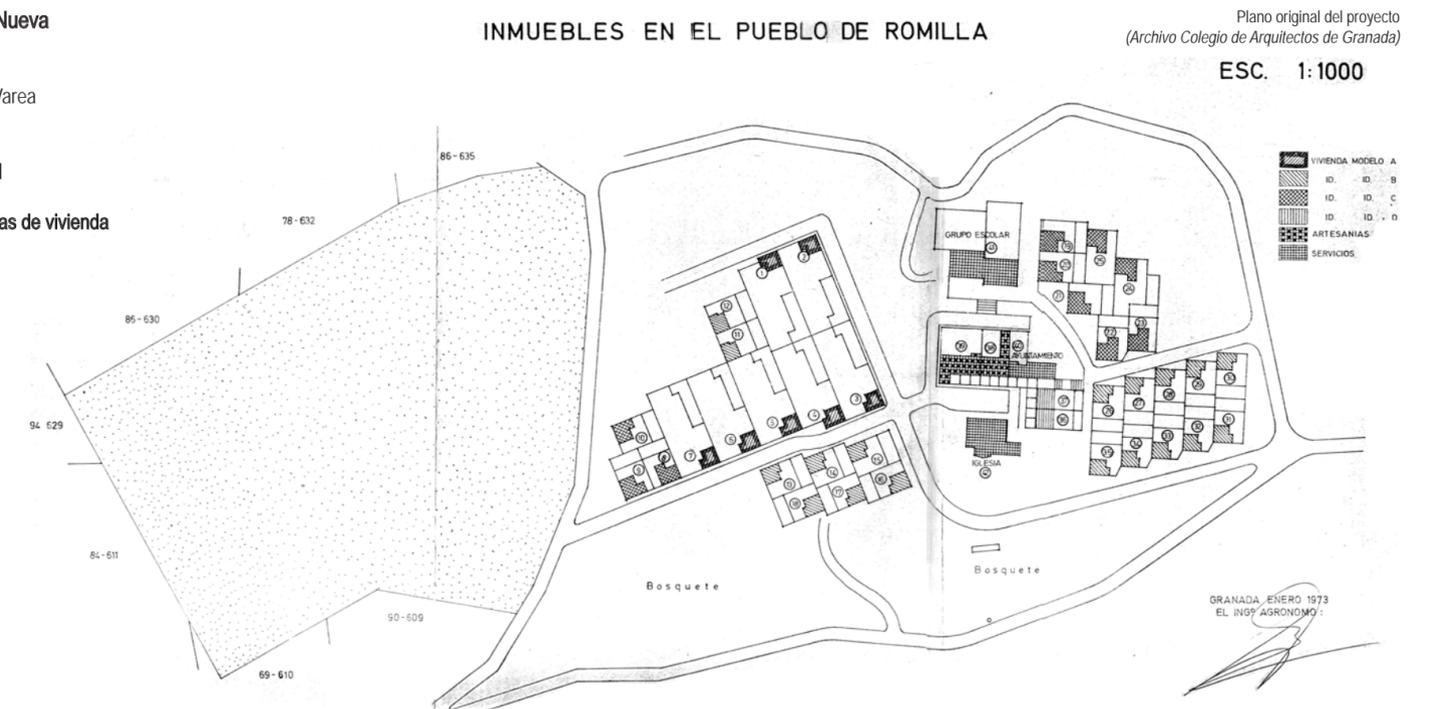


2014

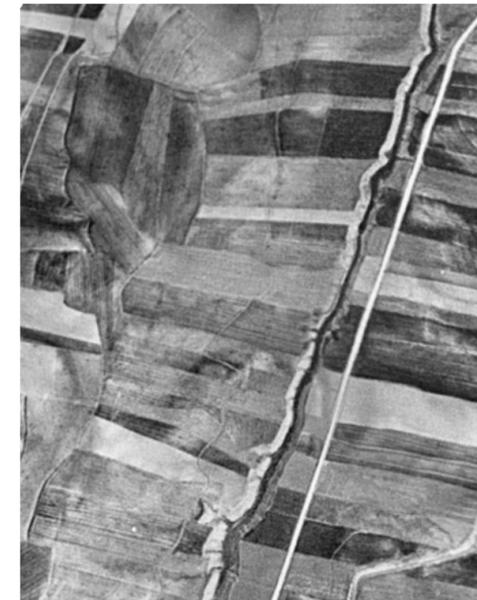


10 · Romilla La Nueva

Arquitecto
Manuel Jiménez Varea
Año de proyecto
1962
Término municipal
Chauchina
Número de parcelas de vivienda
37



1956 · 1957



Ortofotos
(Fuente: Goolzoom)

1977 · 1978



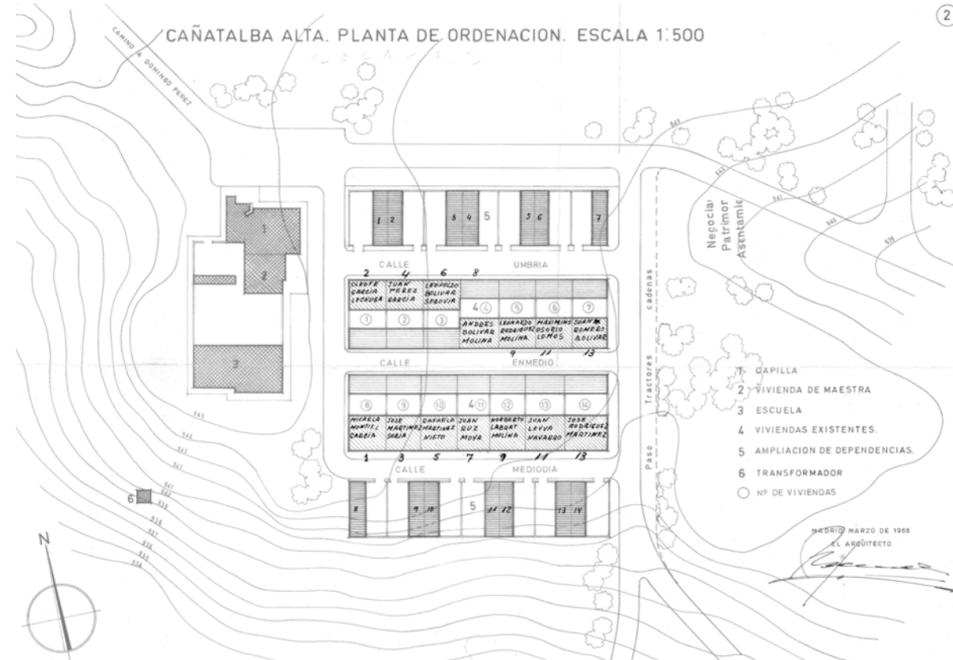
2014



11 · Cañatalba Alta

Arquitecto
Manuel Jiménez Varea
Año de proyecto
1965
Término municipal
Domingo Pérez de Granada
Número de parcelas de vivienda
14

Plano original del proyecto
(Archivo Colegio de Arquitectos de Granada)



1956 · 1957



Ortofotos
(Fuente: Goolzoom)

1977 · 1978



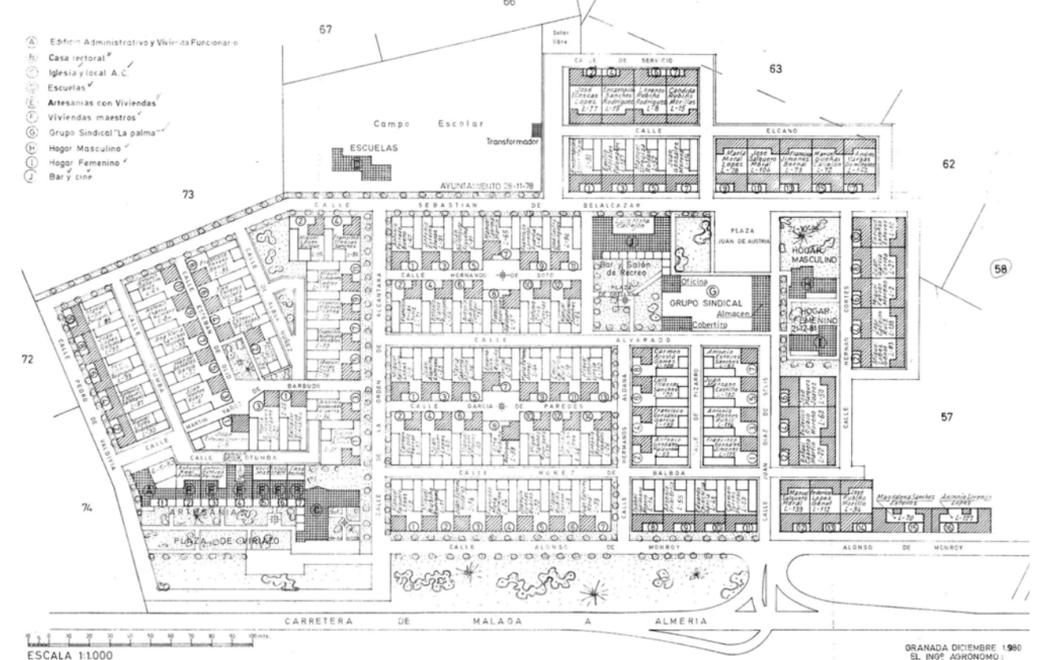
2014



12 · Carchuna

Arquitecto
Victor López Morales
Año de proyecto
1965
Término municipal
Motril
Número de parcelas de vivienda
140 en proyecto, 96 construidas

Plano original del proyecto
(Archivo Colegio de Arquitectos de Granada)



1956 · 1957



Ortofotos
(Fuente: Goolzoom)

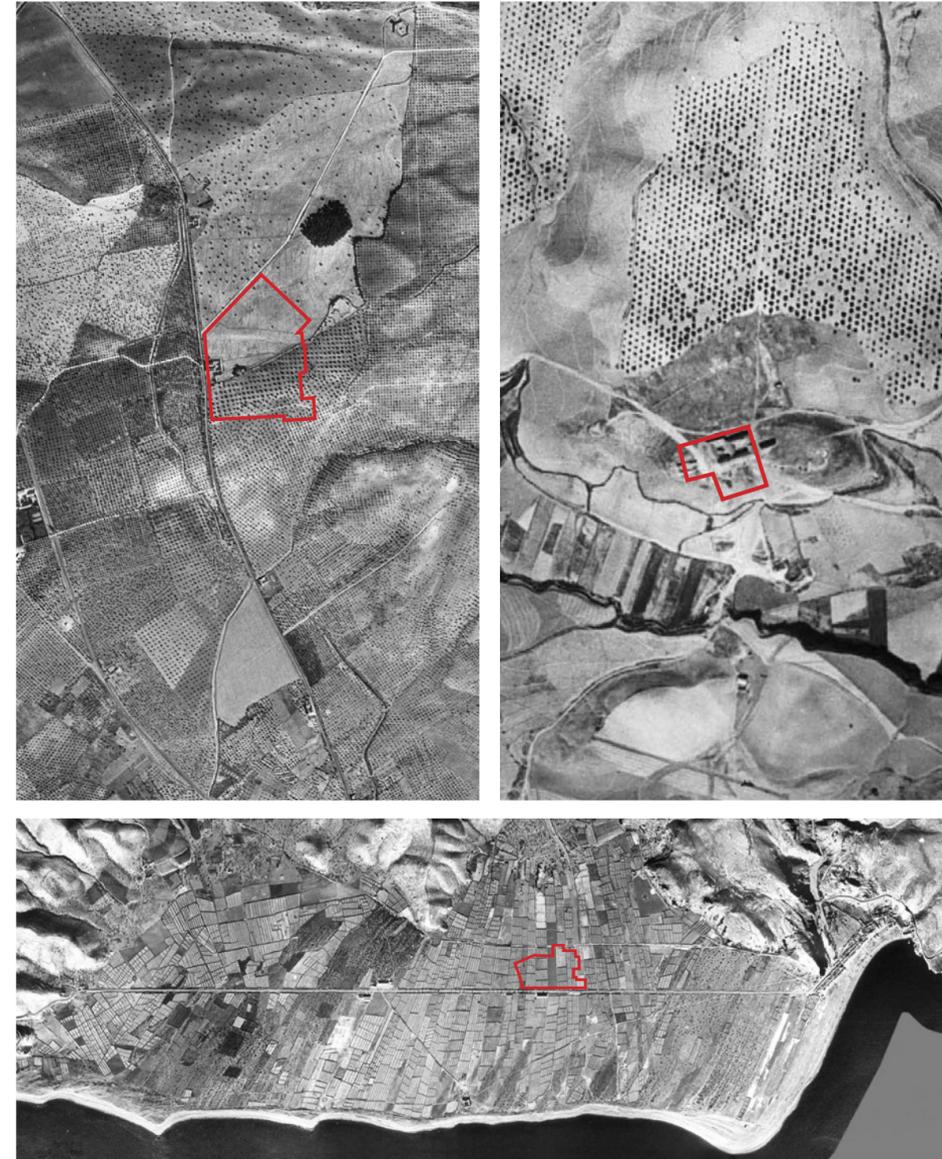
1977 · 1978



2014



4• Tres poblados



Las ortofotos de arriba corresponden al vuelo que se realizó en los años 1956-1957, momento en que ninguno de los tres poblados estaba construido. Delimitado en rojo aparece la que será la posición de cada uno de ellos: El Chaparral (arriba izq.), Cañatalba Alta (arriba dcha.) y Carchuna (abajo).
(Fuente: Goolzoom)

La selección de tres de estos doce poblados no es aleatoria. Láchar no es un trazado ex novo, al igual que Calahonda, ambos ampliaciones. Cotífar Baja, Buenavista, Romilla La Nueva y Cañatalba Alta son equivalentes en escala y presencia de lo rural. El contacto de Loreto y Fuensanta con la A-92 resta peso e impacto al sector primario. Entre Carchuna y El Puntalón, la mayor proximidad de Carchuna a la costa la distancia más del resto de ejercicios de la cuenca mediterránea sur. De todos los poblados proyectados por José García-Nieto, El Chaparral es el de mayor tamaño y guarda una posición especial frente a la capital granadina. Tras estas consideraciones, se seleccionan:

El Chaparral, Cañatalba Alta y Carchuna.

Siguiendo el criterio de ubicación en torno a cuencas hidrográficas (más acorde con la situación y concepción de los poblados que cualquier división territorial política) El Chaparral y Cañatalba Alta se sitúan dentro de la cuenca del Guadalquivir, mientras que Carchuna responde a la cuenca mediterránea sur. Las similitudes y diferencias que presentan entre ellos permiten tratar un amplio abanico de aspectos tanto sobre la historia propia de la labor del Instituto Nacional de Colonización, como sobre las transformaciones o adaptaciones de unos poblados que nacieron con una clara función. Una función que responde a un momento y una situación muy concretos que sería extraño que pudiera seguir aplicándose medio siglo después. Aquí entra en debate la adaptación más o menos efectiva de estos poblados a la vida hoy.

El Chaparral y Cañatalba Alta presentan una diferencia, de entrada geográfica, importante con Carchuna, siendo los dos primeros de interior y el tercero de costa. A su vez, tanto el tamaño como la condición de proximidad a la capital granadina de El Chaparral y su vocación metropolitana, distan mucho del carácter rural y la reducida escala de Cañatalba Alta.

Para el conocimiento y análisis de los poblados, la metodología de trabajo ha incluido varias líneas combinadas de investigación:

- 1 • Consulta bibliográfica de publicaciones previas.
- 2 • Búsqueda de documentación y planimetría originales en el Archivo Histórico del Colegio de Arquitectos de Granada y en el Servicio de Patrimonio de la Delegación de Granada de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- 3 • Visita a los Ayuntamientos responsables de cada uno de los poblados (Ayuntamientos de Albolote, Domingo Pérez y Motril) y contacto con los arquitectos municipales.

4 • Trabajo de campo en los poblados. Se tomó la decisión de intentar descubrirlos allí, ver qué información se podía obtener lejos de la recogida en los numerosos trabajos de investigación que hay escritos sobre El Chaparral y Carchuna (ninguna encontrada sobre Cañatalba Alta). Numerosos días de toma de fotografías, observación detenida y entrevistas a descendientes de colonos han permitido contrastar y dar unidad al resto de fuentes de información.

4.1 · El Chaparral

4.1.1 · Historia

Arquitecto

José García-Nieto Gascón (arquitecto)

Enrique Sánchez Sanz (ingeniero)

Año de proyecto

1957

Término municipal

Albolote

Situación

6 km al noroeste del borde norte de Granada,

2 km al noreste de Albolote

Junto al margen este de la autovía A-44 en el punto de confluencia con la carretera de acceso al pueblo de Calicasas

Número de parcelas de vivienda

159

La historia del pueblo nos la cuenta un hijo de colono, cuyo padre trabajaba en uno de los cortijos del marqués Ibarra antes del terremoto de 1956:

“Aquí había una venta, un cortijo de los que tenía el marqués Ibarra, toda esta finca era del marqués Ibarra y cuando fue el terremoto en Albolote por el 1956 o así, el IRYDA lo expropió para hacer parcelas y dárselas a los de Albolote, que es donde más afectó el terremoto porque fue más fuerte y además todas las casas eran de jardiá, de tierra como se decía y casi todas las vigas de madera... Y entonces el instituto, el IRYDA expropió y se quedó con la finca para parcelas. Primero le dieron casa a todos los que había trabajando en el cortijo, y ya después a la gente de Albolote. Que había, ciento y pico parcelas, pues veintitantos trabajadores primero, y el resto para la gente de Albolote, que entró en sorteo al solicitarlo. En ese sorteo pues aprobaban muchas veces antes a gente que tenía muchos hijos, y así”

“El Chaparral nació ya con el límite oeste de la carretera, siempre tuvo esa frontera. Este pueblo tenía tres entradas de siempre: la de Calicasas al norte, otra aquí, y otra allí al final del pueblo. Al llegar la autovía ya tuvieron que construir el puente y anular las otras dos entradas, manteniendo la de Calicasas con la rotonda”

“Dentro de la finca del marqués Ibarra había varios cortijos: POCOPÁN; un poquito más abajo LA JAURA; luego te venías pegando a la vía, pegando a CARTUJA (residencia del marqués), estaba TRULA; te venías para arriba y estaba LA VENTA, que era ésta (punto de origen el poblado de El Chaparral), pegando a donde estaba aquí la iglesia; entrabas un poquito más para arriba, entrando para Calicasas, le decían

EL COLMENAR, otro cortijo muy grande ahí; luego ya te metías para donde está el pantano y estaba LA CUESTA DE LAS CABEZAS, luego estaba el otro cortijo que hay más abajo, el de los lecheros, de Peligros, el cortijo de LA FUENTE, luego estaba también el que tenía colmenas, EL COLMENALILLO que le decían, ya pegando a Caparacena, y luego estaba el otro cortijo que era el de los Maitos, LAS PEDRIZAS. Y cortijos grandes, que había a lo mejor 5 ó 6 familias viviendo. Nosotros estábamos ahí en Trula y ahí estaba “Fresquito el rula” que le decían, que tenía 3 ó 4 hijos, tenía una poquita tierra que era para que la labraran todos. El marqués tenía la casa en Cartuja, que es el cortijo principal, que es el único que se mantiene”

“Cuando se construyó el poblado se llevó a cabo la disposición de una instalación de agua y saneamiento por las calles, pero se hizo todo a mano y pasaban los darros por mitad de otros patios... Y resulta que en los años 92-95 se levantó todo el pueblo entero y ya se metieron los darros en condiciones, en la entrada de cada portón para que cada uno sacara sus darros por su sitio. También se metieron las aguas nuevas y se sustituyó el empedrado de las aceras y plazas, que en la iglesia se mantiene”

...

Es decir, existía una enorme finca propiedad del **marqués Ibarra** que el IRYDA expropió tras el terremoto de Albolote de 1956 para parcelar y repartir entre nuevos propietarios, ya que **no era suficiente con la reconstrucción de las viviendas destruidas en Albolote**. Para el poblado de El Chaparral, se repartieron 194 parcelas (vivienda+tierra de cultivo asociada). La morfología del territorio cambió radicalmente debido a esta parcelación del territorio agrícola, como puede apreciarse en las fotografías aéreas del vuelo del 56-57 (siguiente apartado).

El Chaparral se proyectó junto a uno de los cortijos del marqués, el que llamaban “La Venta”, situado aproximadamente donde se encuentra ahora la iglesia. El único cortijo que queda es el de “Cartuja”, el que era la residencia del marqués. Actualmente es un centro de atención a niños con necesidades especiales.

La **organización urbanística** del poblado fue clara: el borde hacia la carretera Granada-Madrid (300 m paralelos a ésta), se consolidó como centro de equipamientos y espacio público con una clara intención propagandística, una fachada hacia la carretera con una primera franja verde donde destacan sobre todo la cubierta del ayuntamiento y el campanario de la iglesia. Se suceden de norte a sur **cuatro pastillas de equipamientos**:

- Ayuntamiento, vivienda del oficial administrativo, cuatro comercios con vivienda, edificio social. Esta pastilla con una plaza -Plaza de las Flores- frente a su fachada, entre ésta y la carretera. (Destaca que el resto de plazas y calles del pueblo reciben nombres de flores).

- Iglesia

- Escuela

- Hogar rural de la sección femenina, centro de salud, escuela

Cercanas a estas pastillas de equipamientos, existían 4 viviendas de maestros, dos al oeste del ayuntamiento y dos frente a las escuelas.

El **resto del poblado** crece en dirección este unos 400 m, limitado superiormente por la carretera de Calicasas (350 m paralelos a ésta). El pueblo se proyectó con dos tipos de casas: **casas de parcela** (parcela 450-600 m2) y **casas de huerto** (parcela 200-300 m2). Únicamente aparecen como elementos distintivos **cinco plazas** (de norte a sur: Lirio, Malvarrosa, Tulipán, Rosa, Celinda), y un conjunto de **20 secaderos** de tabaco (21x8 m cada secadero, ocupando una superficie total de unos 7700 m2). Los secaderos los compartían los colonos, con 4-8 propietarios por secadero.



4.1.2 · Evolución

1956 · 1957 (Antes del poblado)



zoom 1

1977 · 1978 (Poblado original + parcelación agrícola. Anexo 5.2.3)



1984 · 1985 (Crecimiento de núcleos próximos)



1998 (Crecimiento del poblado + nuevas vías)



zoom 1

2001 (Estructura mantenida)



2014 (Crecimiento del poblado + trazado de nueva autovía)



1956 · 1957



zoom 2

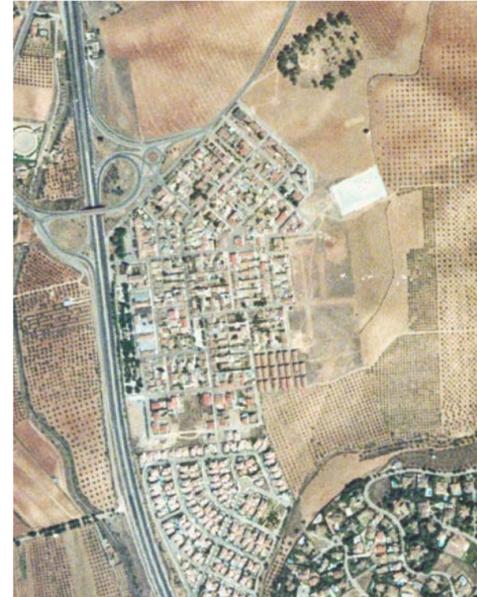
1977 · 1978



1984 · 1985



1998



zoom 2

2001



2014



Ortofotos
(Fuente: Goolzoom)

Ortofotos
(Fuente: Goolzoom)

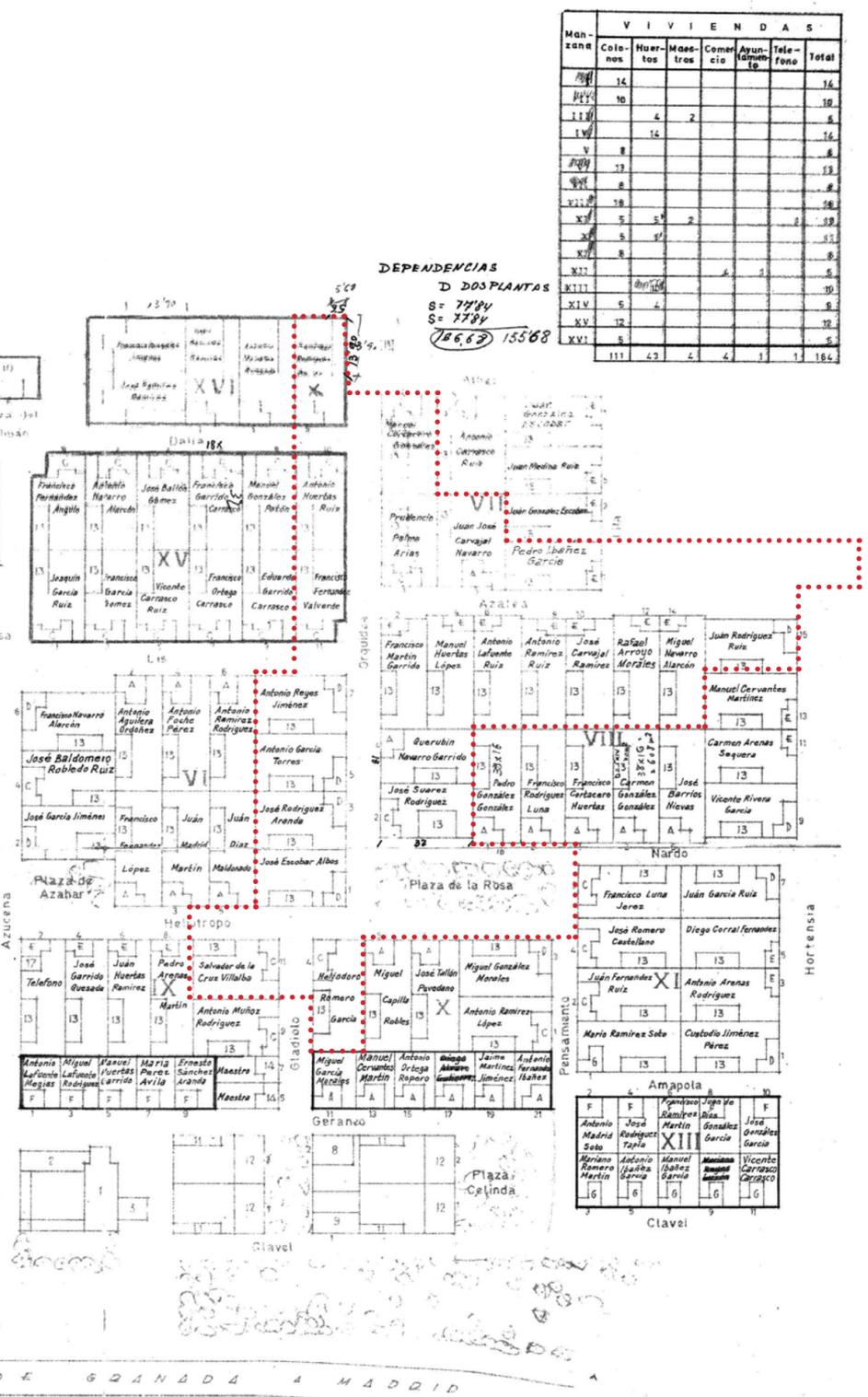
4.1.3 · Imagen

Plano del proyecto original
Escritos a mano los nombres de los primeros colonos
(Archivo Colegio de Arquitectos de Granada)

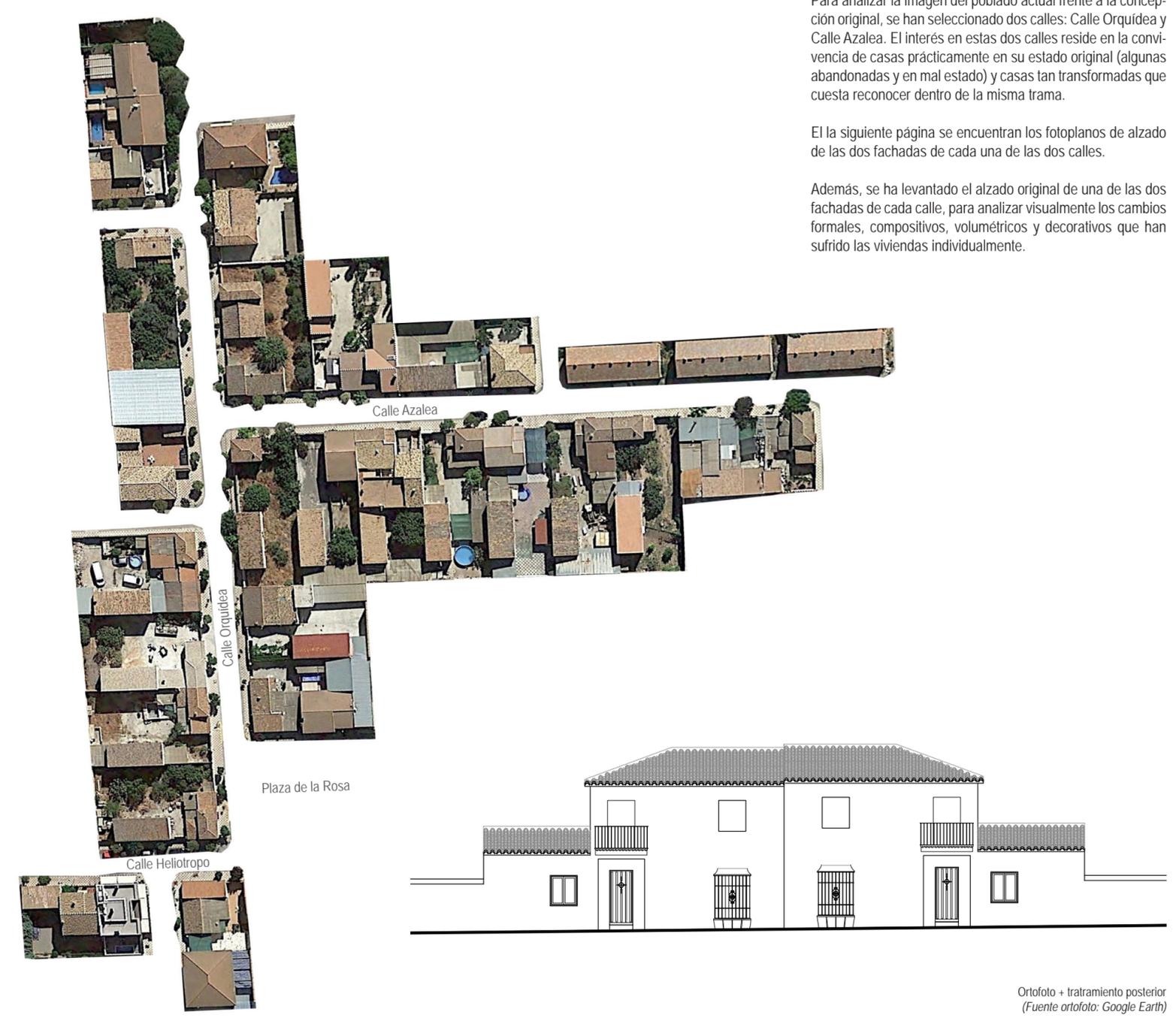
PUEBLO DE "EL CHAPARRAL"

ESCALA 1:1000

VIVIENDAS DE OBREROS



Man- zona	Colo- nos	Huer- tos	Maes- tros	Comer- cio	Ayun- tamien- to	Tele- fono	Total
II	14						14
III	10						10
IV		4	2				6
V	8						8
VI	12						12
VII	8						8
VIII	18						18
IX	5	5	2				12
X	5	5					10
XI	8						8
XII				4	1		5
XIII							0
XIV	5	4					9
XV	12						12
XVI	5	5					10
XVII							0
XVIII							0
XIX							0
XX							0
XXI							0
XXII							0
XXIII							0
XXIV							0
XXV							0
XXVI							0
XXVII							0
XXVIII							0
XXIX							0
XXX							0
XXXI							0
XXXII							0
XXXIII							0
XXXIV							0
XXXV							0
XXXVI							0
XXXVII							0
XXXVIII							0
XXXIX							0
XXXX							0
XXXXI							0
XXXXII							0
XXXXIII							0
XXXXIV							0
XXXXV							0
XXXXVI							0
XXXXVII							0
XXXXVIII							0
XXXXIX							0
XXXXX							0
XXXXXI							0
XXXXXII							0
XXXXXIII							0
XXXXXIV							0
XXXXXV							0
XXXXXVI							0
XXXXXVII							0
XXXXXVIII							0
XXXXXIX							0
XXXXXX							0
XXXXXXI							0
XXXXXXII							0
XXXXXXIII							0
XXXXXXIV							0
XXXXXXV							0
XXXXXXVI							0
XXXXXXVII							0
XXXXXXVIII							0
XXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0
XXXXXXXI							0
XXXXXXXII							0
XXXXXXXIII							0
XXXXXXXIV							0
XXXXXXXV							0
XXXXXXXVI							0
XXXXXXXVII							0
XXXXXXXVIII							0
XXXXXXXIX							0
XXXXXXX							0



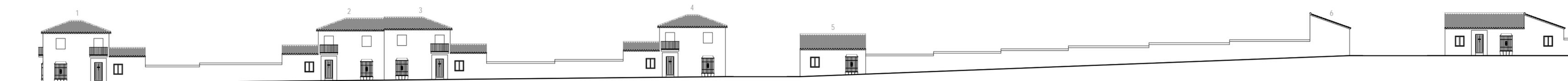
Para analizar la imagen del poblado actual frente a la concepción original, se han seleccionado dos calles: Calle Orquídea y Calle Azalea. El interés en estas dos calles reside en la convivencia de casas prácticamente en su estado original (algunas abandonadas y en mal estado) y casas tan transformadas que cuesta reconocer dentro de la misma trama.

En la siguiente página se encuentran los fotoplanos de alzado de las dos fachadas de cada una de las dos calles.

Además, se ha levantado el alzado original de una de las dos fachadas de cada calle, para analizar visualmente los cambios formales, compositivos, volumétricos y decorativos que han sufrido las viviendas individualmente.

Ortofoto + tratamiento posterior
(Fuente ortofoto: Google Earth)

CALLE ORQUÍDEA
Fachadas a sur



CALLE ORQUÍDEA



CALLE AZALEA
Fachadas a este



CALLE AZALEA
Fachadas a oeste



4.2 · Cañatalba Alta

4.2.1 · Historia

Arquitecto

Manuel Jiménez Varea

Año de proyecto

1965

Término municipal

Domingo Pérez de Granada

Situación

1.5 km al este del borde este de Domingo Pérez

Número de parcelas de vivienda

14

En Cañatalba son dos los protagonistas que nos ayudan a conocer y entender este diminuto poblado. En primer lugar, un hijo de colono nos cuenta el origen del pueblo:

“Esto era una era para todos. Existía un cortijo propiedad de tres labradores ricos a los que expropiaron en la época de Franco. En la placa que hay en la calle central del pueblo se supone que se lee eso”

En esa placa está escrito lo siguiente: “Esta casa cortijo se costeó por los señores Don Bruno y Don José Ramírez de Arellano, siendo propietarios de los terrenos de Cañada Talbora y los Cuartos. Año de 1852”



“Éstas tres están del revés porque antes, cuando el cortijo, esto eran pajares, y por eso tienen la puerta principal en aquel lado. Se hicieron todas a la vez, pero como aquí ya había pajares, pues aprovecharon y dejaron aquí el portón de entrada a los animales y el cobertizo, y echaron las casas para el otro lado”

(Se refiere a las tres casas de la esquina noroeste, que efectivamente están orientadas al contrario que el resto del pueblo)

“Aquellas casas de enfrente, para cada uno de los 14 vecinos hicieron una, son más nuevas”

(Habla de los pabellones norte y sur que se ampliaron, al quedarse pequeñas las casas para albergar los animales, el grano, la maquinaria del campo...)

El segundo protagonista es un nieto de colono, que fue último monaguillo de la iglesia y perteneciente al último grupo de niños que estudió en la escuela del poblado. Sobre las infraestructuras originales nos cuenta:

“Antes, cuando el cortijo, había canalizaciones, venía el agua de una fuente natural de Cotilfa y no pagábamos agua ni nada. Se cogía el agua del pilar ése que hay allí (pilar de piedra en la calle levante). Venían las aguas, pero tenían las tuberías muy antiguas. Cuando hicieron las casas éstas, hicieron la instalación de aguas. Desde que entró el ayuntamiento, como había muchas averías, ya sí tenemos acometida que viene desde el pueblo de Domingo Pérez”

...

Al empezar a investigar sobre este poblado, resulta muy difícil encontrar datos, y en parte se debe a la confusión que existe con **su nombre**. El cortijo previo al poblado, como se lee en la placa del pueblo, recibía el nombre de “Cañada Talbora y los Cuartos”. El poblado de colonización nació con el nombre de “Cañatalba Alta”, “Cañatalba”, que obviamente proviene de la deformación de “Cañada Talbora”. Por otro lado, en algunos documentos de urbanismo del ayuntamiento de Domingo Pérez aparece como “Cañadatalhora”. Aunque el nombre actual del pueblo sigue siendo “Cañatalba Alta”, los carteles que llevan hasta él indican únicamente “Cañatalba”, y al llegar allí, los vecinos hablan de “Cañatabla”. No sería especialmente grave si al buscar información, toda apareciera por el nombre correcto, pero resulta que tras horas y horas buscando en la aplicación *Google Earth*, un pueblo llamado “Cañatalba”, descubres que para encontrarlo debes escribir “Cañatabla”.

Dejando aparte el nombre, de nuevo, como se aprecia perfectamente en las fotografías aéreas del vuelo de 1956 (siguiente apartado), el poblado de Cañatalba Alta se levantó en el lugar donde **existía un cortijo** del que eran propietarios los hermanos **de Arellano** (de los que habla la placa), y que el IRYDA expropió para parcelar y repartir viviendas y tierras de cultivo para los nuevos colonos.

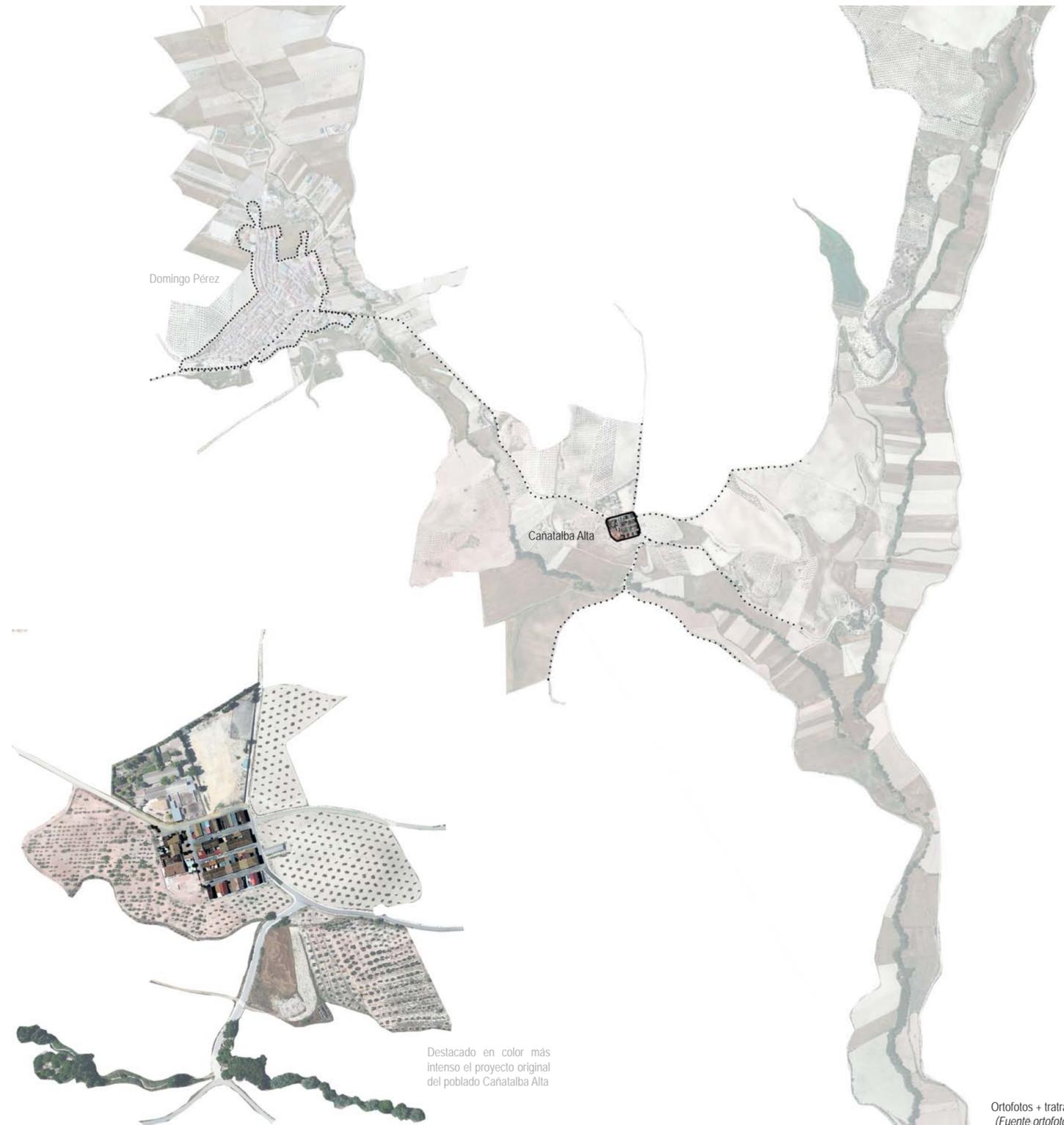
La **estructura del pueblo** es muy sencilla:

Se construyeron **dos hileras paralelas de siete viviendas adosadas cada una**, con fachadas norte-sur, que contaban con una parte de vivienda y una parte de patio y cobertizo para animales y trabajo del campo. Las dimensiones de cada hilera son 21x64 m. Como bien marcó el hijo de colono, en esta estructura sólo llaman la atención las tres casas noroeste, en las que la pieza de vivienda y la pieza patio-cobertizo están al contrario que el resto de su hilera. Al oeste de estas dos

pastillas de viviendas y en el punto de llegada del camino a Domingo Pérez, se disponen los **equipamientos**, de norte a sur, una iglesia con un exquisito campanario, la vivienda de la maestra, un patio de juego, y la escuela.

Desde el **punto de vista territorial**, el pueblo se encuentra en lo alto de una empinada colina y próximo a la confluencia de dos ríos acompañados de líneas de álamos. Como se aprecia en el plano original del proyecto, las líneas de cota muestran que las dos primeras pastillas de viviendas estaban en la zona horizontal de la colina. Llegó un momento en que las casas con patio y cobertizo se quedaron pequeñas para albergar todo el espacio que el trabajo del campo requería, por lo que se construyeron **dos pastillas nuevas**, una al norte y otra al sur, cada pastilla con 7 piezas (una para cada casa anterior) compuestas de un patio y un pajar elevado que generaba un espacio cubierto bajo él. Con estas nuevas hileras, la dimensión del poblado es de 95 m (eje norte-sur) x 100 m (eje este-oeste).

Esta ampliación, supuso la dramática y preciosa fachada del pueblo hacia el sur, ya que la posición de esta nueva hilera, sobre el desnivel acusado de la colina, le otorgó el carácter casi de **muro de contención**, dotando al conjunto de un impacto y una presencia en el paisaje muy especial.



Ortofotos + tratamiento posterior
(Fuente ortofotos: Google Earth)

4.2.2 · Evolución

1956 · 1957 (Antes del poblado)



1977 · 1978 (Poblado original + nuevos caminos + parcelación agrícola)



1984 · 1985 (Transformaciones en el borde norte)



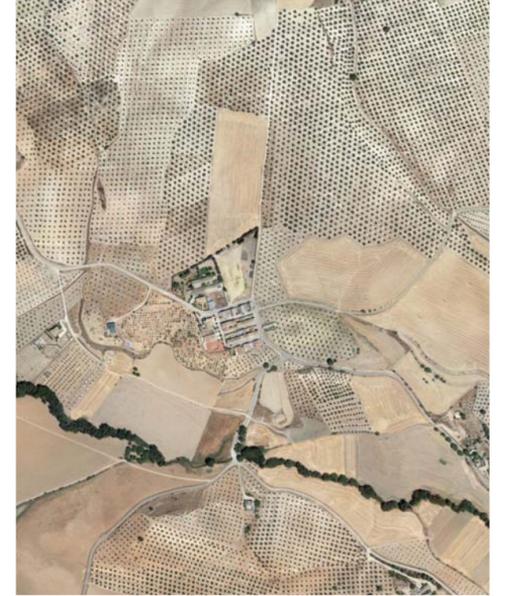
1998 (Estructura mantenida)



2001 (Estructura mantenida)



2014 (Transformaciones en la esquina suroeste)



zoom 1

1956 · 1957



1977 · 1978



1984 · 1985



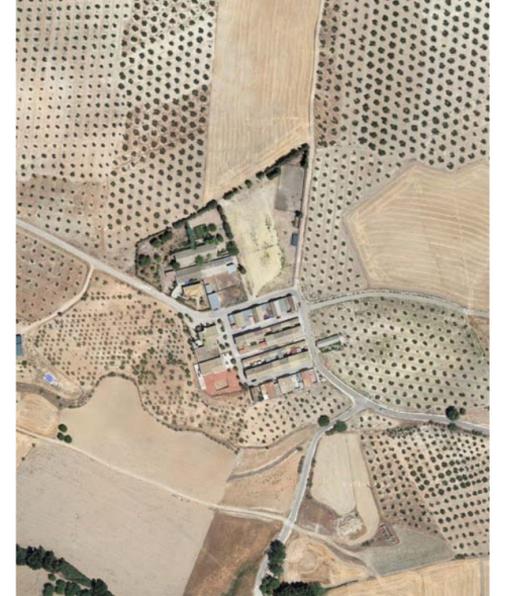
1998



2001



2014

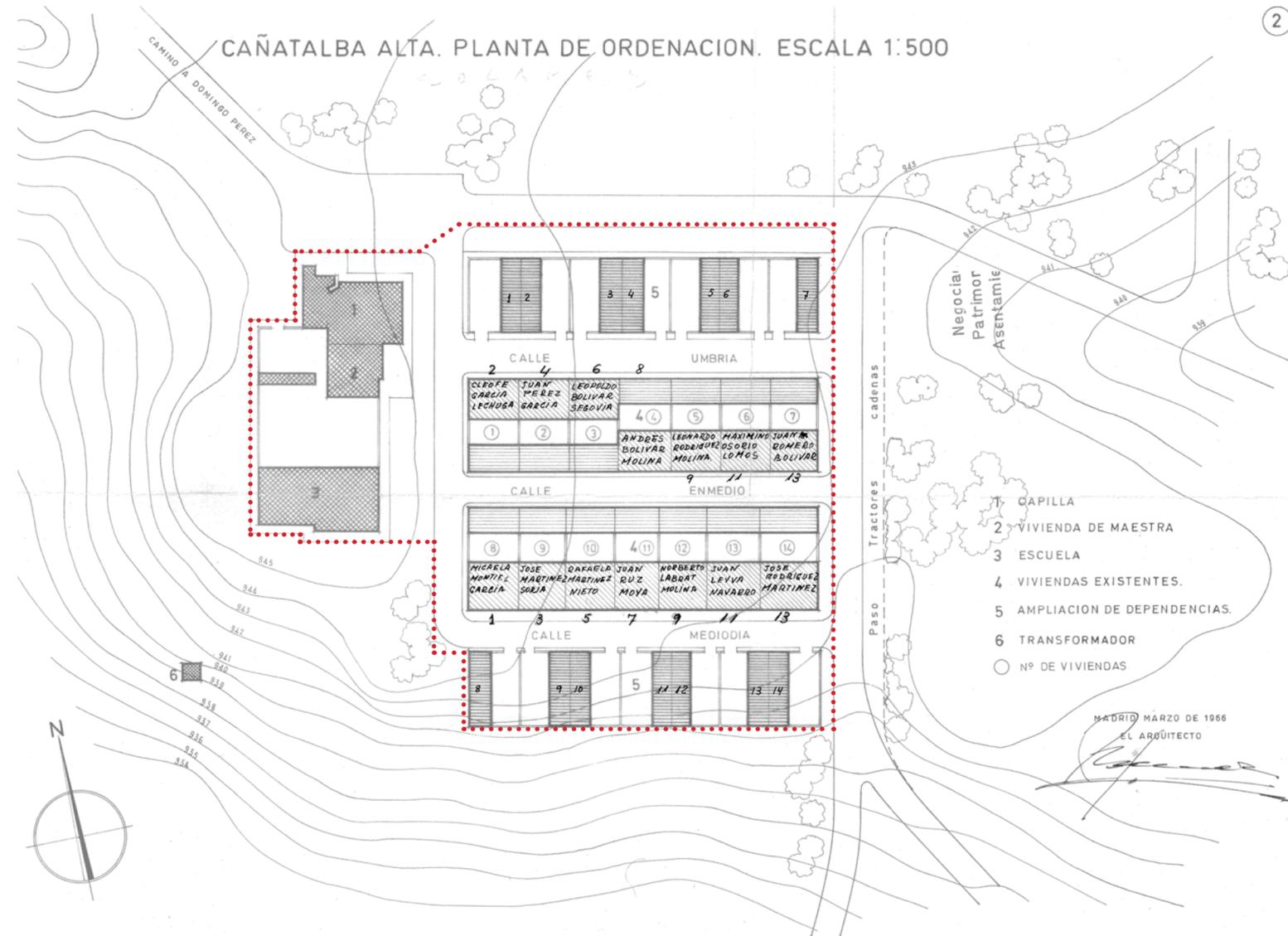


Ortofotos
(Fuente: Goolzoom)

Ortofotos
(Fuente: Goolzoom)

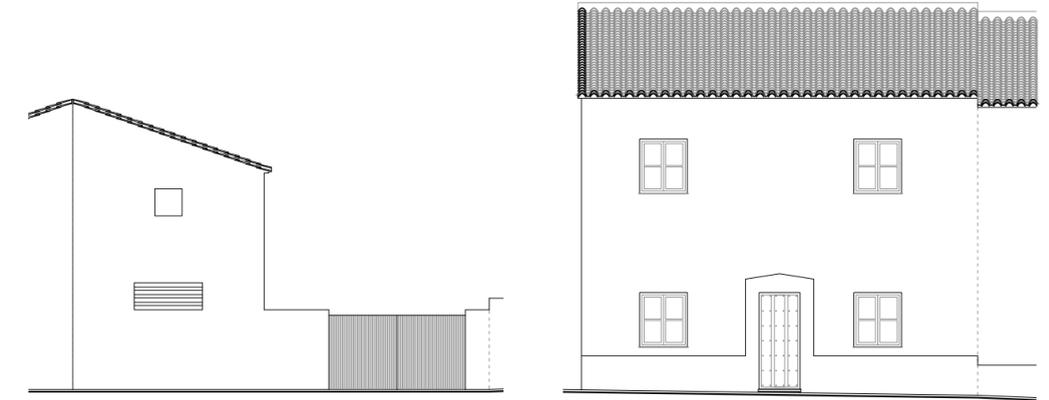
4.2.3 · Imagen

Plano del proyecto original firmado en 1965
Escritos a mano los nombres de los primeros colonos
(Archivo Colegio de Arquitectos de Granada)



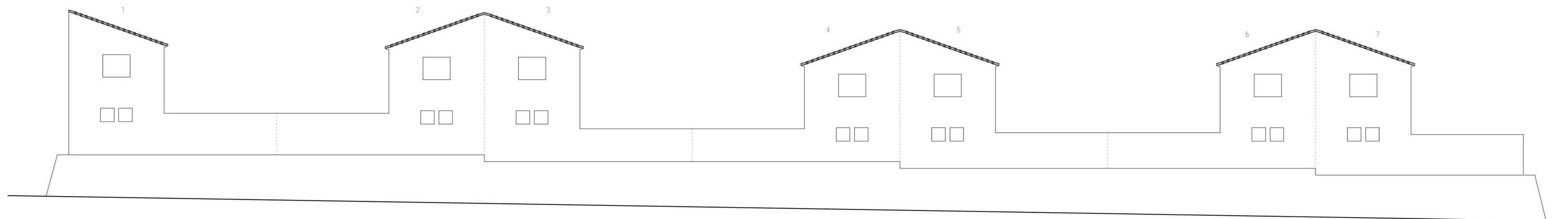
Para analizar la imagen del poblado actual frente a la concepción original, se ha realizado un levantamiento de fotoplano de todos los alzados de sus seis calles.

Este levantamiento se encuentra en la página siguiente acompañado de un levantamiento aproximado de dos alzados (Calle Mediodía y Calle Enmedio) y permite analizar visualmente los cambios formales, compositivos, volumétricos y decorativos que han sufrido las viviendas individualmente

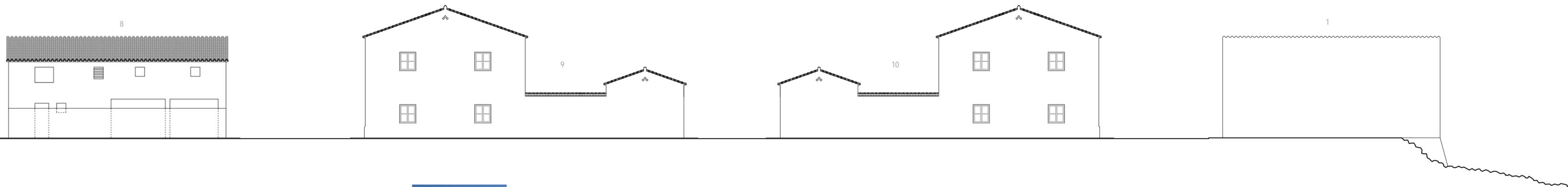
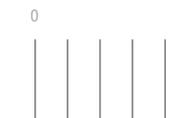


Ortofoto + tratamiento posterior
(Fuente ortofoto: Google Earth)

ALZADO SUR - MURO DE CONTENCIÓN



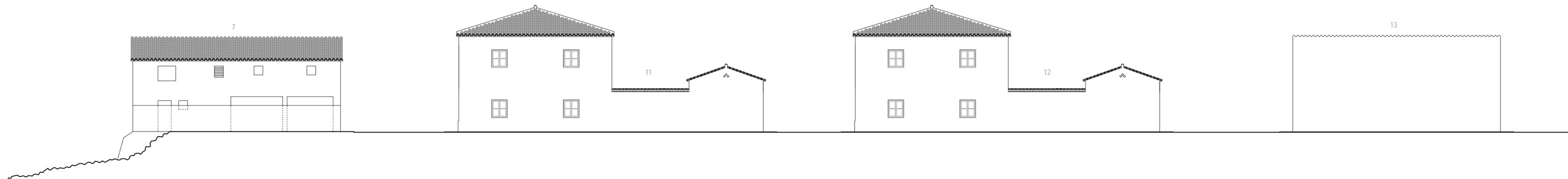
CALLE PONIENTE
Fachadas a oeste



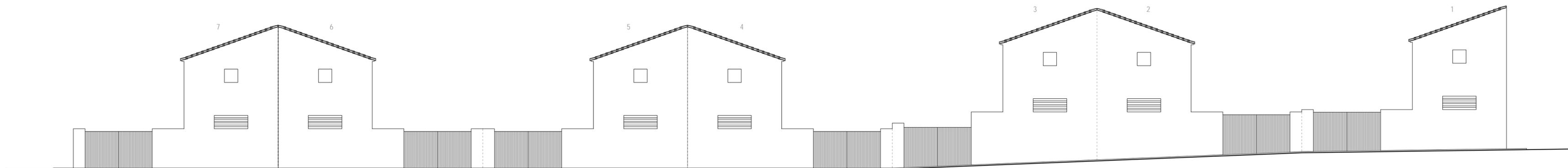
CALLE PONIENTE
Fachadas a este



CALLE LEVANTE
Fachadas a este



CALLE MEDIODÍA
Fachadas a norte



CALLE MEDIODÍA
Fachadas a sur



10

14

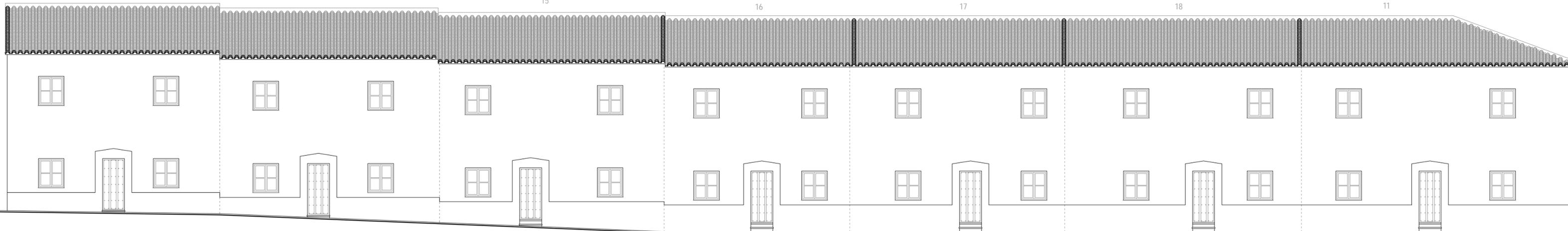
15

16

17

18

11



10

14

15

16

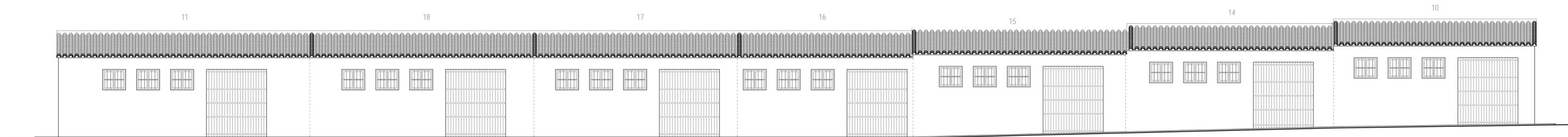
17

18

11



CALLE ENMEDIO
Fachadas a norte



CALLE ENMEDIO
Fachadas a sur





AVENIDA SAN ISIDRO



4.3 · Carchuna

4.3.1 · Historia

Arquitecto

Víctor López Morales

Año de proyecto

1965

Término municipal

Motril

Situación

10 km al sureste de Motril

3.5 km al este del borde este de Torrenueva

2.2 km al oeste de Calahonda

Adosado al margen norte de la carretera N-340 (Málaga-Almería), carretera paralela a la línea de costa, a 600 m

Número de parcelas de vivienda

140 en proyecto, pero sólo se construyeron 96

De nuevo, una conversación con un hijo de colono nos descubre parte del origen del poblado. Su padre era uno de los arrendatarios de los Agreras, propietarios de la finca original. El trabajo de niño primero como albañil y después como jefe de obra en el levantamiento del poblado:

“Esto era parte de los Agreras y parte de Florentino Vázquez, lo expropió Franco para construir pueblos de colonización aquí, en Calahonda y en Puntalón. Mi padre, cuando vino aquí junto con otros, empalmó tierras y se juntó una finca con un contrato de arrendamiento con los Agreras. Cuando llegó el IRYDA, expropió a los Agreras y a los arrendatarios. Mi padre y otros se habían gastado los dineros trabajando esa tierra, en meter en labor unos 60 majales que metió mi padre, y le quedaron 20, y a los Agreras les pasó igual. Se hizo regular. Yo en parte lo veo bien aunque nos afectó negativamente, porque todo el mundo tiene derecho a vivir y se repartió”

Por tanto, al igual que en El Chaparral y en Cañatalba Alta, el IRYDA expropió una serie de fincas a los Agreras (según dice el vecino de Carchuna) para proyectar un poblado de colonización de nueva planta. En la zona ya existía un asentamiento de agricultores que trabajaban como arrendatarios de esos propietarios. El proyecto de Víctor López Morales, al igual que El Chaparral, se abre a la Carretera Málaga-Almería con un frente de 420 m, y desarrollándose hacia el norte 280 m. Ese frente hacia la carretera se organiza de oeste a este con un colchón verde dividido en tres pastillas. La diferencia con El Chaparral es que no todo el frente es de equipamientos, sólo la pastilla este: edificio administrativo y vivienda del funcionario, tres artesanías con vivienda, dos viviendas de maestros, casa rectoral, iglesia y local de la Acción Católica.

El poblado se completa con otros dos puntos importantes de equipamientos:

- Extremo noroeste, siguiendo la calle que entra desde la iglesia: escuelas y campo de fútbol.

- Espacio público central, al noreste: bar-cine, grupo sindical, hogar masculino y hogar femenino.

El poblado consiguió organizar una **estructura urbana** de gran coherencia y riqueza volumétrica, combinando calles rodadas y peatonales, ensanches que descubren plazas interiores, espacios públicos muy bien articulados. Destaca el espacio central de bar-cine y cooperativa agrícola, organizados conectando dos espacios libres a través de un pasaje cubierto.

El poblado se construyó entre 1968 y 1981, con un proyecto inicial de 140 viviendas para construir en dos fases (70-70). En el siguiente apartado de estudio del crecimiento del poblado quedan reflejadas las dos etapas de construcción del poblado al comparar las ortofotos de 1977-1978 y 1984-1985.

Finalmente, se construyeron 96 viviendas, con parcelas enormes de 400-480 m² de superficie. Como nos cuenta el hijo de colono:

“Las casas se entregaron a partir del 1971. Algunos empezaron a venir sin comodidades ni nada. No había agua, hubo que pinchar unas bombas. Aquí no había ni alcantarillado, ni aguas pluviales, calles sin asfaltar con una especie de aglomerado de grava... Hasta los años 90, que ya sí metieron todas las instalaciones”

La construcción del poblado vino acompañada de una transformación radical del **terreno agrícola**, que también nos cuenta el vecino:

- Antes de invernaderos: *“habichuelas, tomates... riego. Nosotros regando con dos cubos colgando de un palo y con dos tubillos echando agua a cada mata mientras mi padre sacaba agua del pozo”*

- Invernaderos: *“empezó colonización con unas pruebas donde están las escuelas, pero del tipo canario que aquí no servían, de arcos, que los tiraba el viento. Y ya se fueron construyendo a partir del 1968-1969. Mi padre el primero que hizo sería en el 1970”*

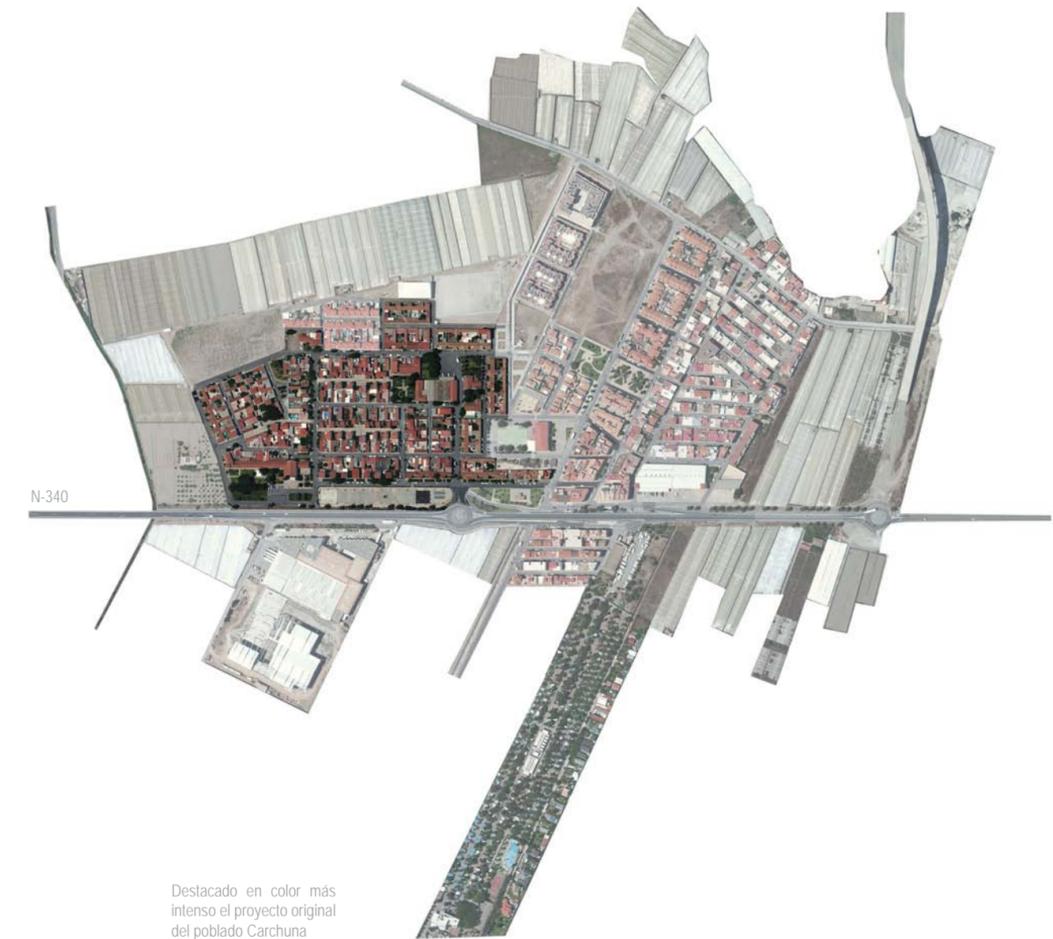
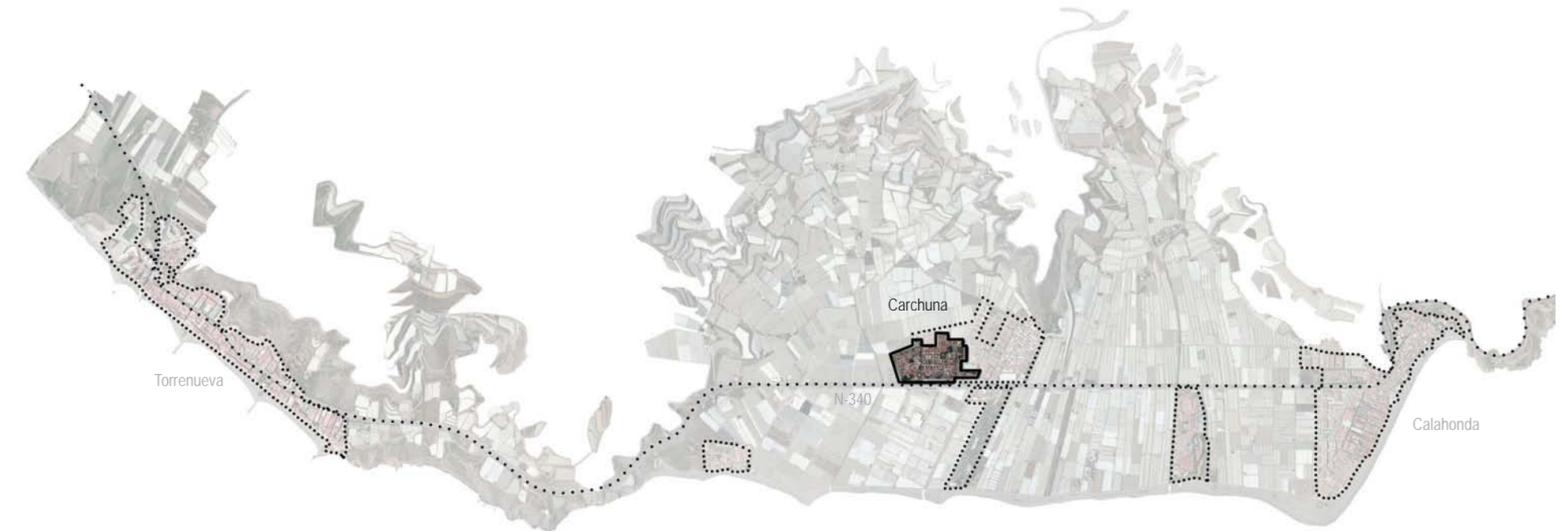
Durante los años 70, el IRYDA actuó en gran medida sobre este territorio creando, además de Carchuna, El Puntalón (al norte en el monte, entre Motril y Carchuna) y la expansión de Calahonda (siguiendo la carretera, a 2.2 km al este de Carchuna).

Este territorio era un lugar desértico, estéril y deshabitado en su origen. Fue necesaria una transformación radical, aportando nueva tierra fértil y realizando las obras hidráulicas convenientes

para el consumo y el trabajo agrícola. Como nos contó el hijo de colono, el siguiente gran cambio territorial fue la llegada del **invernadero**, sustituyendo a todos los procesos productivos anteriores.

Desde los años 70 hasta hoy, los invernaderos han ganado y siguen ganando terreno. En poco tiempo cubrieron la totalidad de la llanura, y no tardaron en empezar a escalar las laderas de los montes que la rodean, capaces de adaptarse a cualquier accidente geográfico, realizando importantes movimientos de tierra para seguir y seguir subiendo.

El invernadero es parte del paisaje, o más bien es EL PAISAJE, desde Motril hasta El Ejido, y Carchuna, junto al núcleo próximo de Castel de Ferro, son las dos grandes expansiones de plástico después de las 12000 hectáreas de El Ejido.



Destacado en color más intenso el proyecto original del poblado Carchuna

Ortofotos + tratamiento posterior (Fuente ortofotos: Google Earth)

4.3.2 · Evolución

zoom 1

1956 · 1957 (Antes del poblado)



1977 · 1978 (Poblado original + parcelación agrícola + invernaderos en el llano + núcleo urbano previo al este)



1984 · 1985 (Estructura mantenida + boom de invernaderos incluso en colinas próximas)



1998 (Crecimiento del poblado norte-este + crecimiento de núcleos próximos)



2001 (Estructura mantenida + continuación invernaderos)



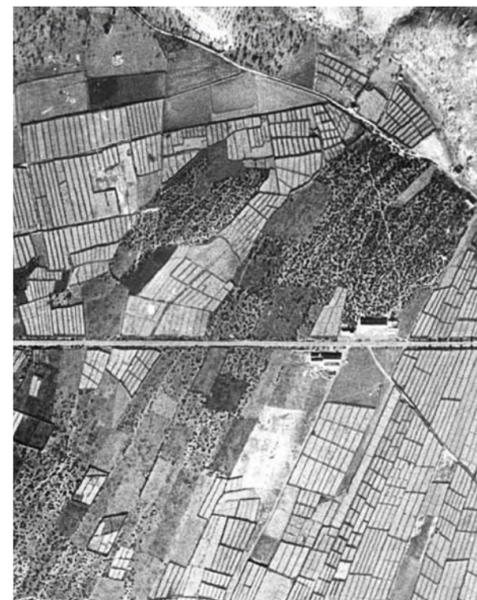
2014 (Crecimiento del poblado norte)



Ortofotos
(Fuente: Goolzoom)

zoom 2

1956 · 1957



1977 · 1978



1984 · 1985



1998



2001



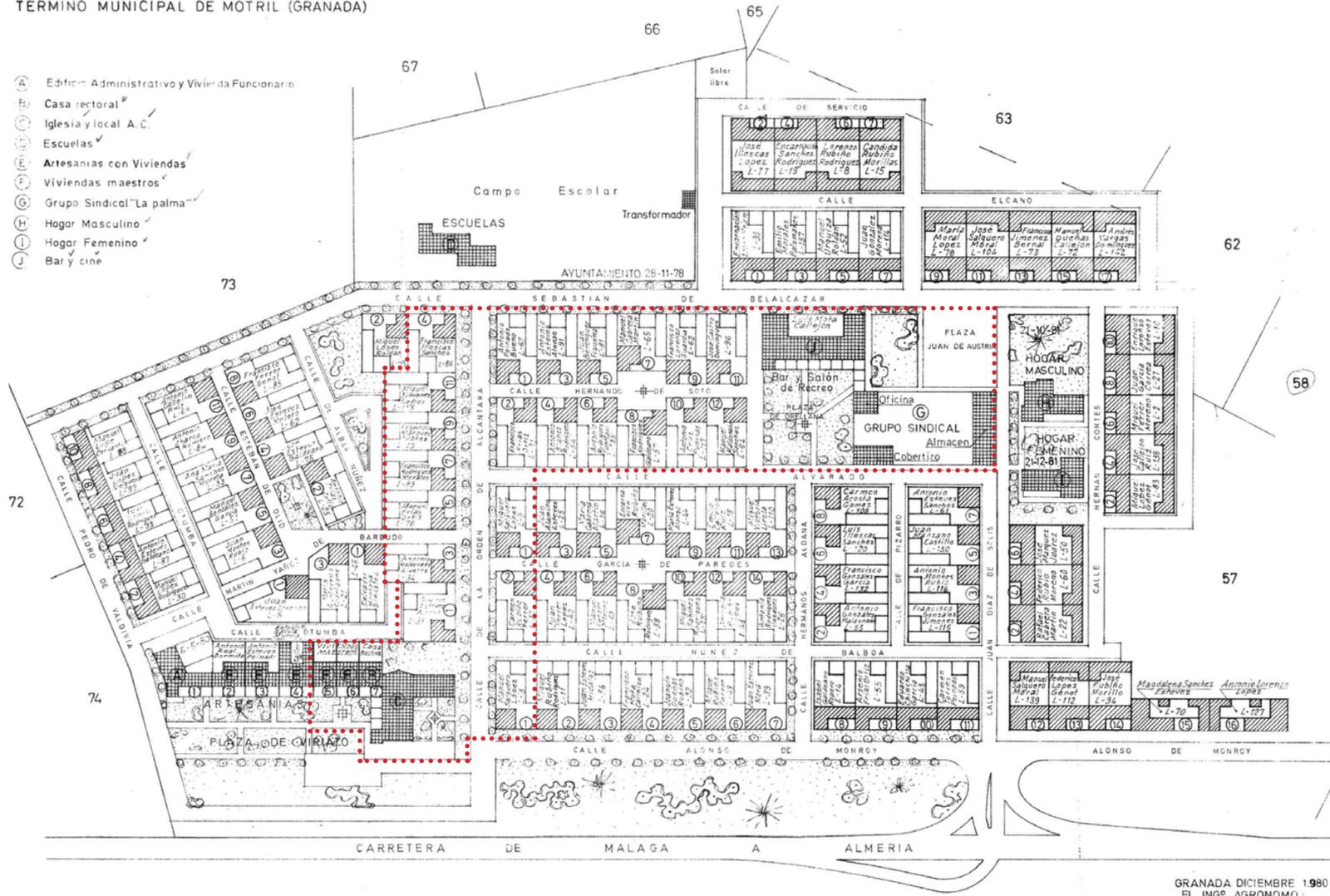
2014



4.3.3 · Imagen

Plano del proyecto original firmado en 1980
Escritos a mano los nombres de los primeros colonos
(Archivo Colegio de Arquitectos de Granada)

PUEBLO DE CARCHUNA TERMINO MUNICIPAL DE MOTRIL (GRANADA)



Para analizar la imagen del poblado actual frente a la concepción original, se han seleccionado dos calles: Calle Orden de Alcántara (calle rodada, uno de los ejes principales de entrada al pueblo que conecta la iglesia con lo que eran las escuelas) y Calle Hernando de Soto (una de las dos calles peatonales que comunican la Calle Orden de Alcántara con el espacio público del cine-bar y grupo sindical).

El la siguiente página se encuentran los fotoplanos de alzado de las dos fachadas de cada una de las dos calles.

Además, se ha levantado el alzado original de una de las dos fachadas de cada calle, para analizar visualmente los cambios formales, compositivos, volumétricos y decorativos que han sufrido las viviendas individualmente.



Ortofoto + tratamiento posterior
(Fuente ortofoto: Google Earth)

CALLE ORDEN DE ALCÁNTARA
Fachadas a este



CALLE ORDEN DE ALCÁNTARA
Fachadas a oeste



CALLE HERNANDO DE SOTO
Fachadas a sur



CALLE HERNANDO DE SOTO
Fachadas a norte



Los pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural

4.4 · Cambios exteriores y en la estructura interna de las viviendas

En el apartado anterior queda reflejada la **transformación a nivel de imagen urbana** que han sufrido los tres poblados. En los tres, como en la mayoría de pueblos de Andalucía (incluso de España) se repiten una serie de actuaciones, una serie de elementos que escapan del control urbanístico y que transforman radicalmente, no la estructura, pero sí la imagen del núcleo urbano: cambios de volumen, cierre o apertura de huecos, materiales, texturas, zócalos, rejas, balaustradas, barandillas, carpinterías...

Pero es que, si los planes urbanísticos no contemplan como importante la ordenación de esa imagen con todos los elementos que conlleva, limitando exclusivamente el control al número de plantas, es de esperar que esas decisiones individuales hagan perder la coherencia y el sentido de conjunto urbano. Recuperando nuevamente las palabras de Andrés Martínez y Justo Oliva⁶:

“Estamos ante procesos que son fruto de que los ciudadanos y sus administradores no son realmente conscientes de la existencia de unos valores culturales, urbanísticos y arquitectónicos que haya que conservar y proteger (...). Cuando se habla con los vecinos de estos poblados, sí llega a percibirse un cierto aprecio hacia los valores originales del entorno construido que habitan, pero este hecho no significa que sean conscientes de que las intervenciones reseñadas, poco respetuosas - en términos arquitectónicos -, signifiquen una merma cualitativa del poblado original”

La impresión tras la visita a los poblados y las entrevistas a los vecinos es justo ésa. Unos hijos de colonos y hasta nietos que guardan un recuerdo del poblado al que les gusta recurrir. Pero efectivamente, toman unas decisiones de forma individual que alejan de esa imagen o que la transforman de forma incoherente. Entienden que después de todo, su casa es suya, y que la libertad de hacer lo que quieran con ella no puede quitársela un plan de ordenación o protección, que o bien no lo hace, o bien no existen los controles necesarios para evitar que se incumplan las normas.

Que no es que haya que preservar estos conjuntos como museos estáticos anclados en un momento de nuestra historia. Es importante estudiar y analizar las formas, los modos correctos de transformación y adaptación a las necesidades y la vida de hoy, conjugando ambas realidades.

Pero la transformación no es exclusivamente exterior. Acompañando a ese proceso estético de fachada se llevan a cabo importantes **cambios en la estructura interna de las casas**. Las conversaciones con los protagonistas de la historia dan pistas para entender este proceso:

El Chaparral, hijo de colono:

“En algunas casas hay hasta 4 familias viviendo. Con el tamaño que tienen caben 5 o 6 viviendas y bien grandes. Son casas muy grandes. La mayoría han ido ocupando parte del patio para ampliar estancias o añadir nuevas, además de cambiar el uso y adaptar cuadras y pajares a usos para la vivienda adaptados a las nuevas necesidades. Y también hay quien ha tirado la casa entera abajo y la ha hecho de cero”

“No ha habido protección por esa construcción. Mientras la nueva respetara la ley del número de plantas, te dan tu permiso y autorizan. No se han metido en aspectos de la imagen de la fachada ni nada, quien ha querido ha metido aluminio, madera. Aquí nadie ha dicho “esto va a ir to igual””

“Yo en mi casa pocos cambios. A mis suegros les hice una habitación en parte del patio, y ahora mis hijos lo usan de almacén de cosas que les sobran. Las casas eran frías, con tapias de piedra sin buenas cámaras. Yo estuve trabajando en la construcción de las casas del pueblo. Se construían con piedra. Se excavaba para los cimientos, se rellenaba de piedra, y las tapias igual, de piedra. Los tabiques interiores sí eran de ladrillo. Luego las fachadas había distintos acabados, unas dejaron el relieve de la piedra, otras estaban repelladas”

“Antes las tapias eran más bajas, terminadas en media caña como las de las escuelas, redonditas, una tapia de 40 cm de espesor”

“Mucha gente pone zócalos porque al ser muros de piedra entra mucha humedad, y con los zócalos se quitan de problemas e intentan solucionar el problema de la humedad, además los yesos de antes eran más muertos y había que meter una cantidad de yeso... pues ese yeso chupa el agua”

“Los materiales de dentro de las casas, pues puertas de madera como aquella, suelos de losas coloradas que se hacían en Albolote. Eran baldosas de barro a las que les echaban arriba un esmalte. Pero ya todos han ido poniendo suelos más modernos”

“El pueblo ha crecido bastante, y no ha crecido más por la crisis. Se han hecho muchas casas nuevas allí pegando al campo ya, por donde están los secaderos del tabaco”

Cañatalba Alta, hijo de colono:

“Cuando me casé en el 1967, no estaba la vida como ahora. Si nosotros hubiéramos pillado esta casilla cuando nos casamos pues era un palacillo”

“La casa antigua con sus patios para animales y para el gra-

no... Se han ido ampliando las viviendas con habitaciones en esos patios”

“Aquella está como estaba original (casa de la esquina suroeste, entre la Calle Poniente y Calle Mediodía). Es la única. Porque se han muerto los hijos de los padres de los otros, y ya no hay nadie. Ahora es de una sobrina que está en Barcelona, pero no le hace caso. Entre los nietos, pues ya no vienen, no lo parten, no les merece la pena venir desde Barcelona y no tienen interés en ella”

“Mi casa se ha dividido en 4; ésta era de un vecino y ahora es de dos; ésa era de un vecino también y ahora de tres. Más propietarios pero menos familia, porque antes lo menos éramos cuatro hermanos, y ahora, sólo mi hermano tiene hijos”

“Les voy a explicar cómo estaba antiguamente el cortijo: aquí mismo había un túnel que podías montar con los carros y allí había un patio y éste era de los animales, pero por aquel lado entraba uno a echarle a los animales”

“Es que la herencia de los padres es muy bonita, no quiere deshacerse uno de ella, porque yo eso para qué lo quiero ahí, es gastos. Pero solamente porque viene de los padres”

“Ya cuando cambió el trabajo en el campo, ahora viene la máquina cosechadora, se lleva el grano y ni lo ves. Antes todos a la labor. Antes mulos, después tractor. Antes cuadrilla de aceituneros. Ahora va la máquina... Antes necesitabas sitios para mulos para cerdos para paja... Un mulo necesitaba 20-30 fanegas de cebada. Mucho más rentable el tractor”

Cañatalba Alta, nieto de colono:

“Pero que la historia es como la de todos los cortijos, no es un cortijo digamos... tenemos la idea de que un cortijo es una casa sola. Esto es más de 14 vecinos que cada uno tenía un trozo de tierra bueno, todos tenían una parcela, lo que pasa es que luego ya los hijos van dividiendo, vendiendo trozos...”

“Al pueblo le han hecho bastantes arreglos, pero es porque muchas de las casas están divididas a lo mejor en 3 ó 4 pedazos, porque la gente lo ha partido. Yo estoy ya de prestado, yo no tengo na. Lo hemos partido, esto sería de una hermana mía que está en Barcelona, esto de otro hermano, los olivos para otro, otra casa en el pueblo para otro... Estamos 5 y que tengamos todos algo de las raíces. Además da mucha seguridad, ya quisiera yo cuando llegue a la edad de mi madre que murió con 89 años, de yo tener, no el poder adquisitivo, ella tenía una subvención, no muy alta, pero que ella en realidad tiene a su nombre todo lo que nos vamos a repartir nosotros. Al ir heredando, ya vas menos menos, partiendo tierras, casa...”

“Lo que repartieron fue para apoyar un poco a la agricultura, pero después de esa generación (los padres de nuestros padres), al repartir entre todos los hijos ya no da para mantener una familia. Ahora ya hay un tamaño mínimo para poder partirla, para evitar que se vaya partiendo partiendo hasta que no sea rentable”

“Menos esa casa (casa de la esquina suroeste, entre la Calle Poniente y Calle Mediodía), todas están reformadas. Aquí por ejemplo ahí en la planta baja hicimos un salón con chimenea. Antes por detrás había un portón, que es por donde metías a las bestias, y entrabas en un patio y luego había unas cuadras para meter mulos, caballos, cerdos, gallinas, y un túnel de entrada techado. Y luego a los 4-6 años de hacer estas casas hicieron estas otras porque quedó corto y el instituto las hizo para meter animales y grano. Y al hacer ese ala pues ya las cuadras de la casa pasaron a empezar a formar parte de la casa. De hecho yo no me acuerdo casi de eso”

“Las habitaciones pues unas son muy altas. Aunque algunos vecinos, las habitaciones que eran muy altas les han puesto pladur y han perdido altura”

“Pues se han puesto zócalos. Las calles no estaban asfaltadas, pero yo siempre he visto estas aceras. Los tejados hay muchos que hubo que arreglar. Las ventanas de madera sí se han cambiado menos en ésta casa, éstas verdes de madera”

“Después de la entrada grande, ahí un pasillo que llevaba a la cuadra que ahora es un cuarto de baño. El patio no está igual porque hemos techado parte. Las escaleras están como estaban”

“Aquí estaba el portón de atrás y las chiqueras”

“Los suelos de los patios y las chiqueras eran de cemento portland y las viviendas tenían un suelo de baldosas de barro rojo o baldosa hidráulica lisa, en las habitaciones y la escalera esa cosa con pinticas, como terrazo, piedra tirando a granito”

Carchuna, hijo de colono:

“De la población original ya van quedando menos. Mi padre murió con 79 años en el 2003, es decir que de esos primeros propietarios van quedando pocos. Van quedando los hijos, esos sí. Porque nosotros tenemos dos casas. Mi padre en su momento tenía una parcela, la que le tocó, y una casa”

“Cuando yo era un chavalín de 14 años y no me gustaba trabajar en el campo y trabajé como albañil cuando se construyó el pueblo. El metro lineal de colocar ladrillos yo lo cobraba a 7 duros. Yo me conozco la obra, todo lo que eran muros. Luego otros iban tejando, otros iban echando los forjados, y luego

íbamos los albañiles, de aquí de la zona, de Motril, e íbamos levantando muros”

“Las casas se han tenido que arreglar porque ni la carpintería valía, ni la fontanería valía. Lo que sí mantienen algunas casas son las contraventanas metálicas verdes. Las solerías no servían, de barro con pintura roja que llevaba encima que la hacían con una máquina. Los aparejadores que traía el IRYDA... ¿Dónde se ha visto una cámara de aire que se le meta encantillado? La cámara de aire es un aislamiento y tiene que ir vacía, bueno pues aquí venían el aparejador y el ingeniero del IRYDA y decían que había que encantillar una hoja y otra al tresbolillo, y por ahí se comunica la humedad. Ha habido que aislar después las casas. Yo estaba haciendo chalets en las Chuchas, y uno habló de que yo había estado haciendo bovedillas y bloques y que yo sabía de eso, y empezaron a pagarme más dinero y me vine a enseñar a hacer eso. Y me hicieron jefe de una colla con 18 años, jefe de hombres de 40 años. Y los problemas de las casas, la gente las ha ido reformando de forma individual”

“Una parte de la casa tenía unos espacios para cuarto de aperos... Pero todo eso se ha ido quitando y ampliando las viviendas”

“Nosotros somos 7 y tenemos 2 casas que tienen 400m2 cada casa, pero ni las hemos partido ni nada. Los patios se han mantenido, aunque ampliamos una habitación para mis padres grande, otro cuarto de baño más grande, y todo lo que eran los corrales, un saloncito con chimenea”

“Las parcelas son enormes, 405 m2. Otras son de 420 tantos. Aquí abres un pasillo así central hasta el patio interior, y haces una nave por ahí otra por ahí, y otra aquí encima, y tienes 4 viviendas con patio central, que subes arriba te comunicas por arriba como en los patios de antes”

“La altura de planta está restringida a bajo y primera. Hay restricciones que te dicen que no puedes tocar la fachada, pero aquí se ha hecho lo que se ha querido: a lo mejor uno se ha puesto el tejado a 4 aguas en lugar de 2, y si yo quiero levantar aquí otra planta la levanto. Hay impedimentos pero da igual, la gente lo hace, que me multen. Aquí se han hecho muchas cosas que no se podían, y si les multan, pues les han multado. Pues igual que lo hacen otros, lo hago yo. Que es lo que yo digo, que queréis guardar la estética de bajo y primera, pues lo veo correcto, pero que yo ponga mi casa como yo quiero, ¿por qué no?, si no estoy en una comunidad de vecinos. Siempre guardando una estética y tal, pero por qué tengo que tener mi casa así con esa fachada si yo quiero verla de otra manera y quiero darle otra vista a mi casa. Y yo he hecho más casa para atrás de lo que había hecho. El salón y la cocina que tengo son de 40 y tantos metros”

Después de hablar con los vecinos, se puede intuir que los motivos de estos cambios interiores son **cuatro**:

1. Parcelas excesivamente grandes en relación con la superficie ocupada con vivienda

El proceso de mecanización del campo libera a las casas de la necesidad de un gran espacio para almacén, animales... Ante esta situación, la respuesta generalizada es ir ocupando esa superficie "libre" de la parcela, ampliando con nuevas estancias la vivienda original. Esto se traduce en la pérdida de unos principios de baja densidad y edificabilidad.

2. Problemas técnicos

Aunque por lo general la ejecución de los poblados se hizo con calidad técnica y constructiva, casi todos han necesitado una revisión y renovación de elementos como la cubierta, las instalaciones o las carpinterías.

3. Cambios funcionales y adaptación de las viviendas

En Carchuna hay muchas viviendas en las que los cambios han sido mínimos y en general han respondido a una necesidad funcional, siguiendo además unos parámetros de armonía con el proyecto del poblado.

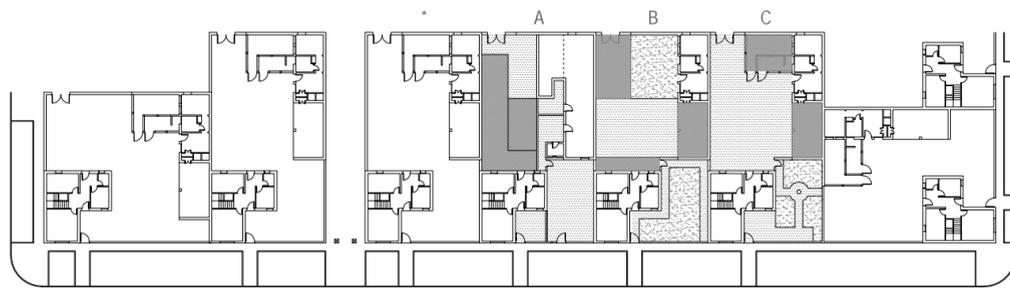
Para contarlo, se han analizado tres viviendas de la Calle Orden de Alcántara (A, B, C). Son tres viviendas en las que aparentemente no ha habido cambios. En esta calle sólo descoloca la vivienda marcada con (*), una vivienda que fue derribada por completo y construida de nueva planta sin respetar alturas, ancho de fachada, relaciones de llenos y vacíos... En la fotografía de abajo aparece dicha casa en construcción hace unos años.



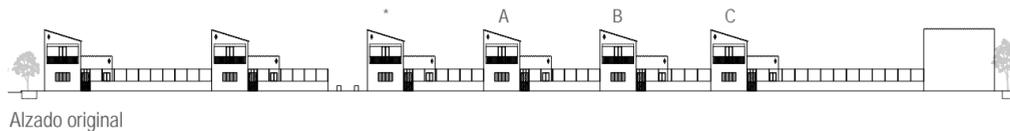
(*) Imagen extraída de Google Street View, 2008



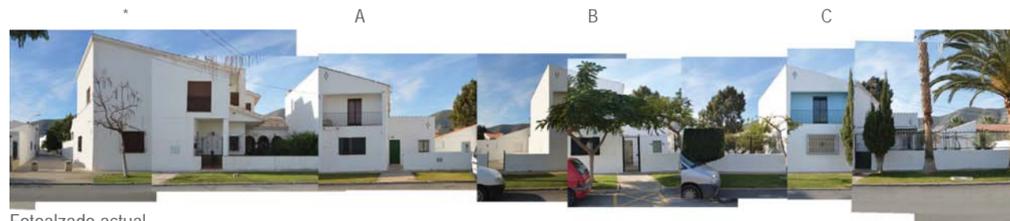
Ortofoto actual



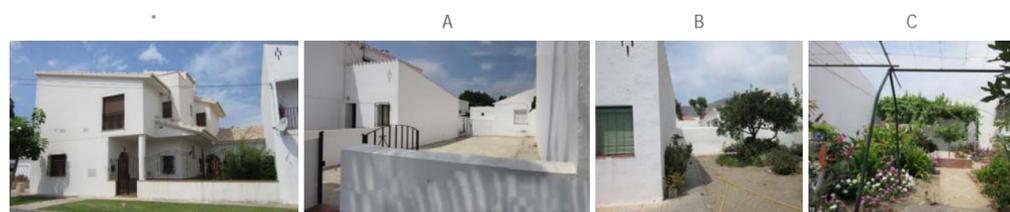
Planta actual (estado actual de las viviendas B, C, D)



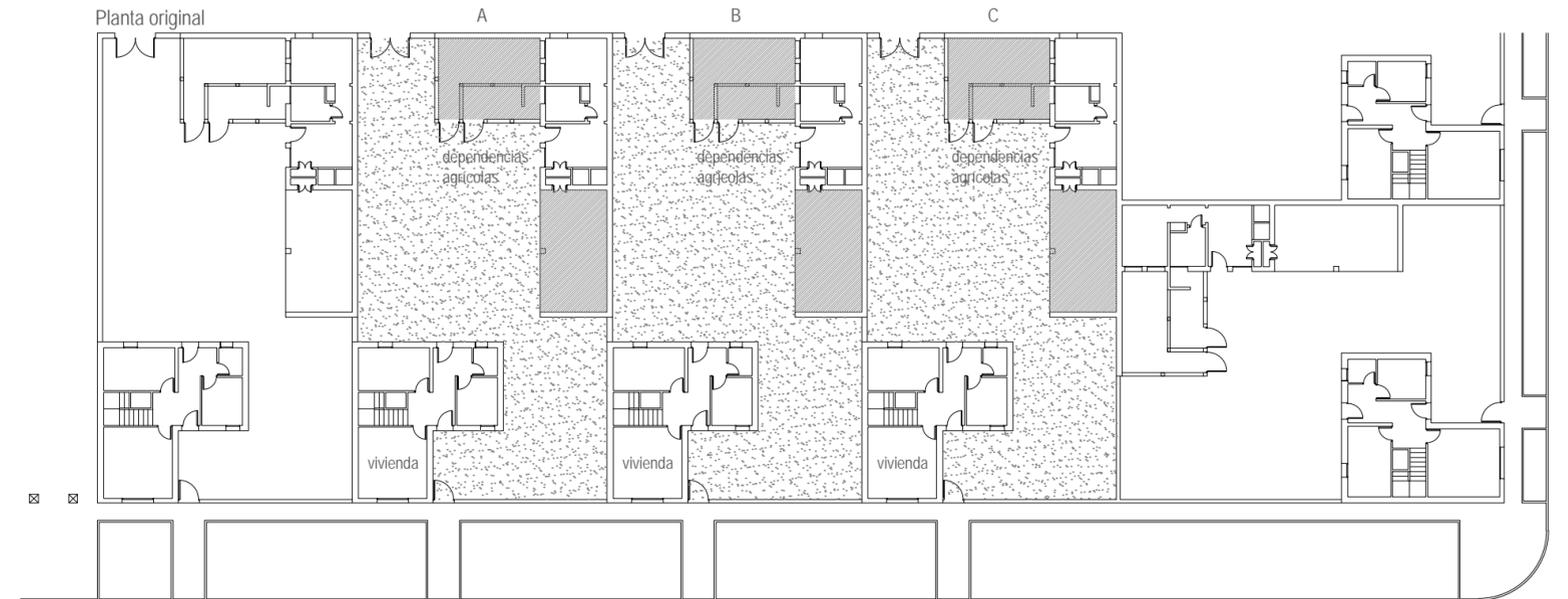
Alzado original



Fotoalzado actual



Patio delantero actual



Todas las viviendas han dividido el gran patio en dos y aprovechado el desfase entre vivienda y dependencias agrícolas para colocar una puerta en el nuevo pretil de separación. Llama la atención que a pesar de ser mínimas, no se han producido ampliaciones de la pieza de vivienda.

Vivienda A. Se ha dividido en dos separadas físicamente por una tapia. Un nuevo inquilino ocupa la que era la vivienda original y el patio trasero y delantero que corresponden a su fachada, con la única transformación de cubrir gran parte del patio trasero. El propietario ha transformado las dependencias agrícolas en una vivienda para su familia. Se ha solado por completo la superficie exterior de patio, en ambas partes.

Vivienda B. Se ha eliminado parte de las dependencias agrícolas, se ha solado parte del espacio exterior y se ha cubierto la entrada trasera para utilizar ese espacio como cochera.

Vivienda C. La única actuación en el patio trasero ha sido el solado de la totalidad de la superficie. En el patio delantero se ha llevado a cabo una ordenación a modo de jardín.

- Patio cubierto
- Patio descubierto (tierra)
- Patio descubierto (solado)

4. Divisiones por herencias

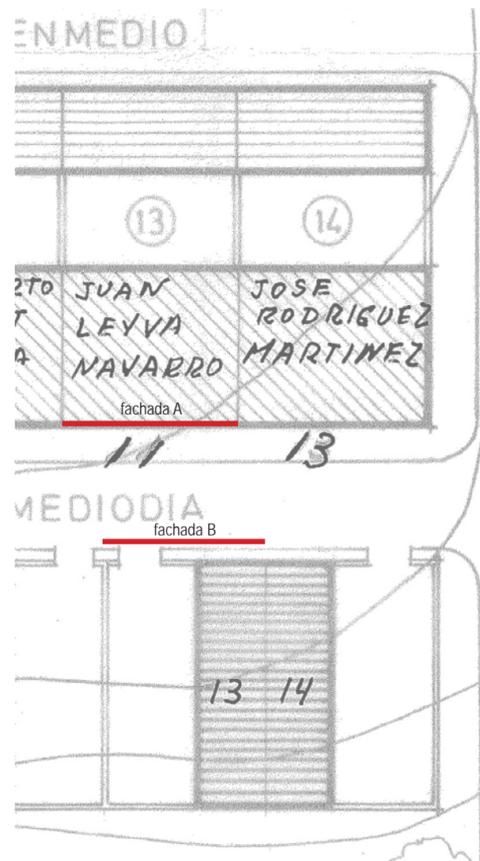
En el primer paso de herencia de colonos a sus hijos no hubo cambios sustanciales. Por lo que nos cuentan, si había un hijo, todo lo heredaba él, y si eran dos o más, se repartían las tierras y viviendas por lotes completos, sin partir alguna de esas propiedades. También hubo casos en los que la vivienda pasó a ser compartida por los dos hijos, pero en general no llevaron a cabo divisiones o repartos que transformaran sustancialmente la vivienda. Influye también la mayor cercanía y cariño que los hijos tenían a la casa donde habían vivido siempre.

El cambio brusco llegó en la siguiente generación, el paso de los hijos a los nietos. Al final, lo que era una propiedad de una persona, pasa a tener cuatro, cinco o seis propietarios. A este factor se suma el enorme tamaño de las parcelas, y tiene como resultado una división de la propiedad y ocupación con nuevas construcciones. Donde antes había una casa, ahora puede haber cuatro o más.

Esta división de la parcela es el factor que más repercute en la estructura urbana. La mejor manera de conservar esa estructura es a través de la parcela mínima. Establecer que la parcela mínima en conjuntos ya consolidados y de interés será la ya existente, asegura que no se divida y mantenga su ritmo e identidad.

Comparando la ortofoto de cubiertas actual con el plano original de proyecto se entienden a golpe de vista cuáles han sido estos procesos de ocupación del espacio libre de la parcela, esta mutación de casa ligada al trabajo del campo, a casa adaptada a las necesidades que pueda tener cada uno de sus propietarios hoy en día, después de haber perdido esa función rural.

Para ejemplificar este proceso, se ha realizado este pequeño estudio basado en la evolución de una de las 14 viviendas de Cañatalba Alta.



Fragmento del plano del proyecto original, 1965
(Archivo Colegio de Arquitectos de Granada)



cobertizo: cuadras, grano, maquinaria
vivienda

FASE 1
Proyecto original 1965

FASE 2
El espacio destinado a trabajo en el campo en las viviendas originales era excesivamente reducido. Por esto se construyeron dos nuevas alas con una nueva pieza para cada vivienda que albergaría las actividades agrícolas, mientras que la pieza original quedaría reservada a uso de vivienda.

FASE 3
Al llegar la herencia a los nietos se divide la propiedad, funcionando como 2 ó 4 viviendas. En los alzados se ve la apertura de nuevas puertas, y en la planta de cubiertas, las construcciones añadidas invadiendo los patios. En este caso además, en la pieza de ampliación no se respeta ni el volumen básico de composición de ese alzado, un elemento de identidad del poblado

4.5 · Cambios de uso

Otro aspecto fundamental en la evolución de estos poblados es la adaptación de sus equipamientos.

Como ya se analizó en la introducción, el INC marcaba el número y peso de los servicios comunes en función de la escala del poblado. A continuación se hace un breve estudio de los equipamientos con los que contaba cada uno de los tres poblados y qué ha pasado con ellos.

El Chaparral

Ayuntamiento

Sigue funcionando como tal.

Iglesia

Sigue funcionando como tal.

Vivienda del oficial administrativo

Ha pasado a ser una parte más del ayuntamiento (anexo 5.2.5)

Comercios con vivienda

Siguen siendo comercios: bar, ferretería, asesoría, e incluso alguno está en venta o alquiler.

Edificio social

El edificio situado en el extremo opuesto al ayuntamiento, según nos cuenta el vecino, fue cine y salón de baile. Actualmente es un edificio social (anexo 5.2.5)

Escuelas

Siguen funcionando como colegio, y se han ampliado, tanto con aulas prefabricadas en los patios como incorporando otros equipamientos. Incluso la plaza que existía entre escuelas y hogar rural-centro sanitario, es ahora patio de juego.

Hogar rural de la sección femenina

Se incorporó al colegio.

Edificio sanitario con vivienda de médico

Se incorporó al colegio.

Viviendas de maestros

Las dos viviendas a al norte del ayuntamiento han pasado a ser la casa de la cultura (Ayto. de Albolote, Concejalía de Juventud). Las dos casas frente a la escuela han pasado a ser guardería.

Secaderos de tabaco

Han dejado de usarse y se encuentran en un estado de abandono y casi ruina, siendo un elemento muy representativo y con gran potencial.

(Esta información nos la facilitó el hijo de colono al que se realizó la entrevista):

“Los comercios con vivienda eran, de derecha a izquierda: cine, bodega, bar, tienda, estanco y ayuntamiento. El cine lo compraron, lo echaron abajo. No se usaba el cine, sólo lo usábamos para las fiestas. El hombre de la bodega se quedó con él y se usó unas cuantas veces para hacer el baile. Ahora es edificio social”

“Las escuelas siguen funcionando, pero ya no se coge, han metido aulas prefabricadas en el patio, quedando muy pequeño. Le falta un colegio en condiciones, el pueblo ha crecido y el colegio se ha quedado pequeño. Y el colegio podría estar ya, pero el ayuntamiento ya no tiene terreno o yo qué sé”

“Las casas de los maestros, cuando se acabó que tenían derecho a vivienda, pues una es la casa de la cultura, otras dos en una guardería con tres clases y patio. Porque el instituto cuando ya terminó de pagar las parcelas, todos los terrenos libres que había todo eso IRYDA se lo pasó al ayuntamiento”

En El Chaparral, además hay algunas viviendas que han dejado de serlo para albergar negocios. En la plaza de la Rosa hay dos viviendas que han cambiado su uso a bar y estanco. En la esquina calle Heliotropo - calle Gladiolo, una pequeña vivienda ha pasado a ser una cafetería, dejando claro que no existe ningún control urbanístico para preservar unos mínimos valores de composición, altura, materialidad... A continuación se incluyen dos fotos de la esquina sin y con la cafetería:

Imagen extraída de Google Street View, 2008



Fotografía actual, 2015



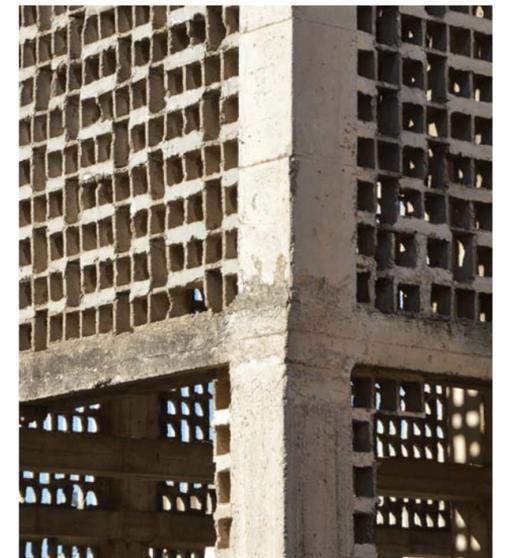
Plaza original entre escuelas y Hogar Rural de la Sección Femenina (ahora también parte del colegio) transformado en patio del colegio



Patio original de las escuelas (edificio de la izquierda) invadido por aulas prefabricadas para ampliar la capacidad del colegio



Celosía de uno de los veinte secaderos de tabaco bastante deteriorada



Cañatalba Alta

Iglesia

No funciona con regularidad, sólo algún domingo en verano.

Escuela

Se ha convertido en tres viviendas.

Vivienda de la maestra

Ha pasado a ser una vivienda privada.

(Esto nos lo cuenta el nieto de colono):

“Yo fui el último monaguillo de la iglesia y el último alumno de la escuela. Cuando se cerró, traspuse de aquí a Motril a estudiar, que con los transportes de entonces es como si ahora ibas de aquí a Madrid”

“Eso era la escuela y la han hecho ahora tres viviendas. Tenía sus servicios, su patio para jugar, una escuela para aquellos tiempos moderna, para instalar cocina. Pero luego estuvo ná y menos porque al final se fue la gente. Aquí había muchísimo niño, tú imagínate todos los cortijos estos. Casi todos los vecinos se fueron, unos a Valencia, otros a Barcelona, Madrid. El último año de la escuela estábamos 4 ó 5, dos hermanos y yo, otro muchachillo de esta casa, la Gloria, cuatro... La maestra que estuvo venía mucho a hacer turismo, a mi casa venía a comer mucho”

“Ésa era la casa de la maestra que hizo el instituto (IRYDA). Siempre era de fuera. Y como ya no había niños y no había maestros, pues un vecino se apropió de eso. Ahí hay un vecino viviendo que no sé si ya es dueño. Igual es del ayuntamiento y él paga algo”

“Casa del cura no había, sólo la capilla. El cura venía de Domingo Pérez. Antes cuando estábamos todos los vecinos venía todos los domingos, pero como nos hemos ido yendo, ya quien quiere misa tiene que ir a Domingo Pérez. En verano a veces venía un domingo sí y otro no”

“Y aquí había una era, que jugaba al fútbol yo de chiquitillo, 2 ó 3 hectáreas de era, pero luego con el instituto (IRYDA) hicieron un campo de fútbol, porque ya no había cosechas, y se vendió una parte y se puso esa vaquería privada”

“En la casa que hay al lado de la mía, ahí frente al pilar, vivía un guarda al que le tenían asignadas estas tierras y las vigilaba. Antes aquí estaba la escuela y la iglesia del cortijo. Cuando ese guarda se fue esto era del instituto, del estado, y pujó un vecino de los de aquí que se quedó con la casa y con las tierras. Por fuera está como era la escuela, pero por dentro lo ha transformado en una vivienda”

Vivienda de la maestra adosada a la iglesia, ahora vivienda de un particular



Patio original entre la escuela (izquierda) y la casa de la maestra (derecha), ambas ahora viviendas de particulares



Nueva explanada pavimentada y cercada en la esquina suroeste, adosada a lo que era la escuela



Viviendas rurales totalmente ajenas al resto del poblado construidas por el ayuntamiento en la esquina noroeste con el objetivo de alquilarlas



Carchuna

Edificio administrativo y vivienda del funcionario

Ha pasado a ser una vivienda privada.

Iglesia

Sigue funcionando como tal.

Artesanías con viviendas

Han pasado a ser viviendas privadas.

Viviendas de maestros

Han pasado a ser viviendas privadas.

Escuelas

Han pasado a ser un consultorio médico público (anexo 5.4.2). Se amplió por la esquina noreste.

Bar y cine

Parte de la pieza sigue funcionando como bar, aunque ha perdido el uso de cine.

Grupo sindical

Ha dejado de ser cooperativa y está a la espera de convertirse en un nuevo equipamiento para el pueblo.

Hogar masculino / femenino

Fueron colegios un tiempo. Actualmente son espacios sociales donde los vecinos del pueblo tienen un lugar para juntarse y realizar actividades.

Campo de fútbol

En el proyecto original la escuela estaba rodeada por el “campo escolar”. La escuela pasó a ser un consultorio médico, y todo el espacio libre a su alrededor se ha colmatado con nuevas viviendas unifamiliares. Actualmente existen en el borde noreste un pabellón deportivo cubierto (2011) y una enorme explanada utilizada como campo de fútbol descubierto.

(Sobre los equipamientos, el hijo de colono nos cuenta):

“Cuando se hizo el poblado se hizo también una escuela y en aquel lado se había hecho una escuela antes. Las escuelas eran donde está ahora la consultoría”

“El hogar femenino/masculino eran otros colegios, pero no eran residencia, no dormían ahí. Ahora las mujeres se juntan aquí para hacer labores”

“Había unas viviendas para los maestros, lo mismo que al lado de la iglesia que cedía la entidad local y la iglesia para gente que viene en vacaciones”

“Y lo que aparece como grupo sindical es un grupo agrícola del campo. Se hizo una cooperativa entre varios agricultores. Y lo tienen como Y lo tienen como suministro de abonos... El grupo lo ha perdido, ya pertenece a la entidad local. Se eliminará y se hará algo para el pueblo”

“El edificio administrativo y vivienda del funcionario se hizo para el ayuntamiento y no se ha usado nunca; el siguiente a la derecha, la panadería, luego un bar, luego tienda, y luego dos viviendas de maestros, que no se podían comprar, pero las tiendas sí que se podían comprar, pero para ese fin. Pero realmente una vez que se compraron pues cada uno hizo lo que quería y lo podía transformar en vivienda, panadería por ejemplo nunca hubo, bar un tiempo y luego se quitó, y otro directamente fue vivienda”

Escuelas originales, ahora consultorio de Carchuna



Iglesia (izquierda) y casa de maestro al fondo (ahora viviendas particulares), en el proyecto original esta calle no existía, cerrada con espacio verde



Espacio libre central acompañado por Hogar Masculino (a la izquierda, ahora espacios sociales), Grupo Sindical “La Palma” (en el centro, sin uso) y el bar (a la derecha, detrás de los árboles)



Transformador (presente en el plano original del poblado en el límite este del “campo escolar”)



Campo de fútbol junto al pabellón cubierto, en el borde noreste del pueblo



A la izquierda, bar-cine, fachada hacia la Plaza de Orellana. Bajo el pórtico del fondo se comunican este espacio y el de la imagen inferior

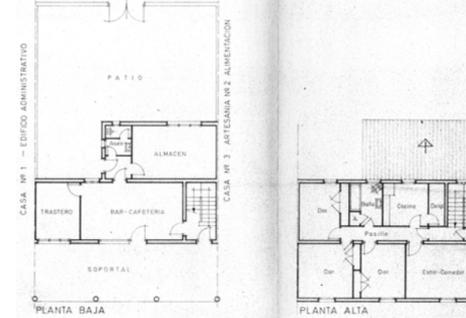


Plantas de proyecto de algunos equipamientos de Carchuna (1975):

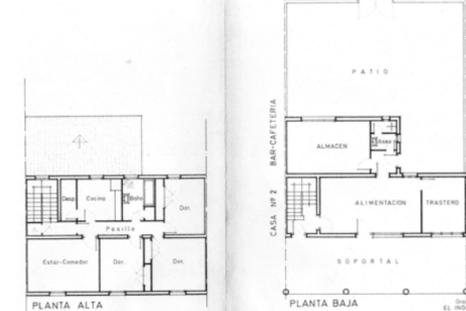
1. Bar-Salón de recreo



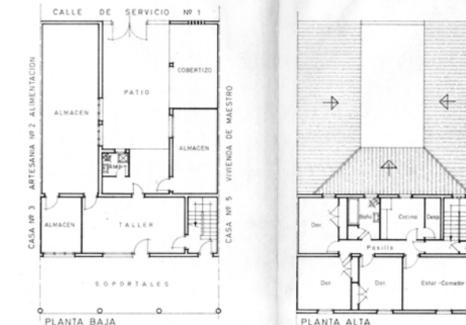
2. Artesanía: bar-cafetería



3. Artesanía: alimentación



4. Artesanía: taller de reparaciones



5. Análisis urbanístico

Análisis básico de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los tres núcleos, estudiando la normativa específica o no que regule y proteja los conjuntos.

(Se completa con el "anexo 7.4", donde se recogen y analizan los poblados de colonización españoles catalogados y/o protegidos)

5.1 • El Chaparral (documento N - 5.1, pág. 72)

Las Normas Subsidiarias de marzo de 1985 contemplaban una calificación específica RN-2 "Residencial núcleo El Chaparral". Sin embargo, el análisis de la normativa no demuestra una sensibilidad especial en el entendimiento del hecho diferencial del poblado de colonización.

Establece una zonificación común a todo el núcleo, sin distinguir los ámbitos en que la unidad parcelaria tenía diferentes dimensiones en base a su función agraria. La parcela mínima se establece en 200 m² y la longitud mínima de fachada en 10 m, cuando existían parcelas originales de hasta 600 m² con 30 m de fachada. Al no prohibirse las segregaciones parcelarias, se rompe el entendimiento del conjunto en base a la estructura ritmada de sus volúmenes.

La edificabilidad máxima de 1'00 m²/m² podía materializarse con ocupaciones en planta baja de hasta el 70%, sin la definición de un fondo máximo edificable. Por tanto, la libertad de ocupación de la parcela llevaba implícitas las bases del desmantelamiento del juego original de llenos y vacíos.

La limitación de la altura máxima a dos plantas y 7'00 metros permite la construcción de semisótanos, rompiendo la línea de cornisa de las fachadas originales.

Si bien se prohíben los vuelos cerrados y existen ciertas condiciones estéticas, el resultado actual, consecuencia de la aplicación directa de las Normas, coincide con la irreverente imagen urbana que se ha apropiado de numerosos núcleos del entorno de la vega de Granada.

La clasificación como suelo urbano de los bordes del poblado ha dado lugar a un perímetro de viviendas adosadas surgidas a finales del siglo XX carente de referencias, dejando el interior del poblado sujeto a transformaciones degradantes, incompatibles con la especificidad de su trazado.

El PGOU de 2008 califica el ámbito como "Unifamiliar Intensiva II", distinguiendo también el ámbito específico de El Chaparral. Las condiciones de densificación se agravan: se disminuye la parcela mínima a 150 m², la fachada mínima a 5'00 m, se aumenta la edificabilidad a 1'40 m²/m² y se permiten torreones sobre la segunda altura.

Este aumento de las densidades edificables lleva implícita la inminente destrucción del poblado original.

5.2 • Cañatalba Alta (documento N - 5.2, pág. 74)

El Plan General de Ordenación Urbana de Iznalloz 2011 califica todo el ámbito del poblado original de Cañatalba como "Residencial casco antiguo". Se propone una ordenanza descontextualizada que permite tipologías de Manzana cerrada, Unifamiliar aislada y Unifamiliar adosada. Se admiten dos alturas hasta 7'00 m con ático retranqueado, rompiendo la altura de cornisa existente e ignorando el hábitat rural en que se inserta. La ocupación actual se consolida en su totalidad, incluidas las ampliaciones que se hayan efectuado. Las condiciones de ordenación ignoran las características del poblado de colonización, permitiendo cualquier edificación, incluso la aislada y únicamente la ausencia de población residente y el lento declinar del poblado ha mantenido las volumetría original de Cañatalba. Una desproporcionada ampliación del perímetro de suelo urbano hacia el norte prevé una zona dotacional con escasa justificación urbana.

5.3 • Carchuna (documento N - 5.3, pág. 75)

El Plan General de Ordenación Urbana de Motril 2003 califica como "Edificación Residencial Unifamiliar en Poblado de Colonización" todo el ámbito del poblado original, demostrando una sensibilidad urbana que admite la especificidad urbana y territorial de estos desarrollos, ya en la propia descripción de la calificación.

Entiende como básica la parcelación original, admitiendo segregaciones bajo ciertas condiciones específicas para Carchuna, con unos valores mínimos de longitud de fachada y superficie compatibles con el mantenimiento de los valores del poblado y vinculando su aprobación tanto a la aportación de documentación como a la aprobación del proyecto de la futura edificación. No se permiten cuerpos por encima de la altura máxima, limitándola a 8'00 m incluidos los faldones de cubierta. Esta condición asegura el mantenimiento de la cota de coronación de la edificación. Se preserva asimismo la dimensión del patio, que deberá mantener el tipo edificatorio principal. La elaboración de una ordenanza específica para cada poblado (distinta de las de Puntalón o Calahonda) es consecuencia de un estudio detallado de las condiciones urbanas, tipológicas y figurativas de Carchuna, garantizando que sus valores pueden admitir transformaciones compatibles con la evolución natural de la ciudad.

N - 5.1 · El Chaparral

a. Normas subsidiarias de ordenación urbana de Albolote. El Chaparral. Marzo 1985

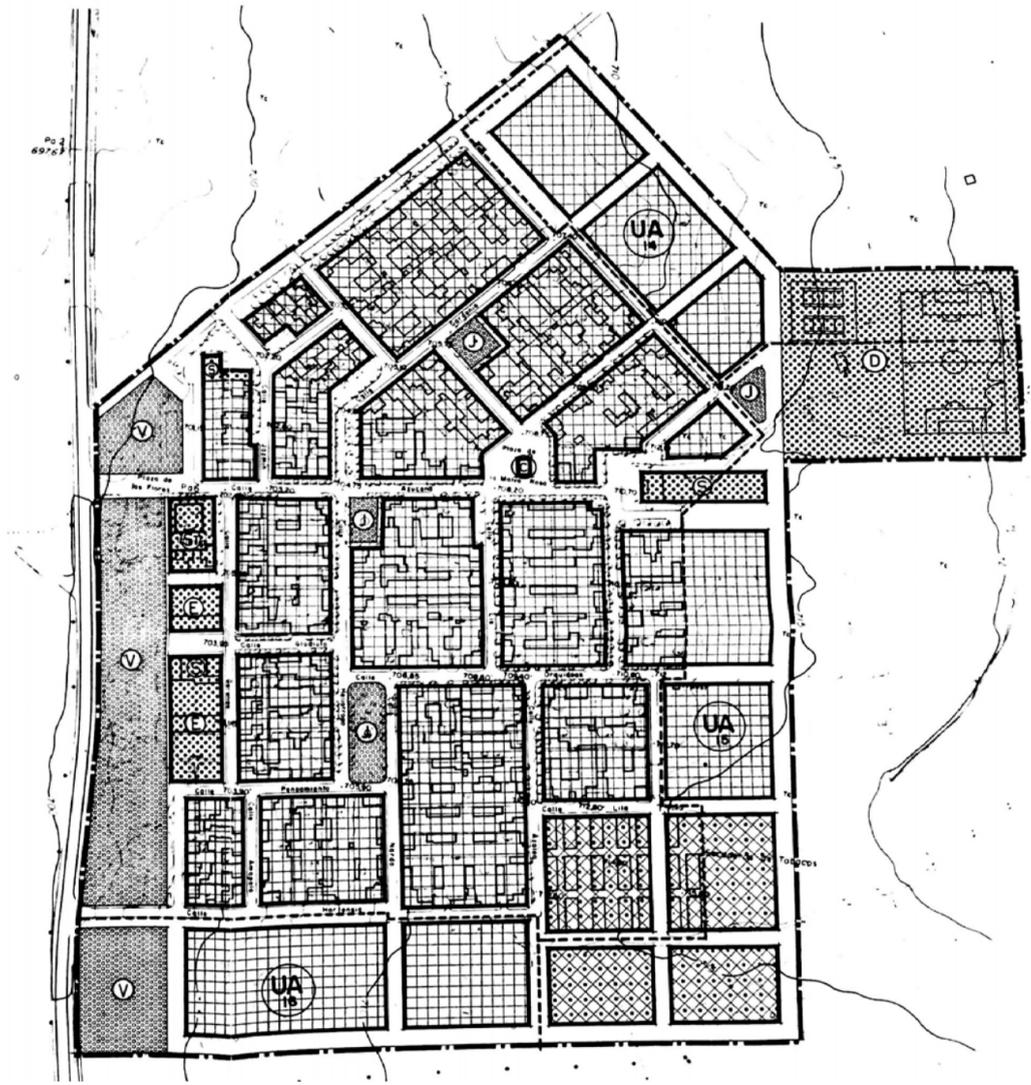
*Texto completo en ANEXO 7.3.1

(Archivo Histórico del Colegio de Arquitectos de Granada)

NORMAS SUBSIDIARIAS DE ORDENACION URBANA DE ALBOLOTE - GRANADA -			
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL			
DIRECTOR DE EQUIPO		ESTRUCTURA URBANISTICA DEL CHAPARRAL... RN-2	
		- USOS PORMENORIZADOS -	
LUIS GARCIA DE SOLA arquitecto	FECHA MARZO - 1985	REFERENCIA 8223	ESCALA 1:2.000
			PLANO Nº 4

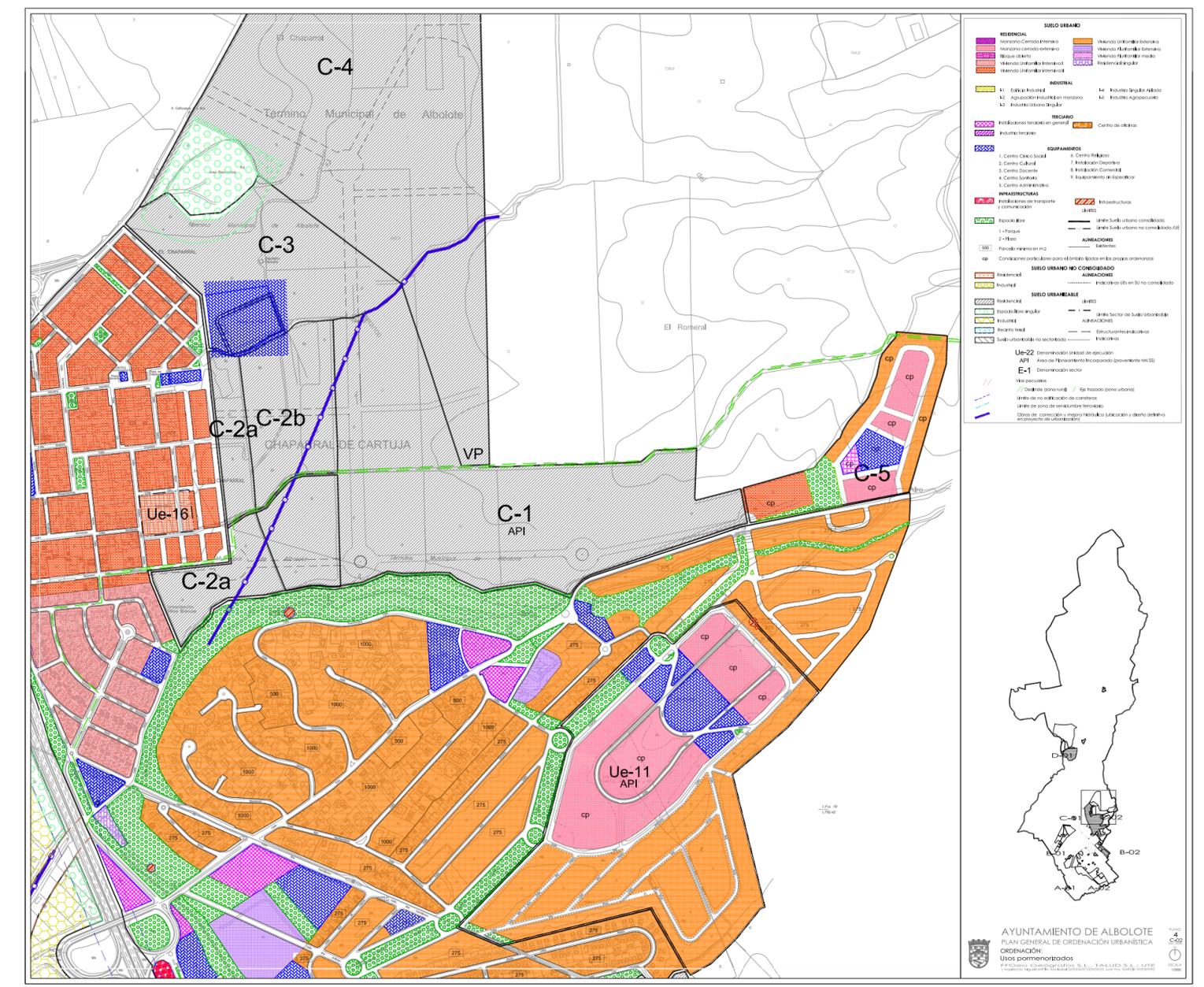
LEYENDA

- LIMITE PERIMETRO URBANO
- ALINEACIONES OFICIALES
- LIMITE UNIDADES DE ACTUACION **UA**
- RESIDENCIAL NUCLEO URBANO
- INDUSTRIAL
- SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES DE DOMINIO Y USO PUBLICO**
 - JARDINES
 - AREAS DE JUEGO Y RECREO DE NIÑOS
- EQUIPAMIENTOS**
 - E.G.B
 - PARQUE-DEPORTIVO
 - COMERCIAL
 - SOCIAL
 - SOCIAL RELIGIOSO



b. PGOU Albolote. Mayo 2008
Ordenación: usos pormenorizados

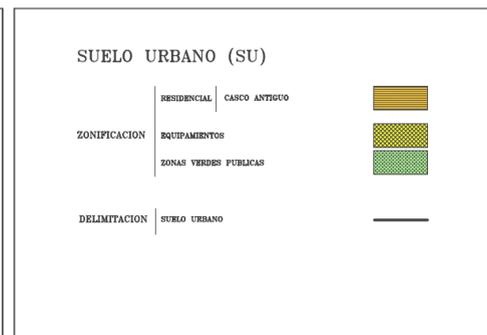
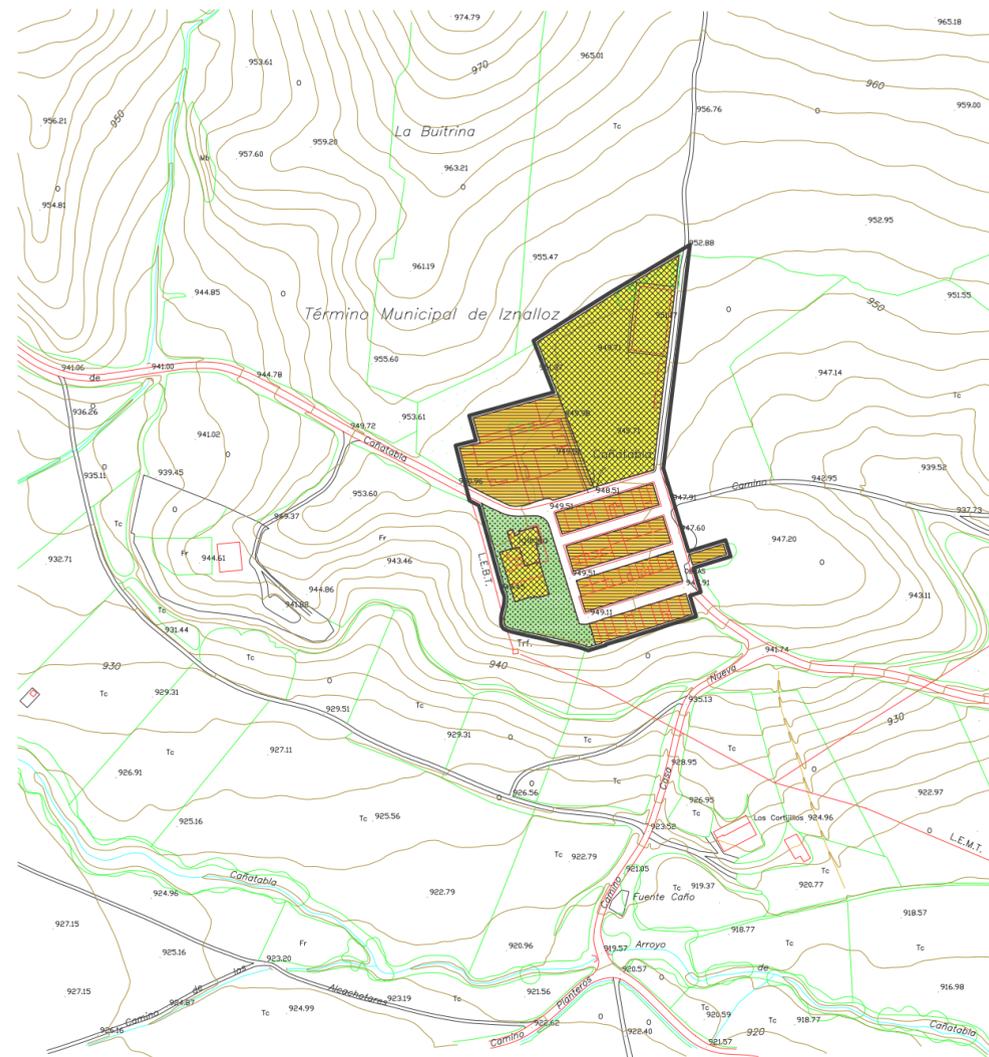
(Ayuntamiento de Albolote)



N - 5.2 · Cañatalba Alta

PGOU Iznalloz. Mayo 2006
Calificación del suelo

(Ayuntamiento de Domingo Pérez)



Diputación de Granada
Red de municipios

ÁREA DE COOPERACIÓN LOCAL Y DESARROLLO
DELEGACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Plan General de Ordenación Urbanística de IZNALLOZ

NÚCLEO: CAÑATALBA - COTILFAR

DOCUMENTO: CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS DETECTADAS POR LA C.P.O.T.U. EN SESIÓN CELEBRADA 24/05/06

ORDENACIÓN: REDACTOR: José Medina Ruz Arquitecto

FECHA: Febrero 2011 ESCALA: 1:2.000

PLANO: CALIFICACIÓN DEL SUELO Nº: 2e

N - 5.3 · Carchuna

PGOU Motril. 2003
Usos del suelo

(Colegio de Arquitectos de Granada)
Documento público



6· Conclusiones

Sobre los equipamientos, cabe destacar la acertada franja-colchón entre la autovía y el pueblo. Sigue funcionando como banda de servicios comunes, tal y como se concibieron en origen. Sin embargo, existen dos problemas importantes. El primero es la falta de espacio para el colegio. Si bien hace tiempo que las escuelas se apropiaron de otros suelos para crecer junto con el poblado, éste ha seguido creciendo y ya no caben más aulas prefabricadas en los patios de juego. El segundo es qué hacer con los veinte secaderos de tabaco, antes en el borde del pueblo, pero que ahora ocupan una novedosa centralidad tras los últimos crecimientos urbanos. Arquitectónicamente hablando tienen un interés extraordinario, son piezas identitarias de los cultivos de la vega que emergen depositadas en la trama del poblado, potenciando en su reiteración el valor de la convivencia extrema entre lo rural y lo urbano. Se trata de piezas ahora absorbidas por los crecimientos y que podrían desempeñar un papel importante para el pueblo. Cabe incluso pensar en el aprovechamiento de estos espacios para su adaptación como ampliación del colegio, solucionándose así los dos problemas a la par y generando un nuevo equilibrio urbano en torno a un renovado foco de arquitectura pública que atenúe el impacto negativo de los nuevos desarrollos.

6.3 · Cañatalba Alta

La situación de Cañatalba Alta es bien distinta a la de El Chaparral. Por un lado, no se han llevado a cabo actuaciones tan radicales (excepto la vivienda analizada en el punto 3.4). Los cambios más significativos se deben a la división de una vivienda en 2, 3 o incluso 4 en sucesivas herencias hasta los nietos de los colonos originales. Por otro lado, no es que no haya crecido, es que ha perdido a sus habitantes permanentes. Las casas son residencias de verano o de fin de semana. El único crecimiento han sido las viviendas rurales totalmente ajenas al conjunto que el ayuntamiento construyó en el borde norte con el objetivo de alquilarlas.

Con respecto a los equipamientos, los tres han desaparecido. Como ya se analizó en el punto 3.5, la iglesia permanece cerrada, funcionando escasos domingos en verano y las escuelas y casa de la maestra hace años que dejaron de serlo para acoger nuevas viviendas. Actualmente, Cañatalba Alta depende de Domingo Pérez para cualquier actividad.

Hay varias causas que explican el declive de Cañatalba Alta. En primer lugar, y muy determinante, vuelve a ser la situación geográfica. Su reducida escala (no olvidemos que son 14 viviendas) y su posición aislada de otros núcleos o vías de comunicación parecen haberlo mantenido anclado en el tiempo y el espacio. Los cambios en el mundo rural han obligado a la gente a vivir en núcleos urbanos más grandes con más posibilidades de trabajo y mejores condiciones de vida.

descubrí que sí, que los hijos de colonos tienen un recuerdo intenso, cuentan cosas que confirman, que verifican, que discuten, que recuerdan una época, una vida y que, aunque en principio parecen no entender el interés que puedas tener en esa historia que pretendes que te cuenten, enseguida disfrutan, y quieren contarla, y que sigas preguntando, y les gusta compartirlo y que alguien más lo sepa.

La situación actual es idónea para recabar esas historias y ponerlas en valor, provocando una estima social que evite su desaparición. Han dejado de ser crónicas cotidianas, han quedado en el pasado, pero siguen teniendo protagonistas veteranos con ganas de compartir sus vivencias que ayudan a asimilarlo todo, a interiorizar realmente un hábitat, a entender la relación de un individuo a lo largo de toda una vida con el espacio urbano-rural cambiante que ha evolucionado con él.

Es preciso que alguien crea que esa memoria es importante, que no es banal, y que puede ayudar a tomar las decisiones correctas para la natural transformación de un núcleo urbano a lo largo del tiempo. Es el momento de que la memoria rescatada prime a la hora de tomar decisiones urbanísticas y arquitectónicas, y que esos testimonios estén registrados, que los protagonistas se sientan parte del proceso y se valore lo que puede aprenderse de ellos.

6.2 · El Chaparral

El Chaparral es el núcleo que más ha crecido y más se ha transformado. Las pocas casas que guardan el ritmo, la composición y el volumen originales resultan ser construcciones prácticamente abandonadas, ancladas en el pasado y dejadas a su suerte.

Es posible que en esto haya tenido que ver la situación de El Chaparral como un núcleo del área metropolitana de Granada, y que la accesibilidad inmediata a la capital (trabajo, segunda vivienda, estudio de los hijos...) haya posibilitado la pérdida de importancia del poblado como conjunto autónomo, afectado por los mismos mecanismos de transformación especulativa de los grandes núcleos urbanos.

Ni los crecimientos urbanos ni las transformaciones dentro del núcleo original responden a un diálogo con la herencia del poblado de colonización. Construcciones como la vivienda transformada en una cafetería de la esquina entre las calles Heliotropo y Gladiolo, o la vivienda transformada en nave-almacén en la fachada norte de la calle Orquídea, demuestran la inexistencia de un plan de protección y control urbanístico que persiga preservar unos valores mínimos básicos de altura, ocupación, edificabilidad, composición, materialidad... Denota una falta de capacidad o interés por parte de la administración responsable.

6.1 · Rastreo de información

El trabajo de información y documentación efectuado a lo largo de estos meses responde a tres líneas de investigación, cada una de ellas fundamental por distintas razones.

En primer lugar, el acceso a la información documental. Para su recopilación ha habido tanto un trabajo de búsqueda bibliográfica como de comunicación directa con los ayuntamientos y administraciones vinculadas a los poblados. Al principio resulta difícil contactar con los técnicos municipales por su escaso tiempo libre, pero una vez que es posible acceder a ellos, su visión como responsables del planeamiento es muy enriquecedora, y se perciben diferentes grados de sensibilidad hacia la especificidad de los poblados de colonización. De cualquier manera, han sido muy generosos facilitando documentación urbanística actual. Igualmente han resultado ser fuentes de investigación importantes tanto el Archivo del Servicio de Patrimonio de la Delegación de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía como el Archivo Histórico del Colegio de Arquitectos de Granada. La situación actual de éste último es bastante triste, ha quedado reducida a una biblioteca y un archivo en el que hay que pedir la llave para abrir, ya que no hay personal de atención. Es una pena que un archivo con tanto valor e interés se encuentre en esas condiciones.

En segundo lugar, el trabajo de campo en los tres poblados. Las numerosas visitas realizadas han sido claves para acabar asimilando cuál es la esencia de cada conjunto y cuáles son los elementos extraños o ruido que se han ido introduciendo, desvirtuándolos. Ese tiempo se dedicó sobre todo a la toma de fotografías de alzados de calles, con las que se realizó el levantamiento fotográfico. En ese proceso fue necesaria la observación detenida para detectar aquellas casas o elementos aislados que correspondían al estado original. Ante la ausencia de documentación fotográfica histórica, las escasas construcciones que se han mantenido prácticamente intactas han sido la mejor fuente para desarrollar la hipótesis de los alzados originales y poder comparar con la actualidad.

En tercer lugar, las conversaciones con hijos y nietos de colonos. Los testimonios recogidos apoyan, confirman y clarifican el resto de información recopilada y analizada. Es además un aporte difícil de encontrar en cualquier archivo. Una información que va más allá de los datos sobre lo estrictamente urbanístico y arquitectónico y opiniones sobre los problemas y virtudes del entorno donde siempre han vivido, alimentadas por sus experiencias personales.

De las tres líneas de investigación, la que más me ha sorprendido ha sido el contacto con los pobladores, porque no esperaba que llegara a tener tanto peso, a ser tan revelador. Me preguntaba si aún quedaría algo vivo de esta historia. Y

6.4 · Carchuna

El conjunto de Carchuna es quizás, de los tres poblados analizados, el proyecto que mejor ha funcionado y mejor se ha ido adaptando a los cambios sucedidos en estos 50 años. El pueblo ha crecido, y mientras los habitantes de núcleos cercanos como Torrenueva o Calahonda son habitantes temporales en verano, en Carchuna existe una población permanente. Sus habitantes viven muchos de la actividad agrícola del mar de invernaderos que rodea el conjunto, mientras el resto trabaja en Motril o incluso en Granada.

Excepto casos puntuales, no se han realizado actuaciones que supongan una pérdida de la identidad. En sus calles se respira el ritmo, la composición, las texturas, los llenos y los vacíos de un proyecto en el que la relación entre calles rodadas y peatonales y sus espacios públicos está resuelta ejemplarmente. No es un pueblo fosilizado, se detectan intervenciones tanto de mantenimiento como de modificación de parámetros urbanísticos; pero puede existir una componente cultural en torno a la esencialidad de las construcciones vernáculos del Mediterráneo que ha podido permitir valorar y respetar los rasgos de modernidad del poblado original.

Un elemento fallido del proyecto fue desde su origen el ámbito de equipamiento ligado a la iglesia, junto a la carretera. Lo que se suponía que iba a ser el centro de actividad y entrada al pueblo, ha pasado a un segundo plano. Al poco tiempo de su concepción, las construcciones adosadas a la iglesia que pretendieron ser edificio administrativo, comercios y casas de maestros pasaron a ser viviendas de particulares, dejando a la iglesia aislada del resto del pueblo, concentrándose la actividad en el mucho más interesante espacio público central, acompañado del cine, el bar, y el grupo sindical.

6.5 · Público o Privado

Lo común a los tres poblados es que sus habitantes toman decisiones con total libertad sobre sus viviendas, tanto a nivel de imagen como a nivel de estructura interna. Como hemos visto, se han producido alteraciones de gran calado al no respetarse formas, volúmenes, colores, materiales o texturas de su diseño original.

A la vista de esto, inevitablemente surge la preocupación por el presente y por el futuro. Y nace el impulso de hacer propuestas para enmendar las intervenciones desafortunadas, evitar que sigan produciéndose y descubrir modos adecuados y coherentes de actuación, tanto en lo ya construido como en los posibles crecimientos.

Aunque los habitantes tienen una parte de responsabilidad en esta situación, es indiscutible que la administración competente en cada caso es la que debe tener el papel de protección

y desarrollo de los núcleos urbanos bajo unas intenciones claras y bien estudiadas. Actualmente, parecen juntarse dos problemas.

En primer lugar, lo único que parece preocupar a los planes urbanísticos en la mayoría de los conjuntos es exclusivamente una cuestión cuantitativa: la parcela mínima, la altura máxima, la edificabilidad, la ocupación... números que en muchos casos no están bien analizados y justificados en base a los valores originales del poblado. Además, si bien es cierto que estas son las decisiones más trascendentes para moldear y esculpir la estructura urbana, deben ir acompañadas de una reflexión sobre los aspectos de imagen. Es importante hacer entender que la fachada es tan parte del espacio público como la ace-ra, la calzada, las plazas o el mobiliario urbano, y como tal, debe estar sometida a cierto control.

Este problema tiene que ver con la incapacidad de los planes urbanísticos de reconocer los valores propios de cada núcleo, y, sin caer en la musealización y congelación en el tiempo, descubrir los métodos adecuados y coherentes de adaptación y transformación. En la mayor parte de los casos se ha detectado que los núcleos originarios de los poblados de colonización no cuentan con una normativa específica que atienda a sus condiciones y necesidades particulares. En los anexos 5.2.1 - 5.3.1 - 5.4.1 se hace un breve análisis sobre la existencia o no de protección especial en cada uno de los tres conjuntos. Si desde el planeamiento no se entiende la especificidad de los poblados, ni desde las administraciones responsables de la ordenación de territorio ni del patrimonio arquitectónico se considera importante la tutela de sus valores, la destrucción de este singular compendio de interpretación de la tradición desde una sensibilidad moderna será pronto irreversible.

En segundo lugar, los incumplimientos de la normativa, que sí están regulados en los planes de ordenación a través de la disciplina urbanística, no suponen un problema real. Muchas de las infracciones no se detectan, y, si se detectan, se dilatan en procesos judiciales que en el peor de los casos desembocan en una multa, multa que por otro lado los habitantes están dispuestos a asumir al tomar la decisión de incumplir lo establecido. Esto se traduce en que las decisiones urbanas que deberían ser colectivas pasen a ser individuales. La proximidad de las relaciones personales en los núcleos más pequeños tiende a trivializar las consecuencias de estas infracciones.

En este proceso de búsqueda es importante el testimonio de los habitantes para saber dónde deben estar los límites, dónde está el punto de libertad que la gente necesita, cómo le gusta a la gente expresarse a través de su vivienda, o qué herramientas pueden necesitar para hacerlo correctamente. A los ciudadanos nadie les ha ayudado a actuar bajo una coherencia histórico-patrimonial.

6.6 · Catalogación y protección de los poblados (ver “anexo 7.4”)

En la búsqueda de pueblos bajo alguna catalogación o protección especial, parece que ahora empieza a pensarse en la necesidad y los modos de protección de algunos de estos conjuntos, pero en muchos casos, la respuesta llega tarde y, como muestra Vegaviana y la incomprensible área de protección que se plantea en la propuesta de incoación, puede que no de la manera más adecuada.

Del estudio riguroso y conjunto de los poblados se detecta la indudable consideración de los mismos como patrimonio histórico. Dentro de un interés territorial común a todos ellos, existen valores urbanísticos y arquitectónicos que permiten establecer diversos niveles o grados de tutela. La definición de la figura de protección encuentra dificultades de encaje jurídico que se añaden a las especificidades de poblados enclavados en áreas geográficas diversas que cuentan con legislación autonómica diferente. Su origen hidrográfico puede producir además que, poblados ubicados en la misma cuenca pertenezcan a distintas comunidades autónomas.

Por un lado, existe la opción de la declaración como Conjunto Histórico y la exigencia de redactar Planes Especiales de Protección, que obligaría al establecimiento de un periodo transitorio en el que las licencias deberían autorizarse por las Delegaciones de Cultura. Considerando que existen numerosos Conjuntos Históricos declarados desde hace más de treinta años sin planeamiento especial redactado, en la situación actual esta figura parece inviable con carácter genérico por las dificultades administrativas que podría generar. Es una opción a considerar en poblados de especial valor arquitectónico que se encuentren en peligro inminente de destrucción. El régimen transitorio obligaría al mantenimiento de la parcelación y de la edificabilidad, dejando al criterio del preceptivo catálogo la puesta en valor de las edificaciones originales y sus posibilidades de transformación.

Aquellos poblados considerados prototípicos deben ampararse en la figura del BIC o de la inscripción en un catálogo patrimonial específico o genérico, cuya tramitación difiere en función de la Comunidad Autónoma.

Finalmente, para los poblados cuyos valores arquitectónicos no se puedan considerar ejemplares, la figura del planeamiento urbanístico se entiende como necesaria y ágil sin necesidad de acudir a la legislación de patrimonio histórico. Una ordenanza adecuada a la especificidad de cada poblado deberá atender el valor de la trama urbana, de la edificabilidad, de la volumetría y de la imagen urbana, considerando excepcionales los casos de sustitución de la edificación.

El diagnóstico previo deberá integrar a las diversas adminis-

traciones, donde Cultura, Medio Ambiente, Agricultura y Urbanismo deberán colaborar con los propios ayuntamientos en la definición prioritaria de estos ejemplares paisajes culturales. A todos compete una sensibilización social que permita la estima de unas arquitecturas modestas que han sido capaces de extraer los valores sustanciales de la arquitectura popular e integrarlos con la abstracción vinculada al desarrollo de posguerra de las vanguardias europeas.

6.7 · Nuevos frentes

Estos meses de investigación han despertado un interés muy especial en introducirme en profundidad en el estudio de las posibilidades de estos poblados. El trabajo empezó lanzando una serie de cuestiones:

“Historia, memoria, herencia, identidad, propiedad privada... ¿Dónde están los límites entre lo público y lo privado? ¿La fachada de tu casa es o debe ser tuya o de la ciudad? ¿Es necesario un control? ¿Hasta qué punto?”

Sigue siendo difícil contestar a cualquiera de estas preguntas. Este tiempo ha servido para descubrir un importante capítulo de nuestra historia, para intuir problemas y posibles soluciones, para acercarse y pisar el terreno, para ser consciente. Tras esta primera toma de contacto, apeetece seguir ahondando, intentando comprender.

En primer lugar, la investigación pide profundizar en esas transformaciones, en la relación intensa de cada individuo con su espacio urbano y privado. De dónde viene esa necesidad de individualidad. Cómo hacer a la gente consciente del valor del patrimonio que les rodea hasta en los pequeños detalles y del papel fundamental de su casa en la ciudad. La gran responsabilidad de cada uno en un espacio de todos. Corresponde a las distintas administraciones, y en la medida de lo posible, este trabajo sectorial pretende coadyuvar en esa dirección, establecer una estima social de todos los valores que han ido forjando esta manera de inventar un hábitat rural.

En segundo lugar, se ve la necesidad estudiar, analizar y cuestionar con detenimiento la normativa urbanística y en qué se traducen las decisiones tomadas. Hay que aprender a buscar y encontrar el punto justo, el equilibrio entre libertad de expresión y control de un entorno urbano, entre conservación de los principios que definen un conjunto y adaptación y evolución urbanas del mismo. Si las administraciones no son capaces de entender ese valor, es imposible que sus habitantes sean conscientes de ello y actúen conforme a unos principios bien fundamentados. Hay que reivindicar el papel pedagógico de la administración. No imponer sin explicar, hacer entender, transmitir el valor del patrimonio y el papel que tiene cada vecino como individuo en ese proceso. Si desde la disciplina hablamos de un irrepetible laboratorio de arquitectura y ur-

banismo, desde la pedagogía se debe explicar la capacidad de estos espacios urbanos asimétricos y fragmentados para forjar nuevos modos de relación social desde las bases de una cultura popular heredada.

¿Es que éramos más modernos hace medio siglo? Las lecciones que se pueden aprender de estos conjuntos son de una sorprendente actualidad. Deberían servir de modelo, de ejemplo, y no encontrarse en un estado que exige atención y protección. Desde luego da qué pensar el hecho de que la experiencia de los poblados de colonización sólo sea de interés para un conjunto muy limitado de la sociedad. Para los arquitectos y estudiantes de arquitectura, el interés es indiscutible, pero ¿qué pasa con los que realmente habitan a diario aquellas casas y ocupan aquellos espacios urbanos? ¿No han sido capaces de entender el rasgo diferencial de arquitecturas que priorizaban la creación de espacios de encuentro social sobre los elementos típicos folclóricos de lo rural? ¿O no hemos sabido explicarlo?

Desde Carchuna, el ritmo abstracto de llenos y vacíos en sus calles peatonales parece esforzarse en mostrarnos una reflexión sobre las posibilidades de síntesis de las variantes locales del Estilo Internacional. Es aquí reconocible el valor de la parcela como célula aditiva, la cualificación de las circulaciones, la honestidad de lo anónimo... El poblado mejor concebido desde su trazado y desde su arquitectura es el que mejor se reconoce. Acaso pueda ocurrir, una vez más, que cuando la arquitectura arraiga con fuerza, los valores se perpetúan y en su propio origen lleven implícita una voluntad moderna de transformación.

7.1 · Autorización del Departamento para facilitar la recopilación de información durante el trabajo de campo

7.2 · Entrevistas

7.2.1 · Formulario inicial

7.2.2 · Transcripción literal de fragmentos de conversaciones con descendientes de colonos

7.3 · Normativa urbanística

7.3.1 · Normas Subsidiarias de ordenación urbana de Albolote. El Chaparral. Marzo 1985

7.3.2 · Planos de parcelación Finca El Chaparral. 1975

7.3.3 · Documento mediante el cual el IRYDA cede al ayuntamiento de Albolote gratuitamente los edificios públicos enclavados en El Chaparral. 1978

7.3.4 · Documento mediante el cual el IRYDA (mal escrito en el documento como "IRIDA") cede al ayuntamiento de Motril las obras de uso y servicio público. 1976

7.4 · Poblados catalogados / protegidos

7.4.1 · Extracto de la declaración de Bien de Interés Cultural del pueblo de colonización Cañada de Agra

7.4.2 · Extracto de la declaración de Bien de Interés Cultural del pueblo de colonización Villalba de Calatrava

7.4.3 · Extracto de la petición de incoación como BIC del pueblo de colonización de Vegaviana

7.4.4 · Extracto de la publicación de inclusión del pueblo de colonización de Miraelrío en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz

7.5 · Presencia en prensa de la actividad colonizadora en la provincia de Granada, diario IDEAL

7.5.1 · Aprobación del plan de colonización de la zona de Motril y Salobreña. Marzo 1956

7.5.2 · Clausura de la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina en Peñuelas. Mayo 1962

7.5.3 · Visita a El Chaparral de Urien, ministro argentino de Agricultura. Junio 1962

7.5.4 · Puesta en valor de la labor llevada a cabo por el INC en las zonas de nuevos riegos de los ríos Cacán y Cubillas. Noviembre 1964

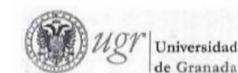
7.5.5 · Visita de autoridades por las zonas regables de los ríos Cubillas y Cacán. Noviembre 1964

7.5.6 · XXV aniversario de la creación del INC, imágenes de El Chaparral y Peñuelas. Noviembre 1964

7.5.7 · El rey Juan Carlos visita las zonas de nuevos regadíos, el pantano de Bermejales y zonas parceladas. Noviembre 1964

7.5.8 · Adjudicación de obras de terminación de El Puntalón. Septiembre 1966

7.5.9 · Homenaje a colonos y maestros en El Chaparral. Marzo 2007



Universidad
de Granada



departamento de
Construcciones Arquitectónicas
Web: dca.ugr.es

Manuel Vicente Martínez Rueda, Secretario en funciones del Departamento de Construcciones Arquitectónicas de la Universidad de Granada,

INFORMA: que la alumna de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada Ana Isabel Rodríguez Aguilera, con DNI 75171049, ha sido incluida en el Plano Propio de Investigación "Becas de iniciación" 2014 según acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de fecha 11 de julio de 2014.

El trabajo objeto de la Beca se refiere a las Transformaciones en los Poblados de Colonización de la provincia de Granada, estando dirigido por el profesor del Área de Composición del Departamento de Construcciones Arquitectónicas Ricardo Hernández Soriano.

Se ruega facilite el trabajo de campo de recopilación de información, así como el acceso a la vivienda seleccionada del Poblado de Colonización por parte de la alumna Ana Isabel Rodríguez Aguilera, cuyo único objetivo es la realización del trabajo de investigación arriba referido.

Atentamente,

Fdo.: Manuel Martínez Rueda
Secretaría del Dpto de Construcciones Arquitectónicas.



dueños: Eugenio, Santiago, Fernando... Los dueños de la finca, y luego vino el médico ese que está arriba, este hombre que ha fallecido hace poco que era notario, Peinado Ruano”



“Dentro de la finca del marqués Ibarra había varios cortijos:

POCOPÁN: un poquito más abajo LA JAURA; luego te venías pegando a la vía, pegando a CARTUJA (residencia del marqués), estaba TRULA; te venías para arriba y estaba LA VENTA, que era ésta (punto de origen el poblado de El Chaparral), pegando a donde estaba aquí la iglesia; entrabas un poquito más para arriba, entrando para Calicasas, le decían EL COLMENAR, otro cortijo muy grande ahí; luego ya te metías para donde está el pantano y estaba LA CUESTA DE LAS CABEZAS, luego estaba el otro cortijo que hay más abajo, el de los lecheros, de Peligros, el cortijo de LA FUENTE, luego estaba también el que tenía colmenas, EL COLMENALILLO que le decían, ya pegando a Caparacena, y luego estaba el otro cortijo que era el de los Mailtos, LAS PEDRIZAS.

Y cortijos grandes, que había a lo mejor 5 ó 6 familias viviendo. Nosotros estábamos ahí en Trula y ahí estaba “Fresquito el rula” que le decían, que tenía 3 o 4 hijos, tenía una poquita tierra que era para que la labraran todos. El marqués tenía la casa en Cartuja, que es el cortijo principal, que es el único que se mantiene”

“Antes las tapias eran más bajas, terminadas en media caña como las de las escuelas, redonditas, una tapia de 40 cm de espesor”

“Mucha gente pone zócalos porque al ser muros de piedra entra mucha humedad, y con los zócalos se quitan de problemas e intentan solucionar el problema de la humedad, además los yesos de antes eran más muertos y había que meter una cantidad de yeso... pues ese yeso chupa el agua”

“Los materiales de dentro de las casas, pues puertas de madera como aque-lla, suelos de losas coloradas que se hacían en Albolote. Eran baldosas de barro a las que les echaban arriba un esmalte. Pero ya todos han ido poniendo suelos más modernos”

7.2.2 · Transcripción literal de fragmentos de conversaciones con descendientes de colonos

El Chaparral

Hijo de colono



“Yo vivo en la calle Amapola y mi padre en la calle Jazmín. Vivimos aquí desde siempre, primero en la casa de mi padre y luego yo solicité una y me la aprobaron”

“Existía una renta. Todas las navidades se pagaban 4000 pesetas por las casas huerto y 7000 pesetas por las casas de parcela. Mientras vivías en la casa estabas pagando. En un momento vino la orden de que quien pudiera pagarla pues la pagaba, se hacía la escritura y era suya. El que no podía pagarla siguió con su renta hasta que hace 3 ó 4 años que se terminó el sistema. El que aún estaba pagando las rentas que había puesto el IRYDA, dejó de pagar, se hicieron las escrituras y la casa pasó a ser de su propiedad.”

“Había dos tipos de casas, las casas de huerto, que tenían que pagar una renta de 4000 pesetas al año en Navidad, y las casas de parcela, que tenían que pagar una renta de 7000 pesetas al año en Navidad. Las casas de parcela tenían cuadras para animales, pajar, granero, con la cuadra abajo y el pajar-granero arriba. Las casas de huerto familiar, la casa era igual que las casas de las de parcela, tenían un patio muy hermoso, pero no cuadra. 8 majales de huerto y la casita más chica”

“A nosotros, los 15-20 que nos las concedieron, fue porque a muchos les dieron de primeras las casas de parcela, y se vio que eran demasiado grandes. Entonces luego el instituto hizo así y a los parcelistas más jóvenes podíamos solicitar una casa de huerto. Hubo un sorteo en el salón parroquial de la iglesia y todo el que pidió entró en el sorteo y a quien le tocó papeleta pues nada. Y ya el IRYDA estableció una renta igual que para las otras (parcelas), e igual, hasta tal año, se valoró y había que pagar 4000 pesetas todos los años en Navidad”

“Las tierras que venían con las viviendas, pues muchos las vendieron. Sobre todo al hacer las escrituras y pasar a ser propietarios y no estar bajo la renta. Aunque hay bastante gente que vive del campo en el pueblo, tienen su tractor, han ampliado tierras...”

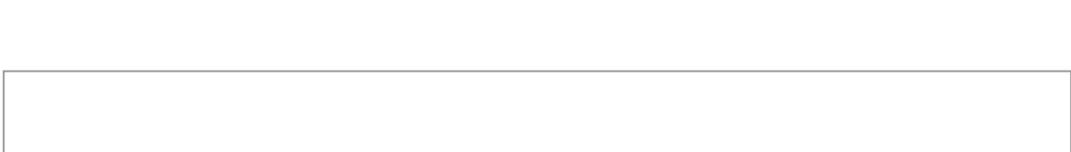
“En algunas casas hay hasta 4 familias viviendo. Con el tamaño que tienen caben 5 ó 6 viviendas y bien grandes. Son casas muy grandes. La mayoría han ido ocupando parte del patio para ampliar estancias o añadir nuevas, además de cambiar el uso y adaptar cuadras y pajares a usos para la vivienda adaptados a las nuevas necesidades. Y también hay quien ha tirado la casa entera abajo y la ha hecho de cero”

“No ha habido protección por esa construcción. Mientras la nueva respetara la ley del número de plantas, te dan tu permiso y autorizan. No se han metido en aspectos de la imagen de la fachada ni nada, quien ha querido ha metido aluminio, madera. Aquí nadie ha dicho “esto va a ir lo igual””

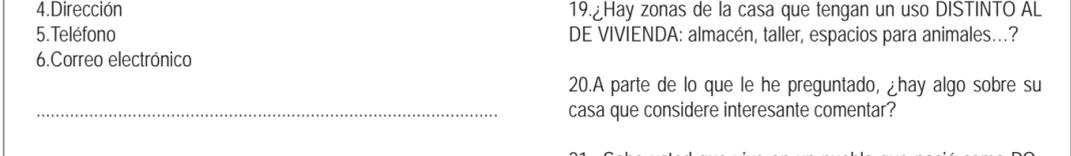
“Yo en mi casa pocos cambios. A mis suegros les hice una habitación en parte del patio, y ahora mis hijos lo usan de almacén de cosas que les sobran. Las casas eran frías, con tapias de piedra sin buenas cámaras. Yo estuve trabajando en la construcción de las casas del pueblo. Se construían con piedra. Se excavaba para los cimientos, se rellenaba de piedra, y las tapias igual, de piedra. Los tabiques interiores sí eran de ladrillo. Luego las fachadas había distintos acabados, unas dejaron el relieve de la piedra, otras estaban repelladas”

“Cuando se construyó el poblado se llevó a cabo la disposición de una instalación de agua y saneamiento por las calles, pero se hizo todo a mano y pasa-

7.2.1 · Formulario inicial



1.Nombre
2.Edad
3.Profesión
4.Dirección
5.Teléfono
6.Correo electrónico



7.Número de personas en el mismo domicilio, edad y parentesco

8.¿DESDE CUÁNDO vive en este pueblo?

9.¿Ha sido o es PROPIETARIO DE TIERRAS DE LABOR?

10.¿VIVE DEL CAMPO?

11.¿Es PROPIETARIO DE TIERRAS DESDE que es propietario de la casa?

12.¿Ha COMPRADO O VENDIDO TIERRAS?

13.¿Ha CAMBIADO DE DOMICILIO dentro del pueblo?

14.¿Se han realizado TRANSFORMACIONES INTERIORES en su vivienda: redistribución de habitaciones, cambio de materiales, carpinterías, instalaciones eléctricas y de fontanería, cochera...? ¿Motivo: estético, funcional?

15.¿Se han realizado TRANSFORMACIONES EXTERIORES en su vivienda: ampliaciones, derribos, tejados, puertas y ventanas, fachada, rejas, toldos, pintura...? ¿Motivo: estético, funcional?

16.Las transformaciones, ¿han sido a través de LICENCIA municipal, o la han hecho ustedes mismos, peones del pueblo, contratistas...?

17.¿Han sido transformaciones a lo largo de mucho TIEMPO o actuaciones radicales en un momento determinado?

18.Lo que destacaría como VENTAJAS E INCONVENIENTES de esta casa

19.¿Hay zonas de la casa que tengan un uso DISTINTO AL DE VIVIENDA: almacén, taller, espacios para animales...?

20.A parte de lo que le he preguntado, ¿hay algo sobre su casa que considere interesante comentar?

21.¿Sabe usted que vive en un pueblo que nació como POBLADO DE COLONIZACIÓN, dentro de un plan nacional desarrollado durante los años 40-70 para fomentar el medio rural y la agricultura?

22.¿Conoce usted OTROS POBLADOS de colonización?

23.¿Qué le parece la ARQUITECTURA del pueblo? ¿Abstracta, moderna, original, bonita, repetitiva, fría, aburrida, falta de identidad? ¿Casas - Iglesia - Escuela?

24.¿Qué opina sobre los ESPACIOS LIBRES del pueblo? ¿La plaza le parece distinta a la de otros pueblos, tal vez más abierta, irregular...?

25.¿Funcionan bien esos espacios públicos? ¿SE UTILIZAN como lugar de encuentro?

26.¿Considera que ha CAMBIADO MUCHO URBANÍSTICAMENTE el pueblo desde que usted vive en él: calles, aceras, nuevos barrios, plazas, edificios públicos, tiendas, negocios...?

27.¿Cuáles son los CAMBIOS GENERALES que destacaría?

28.¿La vida del pueblo sigue vinculada a la agricultura? ¿LOS HABITANTES SIGUEN TRABAJANDO EN EL CAMPO?

29.¿Hay habitantes del pueblo que VIVEN AQUÍ Y TRABAJAN EN LA CAPITAL o en otros pueblos?

30.¿Cómo es la COMUNICACIÓN DEL PUEBLO con otros pueblos o ciudades: coche, autobús...?

7.3.1 · Normas Subsidiarias de ordenación urbana de Abolote. El Chaparral. Marzo 1985

1

30

RN-2-. RESIDENCIAL NUCLEO EL CHAPARRAL NUCLEO URBANO

Definición.- Comprende las manzanas así calificadas en el plano de zonificación de El Chaparral.

Tipo de edificación.- En la típica de la vivienda rural, que es aquella que ocupa parte de la parcela, -- disponiendo de grandes patios.

Ocupación máxima.- Será del 70% en planta baja y 50% en planta alta.

Parcela mínima.- Será de 200 m2. y tendrá un mínimo de 10/ m. de fachada.

Alineaciones de la edificación.- La edificación se ajustará al menos en alguno de sus lados a las alineaciones y ya antes grafiadas en el plano de alineaciones. En el resto se ejecutará una cerca -- de características similares a las existentes.

Altura máxima.- La altura máxima de la edificación será -- de 7 metros y ó 2 plantas.

Edificabilidad.- La edificabilidad máxima permitida será -- de 1 m2/m2.

2

34

RN-2-. RESIDENCIAL NUCLEO EL CHAPARRAL EQUIPAMIENTO DOCENTE, COMERCIAL Y SOCIAL

Definición.- Comprende las manzanas y parcelas así calificadas en el plano de zonificación de El Chaparral.

Tipo de edificación, - ocupación - máxima, parcela mínima y alineaciones.- Será libre de acuerdo con el uso que se -- destine.

Altura máxima.- La altura máxima será la mayor de: a) la de edificación existente actualmente. b) de 7 metros y ó 2 plantas.

Edificabilidad.- La edificabilidad máxima será la mayor -- de: a) la edificabilidad existente actualmente. b) de 1 m2/m2.

Usos permitidos.- Será el especificado en cada tipo de suelo.

Usos prohibidos.- Se prohíben todos los usos no especificados en cada tipo de suelo.

Condiciones estéticas.- Deberán cuidarse la adaptación de las -- construcciones a las características generales de la edificación existente y al uso a que se destinan.

3

32

RN-2-. RESIDENCIAL NUCLEO EL CHAPARRAL INDUSTRIAL

Definición.- Comprende las manzanas así calificadas en el plano de zonificación de El Chaparral.

Tipo de edificación.- Será edificación aislada, que es aquella/ constituida por cuerpos de edificación, -- cuyos paramentos o fachadas están retranqueadas de los linderos interiores de la/ parcela.

Sus limitaciones serán:
- La distancia desde la edificación a los linderos de la parcela será igual o mayor de 3 metros.
- La distancia entre edificios de una misma parcela no será menor de 6 metros.
- La proporción entre la longitud y la anchura de la edificación no será superior a 4:1, con la primera dimensión no mayor de 20 metros.

Ocupación máxima.- Será del 50% de la parcela edificable o -- neta.

Parcela mínima.- Será de 300 m2.

4

36

RN-2-. RESIDENCIAL NUCLEO EL CHAPARRAL EQUIPAMIENTO PARQUE-DEPORTIVO

Definición.- Comprende la zona así calificada en el -- plano de zonificación de El Chaparral.

Tipo de edificación.- Se admite edificación cerrada y abierta -- al exterior, con agrupación de volúmenes/ libre.

Ocupación máxima.- La edificación cerrada no ocupará mas del 15%, pudiéndose sobrepasar este porcentaje con edificios deportivos de tipo abierto, pabellones deportivos, tribunas, etc.

Parcela mínima.- No se limita.

Altura máxima.- La altura máxima de la edificación será -- de 7 metros y ó 2 plantas.

Edificabilidad.- La edificabilidad máxima permitida será -- de 0,2 m2/m2.

Usos permitidos.- Se admite únicamente el uso deportivo.

Usos prohibidos.- Se prohíbe todos los usos no especificados en el apartado anterior.

5

37

RN-2-. RESIDENCIAL NUCLEO EL CHAPARRAL JARDINES Y AREAS DE RECREO DE NIÑOS

Definición.- Comprende las areas así calificadas en el/ plano de zonificación de El Chaparral.

Tipo de edificación.- La edificación consiste únicamente en -- pequeños quioscos, bebidas o similar, abiertos al exterior.

Ocupación máxima.- La parte de suelo ocupada por la edificación no deberá sobrepasar el 5% de su superficie.

Usos permitidos.- Se permite el uso hotelero, únicamente referido a pequeñas instalaciones de bar, -- así como el de espectáculos, siempre que -- no se trate de edificaciones cerradas.

Usos prohibidos.- Se prohíben todos los usos no especificados en el apartado anterior.

Condiciones estéticas.- La composición arquitectónica es libre.

6

38

RN-2-. RESIDENCIAL NUCLEO EL CHAPARRAL INDUSTRIAL

Definición.- Comprende las manzanas así calificadas en el plano de zonificación de El Chaparral.

Tipo de edificación.- Será edificación aislada, que es aquella/ constituida por cuerpos de edificación, -- cuyos paramentos o fachadas están retranqueadas de los linderos interiores de la/ parcela.

Sus limitaciones serán:
- La distancia desde la edificación a los linderos de la parcela será igual o mayor de 3 metros.
- La distancia entre edificios de una misma parcela no será menor de 6 metros.
- La proporción entre la longitud y la anchura de la edificación no será superior a 4:1, con la primera dimensión no mayor de 20 metros.

Ocupación máxima.- Será del 50% de la parcela edificable o -- neta.

Parcela mínima.- Será de 300 m2.

7

40

RN-2-. RESIDENCIAL NUCLEO EL CHAPARRAL INDUSTRIAL

Definición.- Comprende las manzanas así calificadas en el plano de zonificación de El Chaparral.

Tipo de edificación.- Será edificación aislada, que es aquella/ constituida por cuerpos de edificación, -- cuyos paramentos o fachadas están retranqueadas de los linderos interiores de la/ parcela.

Sus limitaciones serán:
- La distancia desde la edificación a los linderos de la parcela será igual o mayor de 3 metros.
- La distancia entre edificios de una misma parcela no será menor de 6 metros.
- La proporción entre la longitud y la anchura de la edificación no será superior a 4:1, con la primera dimensión no mayor de 20 metros.

Ocupación máxima.- Será del 50% de la parcela edificable o -- neta.

Parcela mínima.- Será de 300 m2.

8

42

RN-2-. RESIDENCIAL NUCLEO EL CHAPARRAL INDUSTRIAL

Definición.- Comprende las manzanas así calificadas en el plano de zonificación de El Chaparral.

Tipo de edificación.- Será edificación aislada, que es aquella/ constituida por cuerpos de edificación, -- cuyos paramentos o fachadas están retranqueadas de los linderos interiores de la/ parcela.

Sus limitaciones serán:
- La distancia desde la edificación a los linderos de la parcela será igual o mayor de 3 metros.
- La distancia entre edificios de una misma parcela no será menor de 6 metros.
- La proporción entre la longitud y la anchura de la edificación no será superior a 4:1, con la primera dimensión no mayor de 20 metros.

Ocupación máxima.- Será del 50% de la parcela edificable o -- neta.

Parcela mínima.- Será de 300 m2.

9

44

RN-2-. RESIDENCIAL NUCLEO EL CHAPARRAL INDUSTRIAL

Definición.- Comprende las manzanas así calificadas en el plano de zonificación de El Chaparral.

Tipo de edificación.- Será edificación aislada, que es aquella/ constituida por cuerpos de edificación, -- cuyos paramentos o fachadas están retranqueadas de los linderos interiores de la/ parcela.

Sus limitaciones serán:
- La distancia desde la edificación a los linderos de la parcela será igual o mayor de 3 metros.
- La distancia entre edificios de una misma parcela no será menor de 6 metros.
- La proporción entre la longitud y la anchura de la edificación no será superior a 4:1, con la primera dimensión no mayor de 20 metros.

Ocupación máxima.- Será del 50% de la parcela edificable o -- neta.

Parcela mínima.- Será de 300 m2.

10

46

RN-2-. RESIDENCIAL NUCLEO EL CHAPARRAL INDUSTRIAL

Definición.- Comprende las manzanas así calificadas en el plano de zonificación de El Chaparral.

Tipo de edificación.- Será edificación aislada, que es aquella/ constituida por cuerpos de edificación, -- cuyos paramentos o fachadas están retranqueadas de los linderos interiores de la/ parcela.

Sus limitaciones serán:
- La distancia desde la edificación a los linderos de la parcela será igual o mayor de 3 metros.
- La distancia entre edificios de una misma parcela no será menor de 6 metros.
- La proporción entre la longitud y la anchura de la edificación no será superior a 4:1, con la primera dimensión no mayor de 20 metros.

Ocupación máxima.- Será del 50% de la parcela edificable o -- neta.

Parcela mínima.- Será de 300 m2.

UNIDADES DE ACTUACION URBANISTICA EN SUELO URBANO - Nº 14

USOS	SUPERFICIE	ORDENANZA DE APLICACION	EDIFICABILIDAD PARCELA NETA
VIALES	5.550		
ESPACIOS LIBRES	6.300		
INDUSTRIAL			
RESIDENCIAL	12.320	N. URBANO	1,00 m ² /m ²

SISTEMA DE ACTUACION.- COMPENSACION
TRAMITACION A REALIZAR PREVIA A LA EDIFICACION.- PROYECTO DE COMPENSACION, PROYECTO DE URBANIZACION O ESTUDIO DE DETALLE

UNIDADES DE ACTUACION URBANISTICA EN SUELO URBANO - Nº 15

USOS	SUPERFICIE	ORDENANZA DE APLICACION	EDIFICABILIDAD PARCELA NETA
VIALES	10.300		
ESPACIOS LIBRES	10.100		
SOCIAL	680	SOCIAL	1,00 m ² /m ²
RESIDENCIAL	9.200	N. URBANO	1,00 m ² /m ²
INDUSTRIAL	9.180	INDUSTRIAL	1,00 m ² /m ²

SISTEMA DE ACTUACION.- COMPENSACION
TRAMITACION A REALIZAR PREVIA A LA EDIFICACION.- PROYECTO DE COMPENSACION, PROYECTO DE URBANIZACION O ESTUDIO DE DETALLE

UNIDADES DE ACTUACION URBANISTICA EN SUELO URBANO - Nº 16

USOS	SUPERFICIE	ORDENANZA DE APLICACION	EDIFICABILIDAD PARCELA NETA
VIALES	4.600		
ESPACIOS LIBRES	4.100		
INDUSTRIAL			
RESIDENCIAL	12.416	N. URBANO	1,00 m ² /m ²

SISTEMA DE ACTUACION.- COMPENSACION
TRAMITACION A REALIZAR PREVIA A LA EDIFICACION.- PROYECTO DE COMPENSACION, PROYECTO DE URBANIZACION O ESTUDIO DE DETALLE

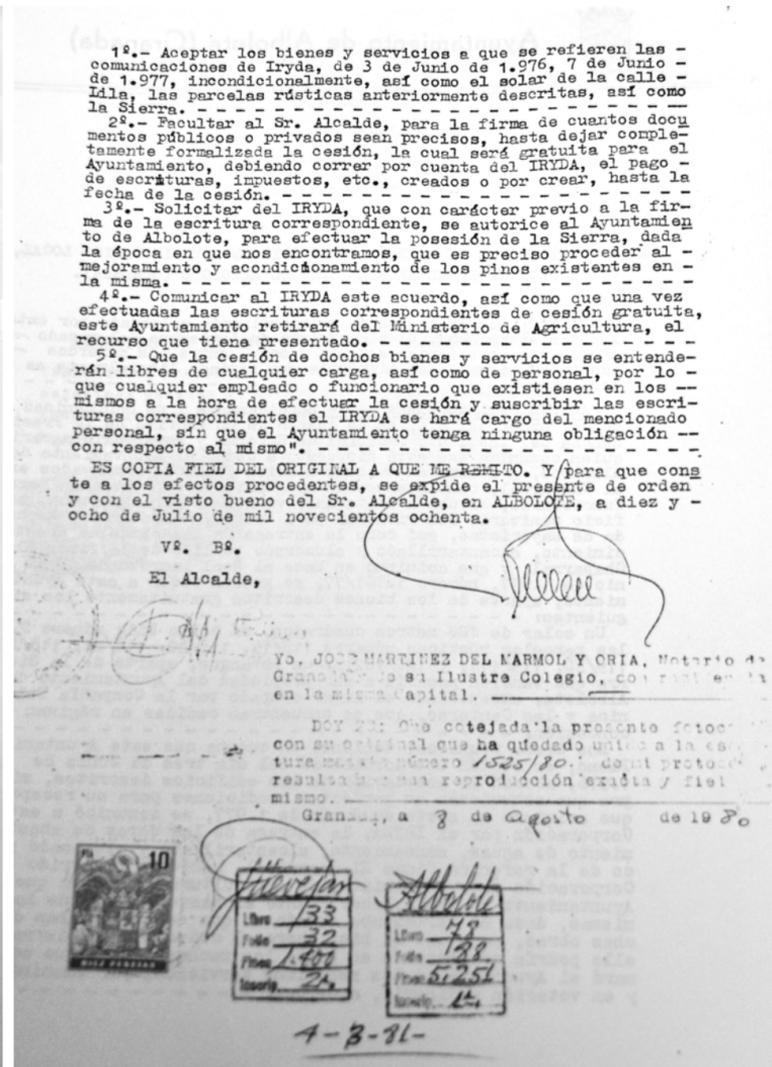
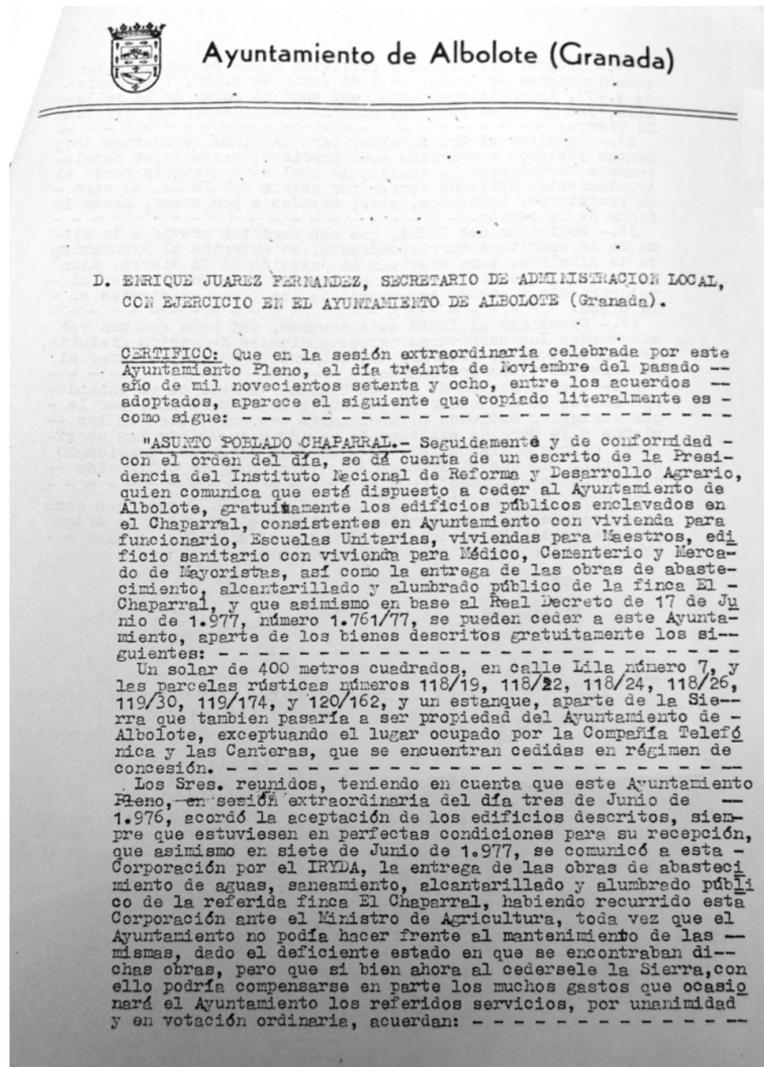
7.3.2 · Planos de parcelación Finca El Chaparral. 1975

(Archivo Ayuntamiento de El Chaparral)



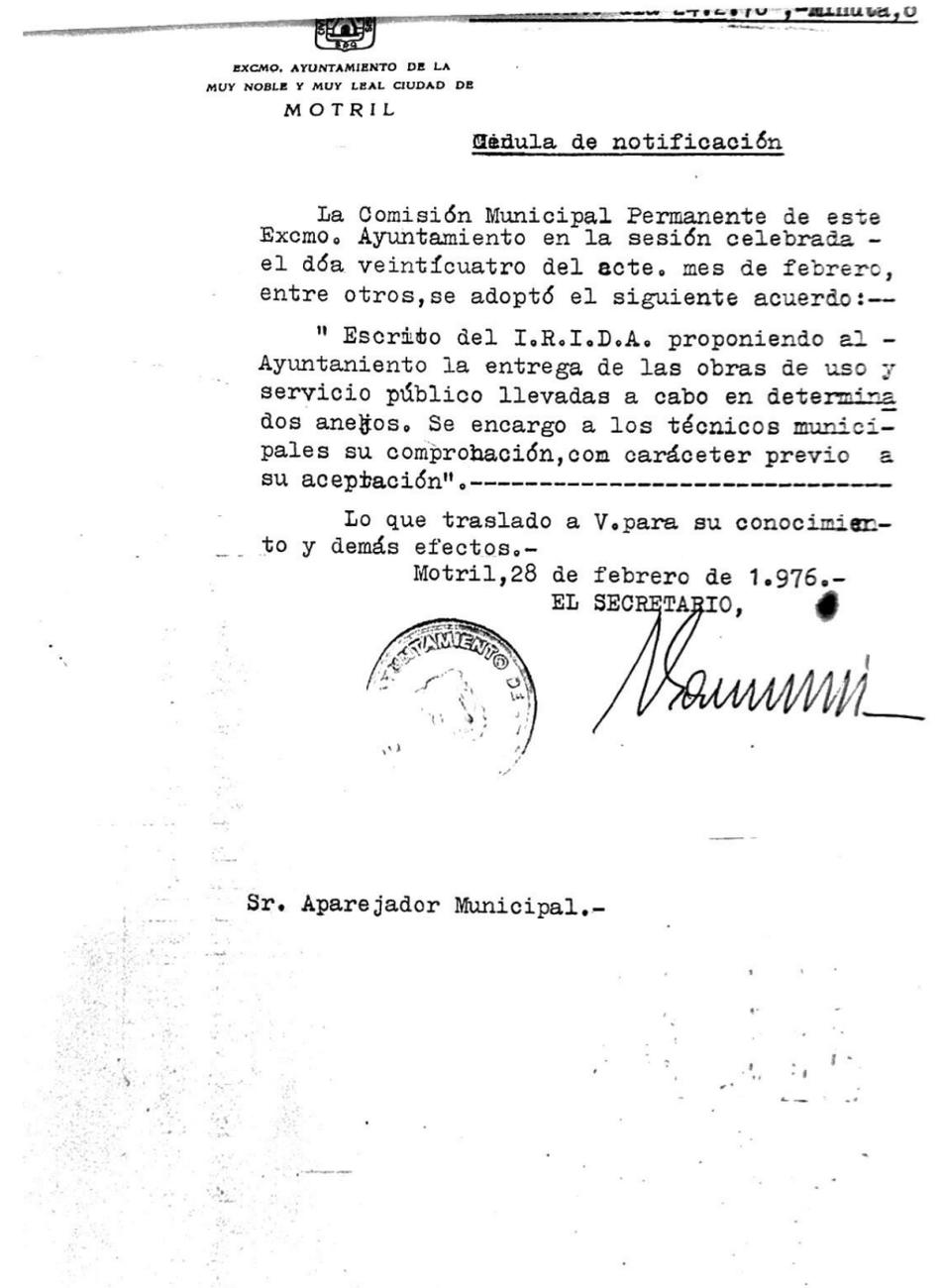
7.3.3 · Documento mediante el cual el IRYDA cede al ayuntamiento de Albolote gratuitamente los edificios públicos enclavados en El Chaparral. 1978

(Archivo Ayuntamiento de El Chaparral)



7.3.4 · Documento mediante el cual el IRYDA (mal escrito en el documento como "IRIDA") cede al ayuntamiento de Motril las obras de uso y servicio público. 1976

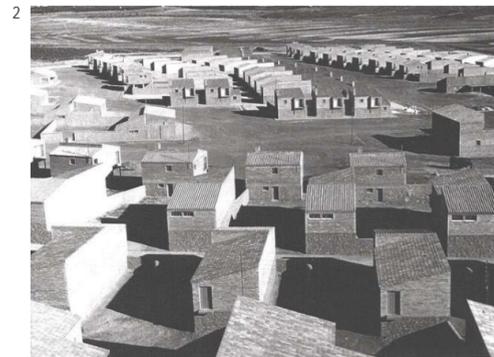
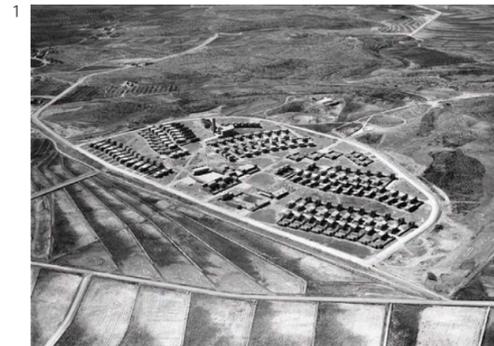
(Archivo Ayuntamiento de Motril)



Sobre el nivel de catalogación y protección de los poblados de colonización españoles, sólo podemos hablar de cuatro poblados de José Luis Fernández del Amo. En primer lugar, **Cañada de Agra** y **Villalba de Calatrava** están catalogados, y muy recientemente, como Bien de Interés Cultural (BIC). En segundo lugar, **Vegaviana** sigue los mismos pasos y tiene abierto el proceso de incoación como BIC. Sobre estos tres primeros, como cualquier BIC, además de la protección sobre el bien declarado (en este caso, cada poblado), se establece un área de protección de entorno. Por último, **Miraelrío** está incluido en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

7.4.1 · Cañada de Agra
(anexo C - 7.4.1)

En el caso de Cañada de Agra, aparece un perímetro de protección de entorno generoso y lógico que sigue la línea de las parcelas, caminos y carreteras que enmarcan el poblado.



7.4.2 · Villalba de Calatrava
(anexo C - 7.4.2)

El perímetro de protección de entorno de Villalba de Calatrava es igualmente generoso y establece un ámbito razonable, pero ante la inexistencia de límites ya establecidos, dibuja una línea excesivamente artificiosa. Esta línea, trabajada sobre papel sin ninguna traducción en la realidad, podría hacer cuestionar su efectividad.



7.4.3 · Vegaviana
(anexo C - 7.4.3)

En la petición de catalogación de Vegaviana como BIC y su área de protección de entorno, se presenta un amplio texto poniendo en evidencia los motivos por los que debería estar catalogado. Un texto sensible que tras situar el poblado en su enclave físico y su contexto histórico-arquitectónico, pasa a una descripción del poblado por apartados: "ideario plástico", "estructura urbana y vivienda rural", "edificios públicos", "mobiliario en el conjunto urbano". Se refiere también a las escuelas-capilla y casas de colonos dispersas en el entorno del poblado. Para terminar, guarda un apartado para José Luis Fernández del amo, y concluye con el apartado "patrimonio inmaterial". A esta presentación le sigue la delimitación del contunto y su entorno de protección, que es donde sorprende. El perímetro del área de protección es poco mayor que la delimitación del BIC, un perímetro que parece insuficiente, incluyendo sólo algunos de los crecimientos alrededor del poblado original y casi coincidiendo en algunos puntos con la delimitación del BIC.



7.4.4 · Miraelrío
(anexo C - 7.4.4)

El poblado de Miraelrío, de Fernández del Amo, fue incluido en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA) mediante una inscripción genérica colectiva que abarcó otras nueve obras de Jaén según Resolución de 21 de febrero de 2006 de la Dirección General de Bienes Culturales publicada en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía (BOJA) número 51 de 16 de marzo de 2006. De la descripción de la delimitación se observa que se encuentra inscrito el poblado de colonización. Al contrario que en los otros tres poblados, en éste no hay área de protección de entorno, siendo ésta una figura que existe dentro de la definición de los BIC, pero no de los bienes inscritos en el CGPHA.



Fotografías
Fuentes:

Cañada de Agra

1. <http://www.miciudadreal.es/2014/05/30/villalba-y-canada-bienes-de-interes-cultural/>
2. <http://friccione2.blogspot.com.es/2010/05/visita-guiada-los-poblados-de.html>
3. <http://bibliotecahellin.blogspot.com.es/2012/02/pueblos-nuevos-de-la-zona-de-hellin.html>

Villalba de Calatrava

4. <http://www.lanzadigital.com/news/show/diego-peris/incoacion-de-villalba-de-calatrava-como-conjunto-historico/64540>
5. <http://hiddenarchitecture.blogspot.com.es/2015/05/villalba-de-calatrava.html>
6. <http://www.pueblos-espana.org/castilla+la+mancha/ciudad+real/villalba+de+calatrava/50030/>

Vegaviana

7. <https://vegaviana.wordpress.com/about/>
8. <http://elgeniomaligno.eu/vegaviana-entre-moscu-y-sao-paulo-la-sencilla-arquitectura-de-un-pequeno-pueblo-extremeno-jose-antonio-flores-soto/>
9. <http://www.yorokobu.es/vegaviana/>

Miraelrío

10. Google earth
11. <http://intervencionpatrimonio201314.blogspot.com.es/2014/01/comparacion-evolucion-miraelrio.html>
12. <http://intervencionpatrimonio201314.blogspot.com.es/2014/01/comparacion-evolucion-miraelrio.html>

C - 7.4.1 · Extracto de la declaración de Bien de Interés Cultural del pueblo de colonización Cañada de Agra

(Diario Oficial de Castilla-La Mancha)



21 de abril de 2015

11385

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Acuerdo de 01/04/2015, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural el pueblo de colonización Cañada de Agra en el municipio de Hellín (Albacete), con la categoría de Conjunto Histórico. [2015/4809]

Por resolución de la Dirección General de Cultura del de 21/05/2014 (DOCM núm. 100, de 28 de mayo de 2014) se inició el expediente para declarar Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico, el pueblo de colonización Cañada de Agra en el municipio de Hellín (Albacete), con la categoría de Conjunto Histórico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2013, de 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, se procedió a la apertura de un período de información pública por el plazo de un mes desde la última publicación oficial, y a la solicitud de informes al Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel" de la Excm. Diputación Provincial de Albacete.

Vistas las alegaciones, informes y datos técnicos pertinentes, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes considera que el mencionado bien reúne los valores históricos necesarios para gozar de la protección que la legislación vigente dispensa a los Bienes de Interés Cultural, por lo que entiende procedente su declaración como tal.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 15.1 de la Ley 4/ 2013, de 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes, y previa deliberación en su reunión del día 1/04/2015, y en uso de las competencias atribuidas, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero.- Declarar Bien de Interés Cultural el pueblo de colonización Cañada de Agra en el municipio de Hellín (Albacete), con la categoría de Conjunto Histórico, cuya descripción figura como anexo al presente acuerdo.

Segundo.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Así mismo, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en vía administrativa, según establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

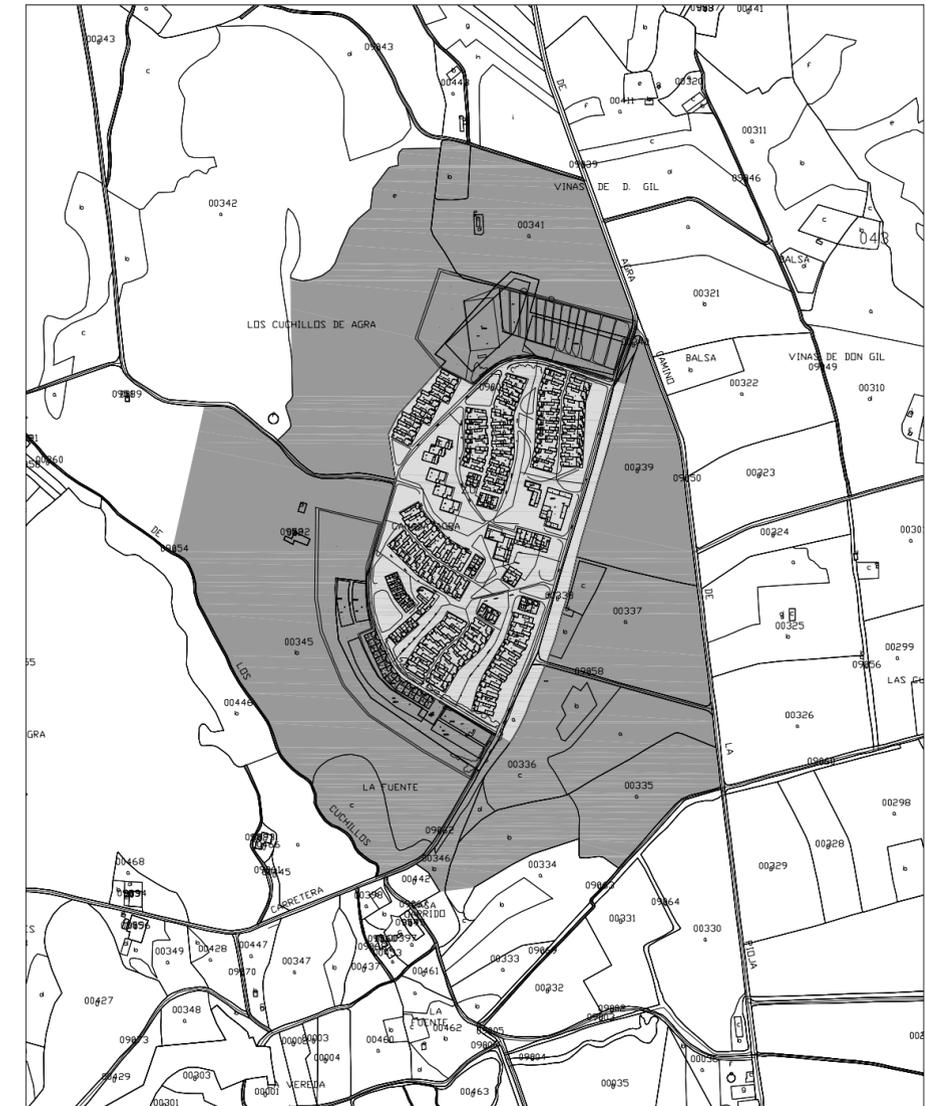
Toledo, 1 de abril de 2015

El Secretario del Consejo de Gobierno
LEANDRO ESTEBAN VILLAMOR

AÑO XXXIV Núm. 76

21 de abril de 2015

11392



DENOMINACIÓN: POBLADO DE CAÑADA DE AGRA
SITUACIÓN: HELLÍN (ALBACETE)
 OBJETO DE LA DECLARACIÓN _____
 ÁREA DE PROTECCIÓN _____ E: 1:5000

C - 7.4.2 · Extracto de la declaración de Bien de Interés Cultural del pueblo de colonización Villalba de Calatrava

(Diario Oficial Castilla-La Mancha)



AÑO XXXIV Núm. 77

22 de abril de 2015

11553

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Acuerdo de 01/04/2015, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural el pueblo de colonización Villalba de Calatrava en el municipio de Viso del Marqués (Ciudad Real), con la categoría de Conjunto Histórico. [2015/4850]

Por resolución de la Dirección General de Cultura del de 21/05/2014 (DOCM núm. 100, de 28 de mayo de 2014) se inició el expediente para declarar Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico, el pueblo de colonización Villalba de Calatrava en el municipio de Viso del Marqués (Ciudad Real), con la categoría de Conjunto Histórico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2013, de 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, se procedió a la apertura de un período de información pública por el plazo de un mes desde la última publicación oficial, y a la solicitud de informes a la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vistas las alegaciones, informes y datos técnicos pertinentes, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes considera que el mencionado bien reúne los valores históricos necesarios para gozar de la protección que la legislación vigente dispensa a los Bienes de Interés Cultural, por lo que entiende procedente su declaración como tal.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 15.1 de la Ley 4/ 2013, de 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes, y previa deliberación en su reunión del día 1 de abril de 2015, y en uso de las competencias atribuidas, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero.- Declarar Bien de Interés Cultural el pueblo de colonización Villalba de Calatrava en el municipio de Viso del Marqués (Ciudad Real), con la categoría de Conjunto Histórico, cuya descripción figura como anexo al presente acuerdo.

Segundo.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Así mismo, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en vía administrativa, según establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 1 de abril de 2015

El Secretario del Consejo de Gobierno LEANDRO ESTEBAN VILLAMOR

AÑO XXXIV Núm. 77

22 de abril de 2015

11558



DENOMINACIÓN: VILLALBA DE CALATRAVA.

SITUACIÓN: VISO DEL MARQUÉS (CIUDAD REAL)

OBJETO DE LA DECLARACIÓN

ÁREA DE PROTECCIÓN

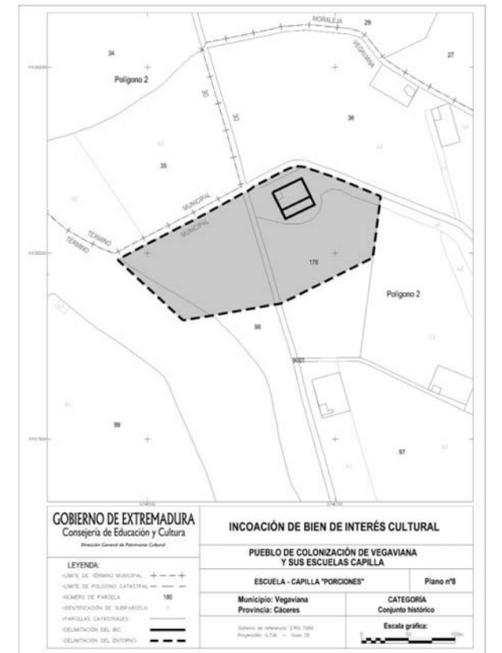
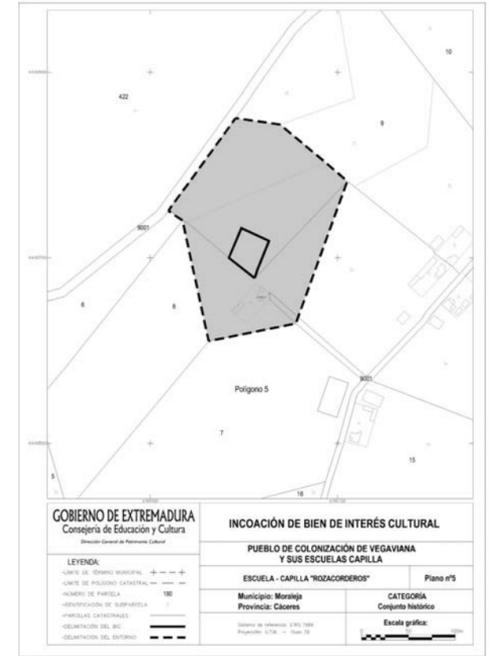
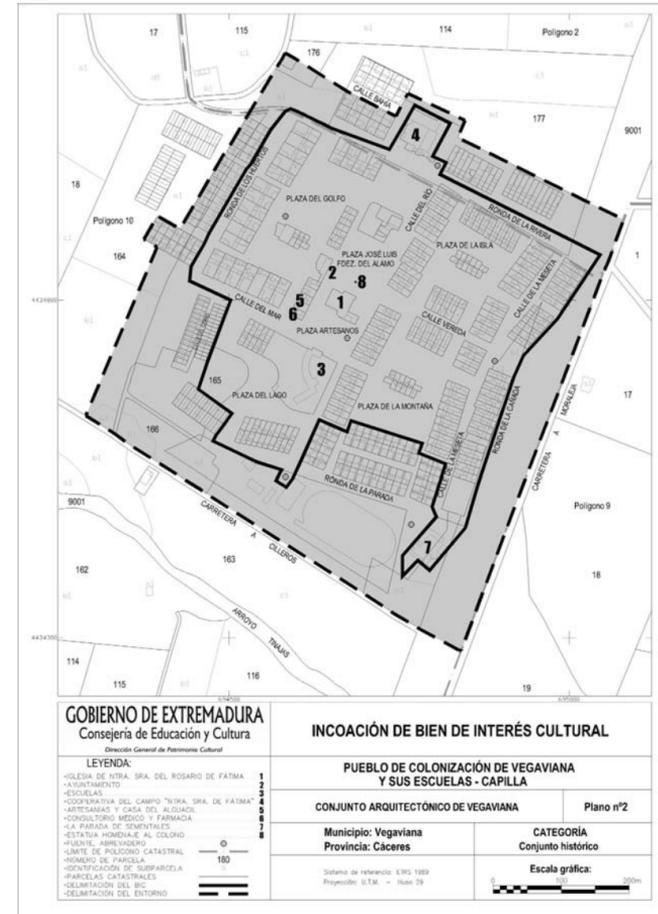
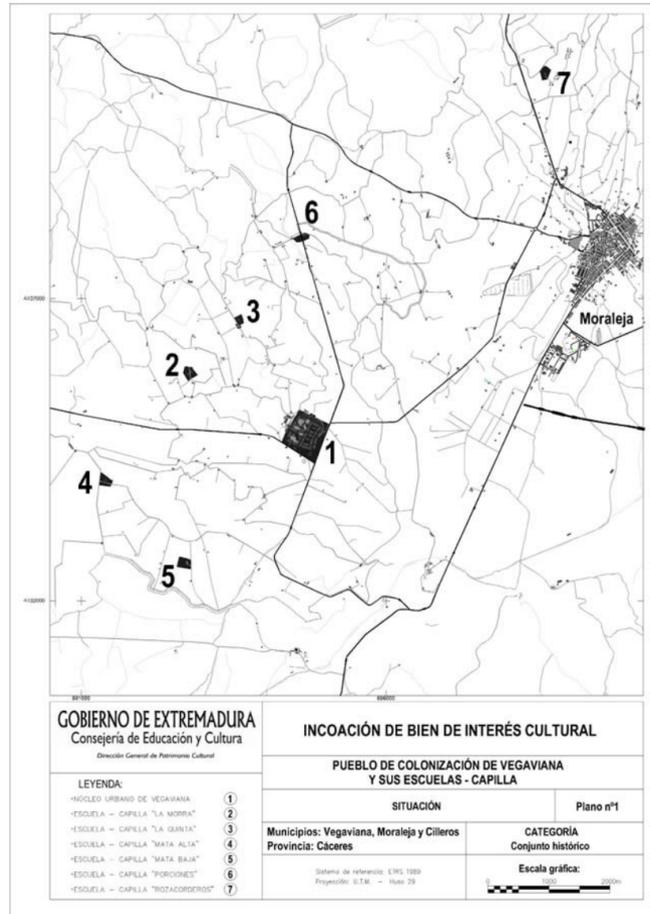
E: 1:5000

C - 7.4.3 · Extracto de la petición de incoación como BIC del pueblo de colonización de Vegaviana

(Diario Oficial de Extremadura)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2014, de la Consejera, por la que se incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural a favor del pueblo de colonización de Vegaviana y sus Escuelas-Capilla en los términos municipales de Vegaviana, Moraleja y Cilleros, en la categoría de Conjunto Histórico. (2014062242)



C - 7.4.4 · Extracto de la publicación de inclusión del pueblo de colonización de Miraelrío en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz

(Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº51, 16 de marzo de 2006)

Sevilla, 16 de marzo 2006

BOJA núm. 51

Página núm. 53

la que se establece el procedimiento para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 23 de junio de 2006, a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 27 de febrero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 21 de febrero de 2006, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se resuelve inscribir colectivamente, con carácter genérico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, nueve bienes inmuebles del Movimiento Moderno de la provincia de Jaén.

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 12.3, refiriéndose a los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, establece entre ellos, los de afianzar la conciencia de identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad, atribuyendo a la misma, en el artículo 13.27, la competencia exclusiva en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, se crea el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería de Cultura la formación y conservación del mismo.

El artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales, referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo, de acuerdo con el artículo 5.2 del citado Reglamento, el titular de la Dirección General de Bienes Culturales el órgano competente para resolver los procedimientos de inscripción genérica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

II. Las manifestaciones arquitectónicas construidas del Movimiento Moderno vienen siendo en Andalucía objeto de una clara línea de trabajo en el ámbito de la protección jurídica. En ella se insertan procedimientos de catalogación individuales de edificios y la catalogación genérica colectiva, resuelta en 26 de septiembre de 2001, de «Dieciséis bienes inmuebles de la Arquitectura del Movimiento Moderno (DOCOMOMO) situados en distintos puntos de la geografía andaluza».

Nuevos pasos adelante se han dado con la apertura de procedimientos de catalogación de una serie de edificios racionalistas, representativos de las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Málaga, además de los de Jaén que ahora se inscriben en el Catálogo. Todos ellos fueron identificados y seleccionados por el grupo de trabajo andaluz de la organización internacional DOCOMOMO. Con ello, se profundiza en ese «propósito multiplicador de la sensibilidad públi-

ca hacia una arquitectura tan presente como desconocida», como acertadamente se ha afirmado.

La Estación de Autobuses y Hotel Rey Fernando y las Viviendas Protegidas en Jaén, la Presa del Jándula, el Cine Tivoli y la Viña Gisbert en Andújar, la antigua Fábrica Tecosa en La Carolina, Correos y el Mercado en Ubeda y el Poblado de Miraelrío (Vilches), establecen un rico repertorio de tipologías y de soluciones arquitectónicas, que abren las vías de la mirada, en clave patrimonial, de la arquitectura giennense del siglo XX.

III. La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, mediante Resolución de 15 de septiembre de 2004 corregida por la Resolución de 8 de noviembre de 2004 (publicada en el BOJA número 232, de 26 de noviembre de 2004 y corrección de errores en el BOJA número 235, de 7 de diciembre de 2004) incoó el procedimiento para la inscripción colectiva, con carácter genérico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de nueve bienes inmuebles del Movimiento Moderno de la provincia de Jaén, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

La Resolución de incoación se anunció en el BOJA número 32, de 15 de febrero de 2005, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, que son desconocidos o habiéndose intentado la notificación, no se pudo practicar.

De acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante Decreto 19/1995, de 7 de febrero, se cumplieron los trámites preceptivos de audiencia al Ayuntamiento y organismos afectados, de informe de institución consultiva (Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Jaén, con fecha 8 de junio de 2005) y de puesta de manifiesto a los interesados. A aquellos interesados a los que intentada la notificación personal no se pudo llevar a efecto, o cuyos datos se desconocen, se procedió a notificarles dicho trámite mediante publicación en el BOJA número 207, de 24 de octubre de 2005, y su exposición en los tablones de edictos de los ayuntamientos de Algeciras, Andújar, Jaén, Linares, Vélez-Málaga y Vilches.

Con fecha 16 de octubre de 2004 el Ayuntamiento de Jaén presentó recurso de alzada y la suspensión del acuerdo recurrido, habiéndose denegado ésta por Orden de la Consejería de Cultura de 9 de diciembre de 2004 y resuelto, desestimándolo, el recurso de alzada por Orden de la Consejería de Cultura de 21 de diciembre de 2004.

Con fecha 5 de enero de 2005, representantes de las Comunidades de Propietarios «Grupo 1060 José Antonio», «Virgen de la Cabeza» y «La Victoria», presentaron recurso de alzada y la suspensión del acuerdo recurrido. La solicitud de suspensión fue denegada en la Orden de la Consejería de Cultura de 18 de febrero de 2005. El día 30 de marzo siguiente se recibe nuevo escrito de los citados interesados, calificado de recurso de alzada, contra la Orden de 18 de febrero. Por Orden de la Consejería de Cultura de fecha 5 de abril de 2005, se desestimó el recurso de reposición, planteado como alzada, el 30 de marzo. La resolución al recurso de alzada de fecha 5 de enero, se produjo con la Orden de la Consejería de Cultura de 9 de junio de 2005 que lo desestimó.

Durante los trámites de notificación de la incoación, audiencia y puesta de manifiesto, se recibieron las alegaciones que constan en el expediente y que fueron respondidas nominativamente a todos los interesados mediante oficios de la Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Jaén.

Terminada la instrucción del procedimiento y según lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, procede la inscripción colectiva, con carácter genérico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de nueve bienes inmuebles del Movimiento Moderno de la provincia de Jaén.

Sevilla, 16 de marzo 2006

BOJA núm. 51

Página núm. 55

o viña para don Plácido Gisbert, presidente de la Junta Local de Patronales de Andújar, que se levanta un par de años más tarde.

Corbella, inspirado en las experiencias y los modelos divulgados por las revistas alemanas de arquitectura, diseña un edificio cúbico, despojado de todo accesorio ornamental, con las características ventanas apaisadas y barandillas de tubo metálico. Los diferentes espacios se articulan en torno a la escalera, que ocupa el centro de la planta, abundando en el concepto dinámico del espacio. Los volúmenes se muestran con limpieza en el exterior, configurando con libertad formas puras, rectas y curvas, espacios abiertos o terrazas, a veces en una composición voluntariamente asimétrica de macizo y hueco en plantas superpuestas, como en la fachada principal.

6. Antigua Fábrica Tecosa. La Carolina.

Actualmente Fábrica Solacar S.A.L.

Dirección: C/ Cruz de Tarazaga, antigua N-IV.
Delimitación: La Fábrica original al completo, formada por las cuatro naves de producción y el crujía de oficinas, excluyendo dependencias de utillaje recientemente adosadas. Manzana 69719, parcela 08.

Descripción: Al polifacético arquitecto madrileño Fernando Higuera Díaz y a Antonio Miró Valverde se debe la construcción, en 1966-67, de una Fábrica para Telecomunicación, Electrónica y Conmutación, S.A.

El aspecto exterior de la Fábrica, con su cubierta en diente de sierra, induce a pensar que nos encontramos ante una construcción fabril convencional; sin embargo en el interior de las naves, resuelta en una modulación de 4×4, nos encontramos con una plástica y espectacular estructura, con un juego ondulado de paraboloides hiperbólicos, de vibrante textura conseguida por la utilización de delgadas tabillas de encofrado, en el que se ha valorado la luz natural, que se derrama por las superficies. La austeridad estructural oculta, incluso, los bajantes de aguas pluviales en el fuste de los paraboloides.

Una crujía, que contiene oficinas, aseos y dependencias auxiliares, se adosa a las naves. A esas dependencias se accede directamente desde las naves en planta baja y mediante una pasarela en la alta.

7. Correos y Telégrafos. Ubeda.

Dirección: C/ Trinidad, esquina con C/ Obispo Puerto.
Delimitación: El perímetro completo del inmueble, incluyendo el patio de operaciones posterior. Manzana 76747, parcela 01.

Descripción: El prestigioso arquitecto Alejandro de la Sota Martínez, en su plena madurez, construye entre los años 1964 y 1967, la sede de Correos y Telégrafos de Ubeda, una acertada intervención en un entorno de tan fuerte carga patrimonial como ofrece la ciudad.

Hay un recurso sutil a elementos tomados del entorno inmediato: la cornisa, los huecos de ventana de las dos plantas superiores, de proporciones semejantes a los del Colegio Público contiguo, el uso de la piedra... Pero, en absoluto, hay renuncia a la utilización de un lenguaje abiertamente contemporáneo.

ráneo. Este se evidencia en la organización en planta; en el diseño espacial y constructivo interior, con materiales de factura industrial; en el uso de las ventanas fuertemente horizontales de las plantas inferiores y el balcón volado de las superiores, que rompen de manera drástica la composición seriada de huecos; o en la variedad de formatos que se impone a la piedra, claro gesto de liberación respecto a la traza de la sillería colindante.

8. Mercado. Ubeda.

Dirección: Plaza de Gallego Díaz.
Delimitación: La totalidad del edificio.
Manzana 78740, parcela 01.

Descripción: El Mercado ocupa la totalidad de una manzana de forma poligonal con vértices achaflanados. Muestra una planta de altura hacia la Plaza Gallego Díaz y un nivel más, en semisótano, hacia la calle posterior. Ese nivel semienterrado está diferenciado en fachada mediante su tratamiento con mampostería concertada, mientras que el resto, enfoscado y sin ornamento, remata en un friso racionalista que agrupa los ventanales apaisados con función de iluminar y ventilar. Estos se repiten en la coronación del espacio central, de doble altura. Una viga en celosía de tres vanos entre apoyos, permite utilizar amplias luces entre soportes. En la línea inferior de esta viga celosía apoya un forjado con entreligado de bóveda de ladrillo, mientras que en la superior apoyan las cubiertas triangulares que configuran la cubierta central.

El proyecto del Mercado de Ubeda fechado en abril de 1933 y construido en 1936 por Luis Casanova Vila es buen ejemplo de coherencia entre rigor estructural y lenguaje funcionalista.

9. Poblado de Miraelrío. Vilches.

Delimitación: Elementos contenidos en el interior del perímetro del anillo original incluyendo las viviendas, espacios libres y los edificios públicos del núcleo central.

Manzanas 33670, 33680, 34690, 35660, 35671, 36664, 36686, 36689 y 37673.

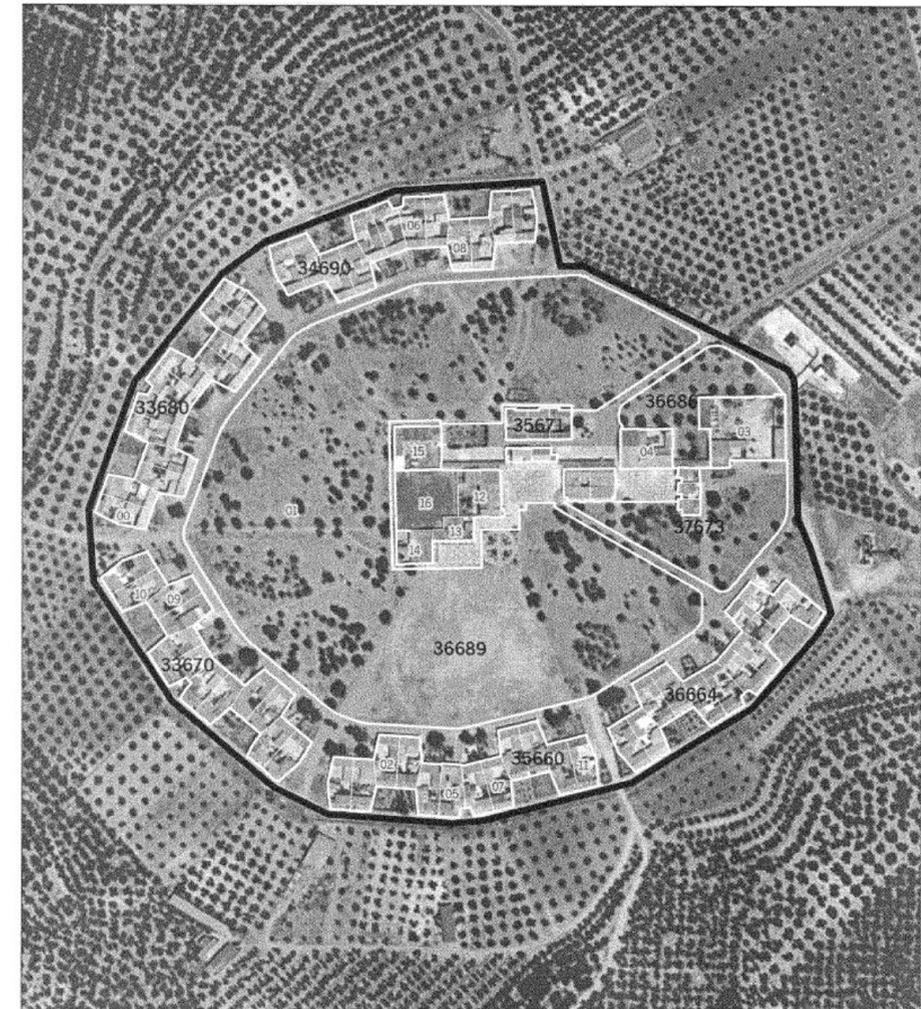
Descripción: El poblado, una de las últimas iniciativas del Instituto Nacional de Colonización (1964-67), se proyecta coronando una colina sobre el río Guadalimar, lo que inspira a José Luis Fernández del Amo a desarrollar el asentamiento en estrecha relación con la topografía. En un anillo exterior se sitúan las 68 viviendas unifamiliares proyectadas, con los corrales y dependencias agrícolas orientadas a las tierras parceladas radialmente hacia el río. En el interior, un gran espacio libre de uso público rodea al núcleo central que, en un eje porticado, aglutina los edificios y espacios de relación: iglesia, consultorio médico, dependencias administrativas y plazas. Las viviendas, agrupadas de dos a dos en una planta hexagonal, orientan las estancias de uso doméstico hacia el interior de la ordenación elíptica, segregando al otro lado las dependencias agrícolas mediante patios.

Fernández del Amo abstrae las formas tradicionales de la arquitectura popular sin renunciar a la expresión en lenguaje moderno.

Página núm. 64

BOJA núm. 51

Sevilla, 16 de marzo 2006



 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE CULTURA</p> <p>Dirección General de Bienes Culturales</p>		Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con carácter genérico	
		Poblado de Miraelrío	
Provincia: Jaén	Municipio: Vilches	Fecha: 20/02/2006	
Título del plano: Delimitación del ámbito de protección del Bien		<input type="checkbox"/> Delimitación del bien 	
Cartografía base: Cartografía Catastral de Urbana Digital. Dirección General del Catastro. 2003. Ortografía Digital de Andalucía. 0,5 m. B/N. Instituto de Cartografía de Andalucía. 2005.		Escala 	

7.5.1 · Aprobación del plan de colonización de la zona de Motril y Salobreña. Marzo 1956

(Hemeroteca Diario Ideal de Granada)

IDEAL ANO XXXV - Precio, UNA peseta. - NUM. 7.826. Sabado, 10 de marzo de 1956. ENVIAN AL PAPA, DESDE NORTEAMERICA, UNA GRAN TARTA DE CUMPLEAÑOS, ADORNADA CON ANGELES

El plan de colonización de la zona de los nuevos regadíos de Motril y Salobreña, aprobado

Los canales dominarán una superficie de 3.340 hectáreas, de las que 2.640 tendrán riego útil

Serán construídos varios caminos, pueblitos, acometida de energía eléctrica y otras notables mejoras

Las tierras serán clasificadas en cuatro grupos para su valoración, y las del primero valdrán hasta 24.000 pesetas por hectárea

UN HUERTO FAMILIAR DE 30 AREAS POR CADA DIEZ HECTÁREAS DE REGADÍO

(Servicio especial para IDEAL)

MARIBO. — Por el ministerio de Agricultura ha sido aprobado el plan general de colonización de la zona de nuevos regadíos de Motril y Salobreña, declarada de alto interés nacional por decreto de 20 de febrero de 1953.

Riego útil en 2.640 hectáreas. De la anterior agrupación de terrenos, se excluyen las superficies correspondientes a los cursos de Veruela y Sagrada, en la margen izquierda del Guadalquivir, limitadas por las secciones de los canales de la estación y salida de las tierras que se proyectan para salvar los muelles mencionados.

Entre las grandes obras hidráulicas que afectan a los nuevos regadíos de la zona figuran el canal de distribución en el río Guadalquivir y canal de conducción hasta el sector general de Cultivos, partido canal de enlace con el antiguo sistema de riego y vertiente para el aprovechamiento hidroeléctrico, la obra de captación de aguas subterráneas en el cauce del Guadalquivir, canal de conducción de las aguas de la zona de explotación con elevación mecánica en el caso de necesidad de Guadalquivir, canales principales en ambas márgenes del Guadalquivir para los nuevos regadíos de Motril y Salobreña, y redes de acequias y desagües principales.

Se construirán nuevos pueblitos del orden de interés general para la zona. Varios caminos generales, rectificación y ensanchamiento de los antiguos caminos, construcción de nuevos caminos, etc.

Se construirán nuevos pueblitos del orden de interés general para la zona. Varios caminos generales, rectificación y ensanchamiento de los antiguos caminos, construcción de nuevos caminos, etc.

EL CARTEL DEL V FESTIVAL DE MUSICA Y DANZA DE GRANADA

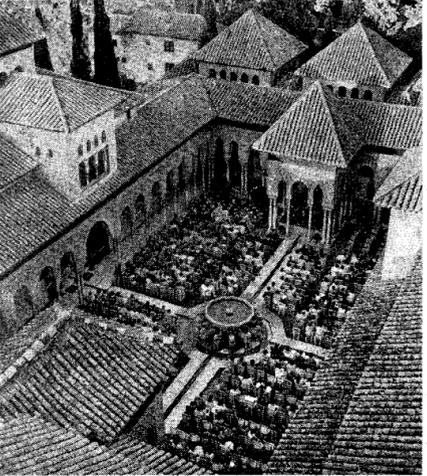


Foto en el cartel que anuncia el V Festival Internacional de Música y Danza de Granada, que se celebrará el 20 del próximo junio. Se ha elegido una fotografía bellísima del Patio de los Leones, tomada uno de los conciertos celebrados en el Palacio Arzobispal.

La nota de España sobre las negociaciones franco-marroquíes, entregada en París

Cualquier modificación que afecte a los intereses españoles tendrá que ser negociada directamente

El AHO Comisario pone en libertad a los detenidos por los incidentes de Tetuan

(Servicio especial para IDEAL)

PARIS, 9. — El embajador de España, conde de Casa Rojas, ha entregado en el Quai d'Orsay al secretario general René Cassin la nota verbal anunciada en la referencia del Consejo de ministros celebrado en Madrid el pasado sábado, en la que se fija la actitud española ante las declaraciones franco-marroquíes del día 2.

Algunos en el Quai d'Orsay se guardan silencio sobre el contenido de la nota española, se cree saber que en la misma han sido reiteradas las reservas hechas en anteriores ocasiones por España, acerca del alcance de las acciones que se concretan sin su presencia. Más concretamente, parece ser que en la nota se dice que cualquier modificación del régimen de Tetuan en Marruecos, que haya de afectar los intereses españoles en el imperio, tendrá que ser negociada directamente con España.

En los medios diplomáticos, de París se estima que esta última declaración equivale a una invitación al diálogo para que se resuelva directamente con España, sobre la evolución del régimen de la zona italiana, hasta alcanzar, con el resto de Marruecos, una efectiva independencia concertada; asimismo, el futuro establecimiento de asociación entre España y el imperio marroquí. (Efe.)

TETUAN, 9. — En vista de la reciente habida y sentada anterior, se ha producido por aquellos grupos de terroristas que se agitan en la zona de Tetuan, una serie de atentados, promovidos por los grupos terroristas, que han causado la muerte de un soldado español, el alto comisario ha decretado la libertad de todos los detenidos, a excepción de los que están sujetos a procedimientos judiciales como consecuencia de delitos comunes realizados en tal ocasión. (Efe.)

Decreto-Ley sobre abolición de centros de tolerancia y medidas para la protección de la mujer

(Pasa a la página 2)

El Arzobispo Makarios, detenido por los ingleses en Chipre

También ha sido detenido el Obispo de Kyrenia y ambos serán deportados, al parecer, a una isla solitaria en el Océano Índico

MANIFESTACIONES ANTIBRITANICAS EN ATENAS Y URGENTE REUNION DEL GOBIERNO GRIEGO

Atenas, 9. — El arzobispo Makarios, obispo de Kyrenia y de otros territorios, ha sido detenido por los ingleses en Chipre.

El Obispo de Kyrenia, DESPOTIS ZAMBIANOS, a quien el gobierno británico ha detenido, se encuentra en un barco en el puerto de Atenas.

En la noche de ayer se celebró la clausura de la Catedra Ambulante de la Sección Femenina, en Peñuelas, en representación del gobernador, don Julio Iglesias, delegado del ministerio de la Vivienda

Huelga general de los cien mil argelinos residentes en París

MILLARES DE MANIFESTANTES SE DIRIGIERON HACIA LA ASAMBLEA NACIONAL Y APUNALARON A DOS CONDUCTORES DE CAMIONES

París, 9. — El movimiento Nacional argelino ha proclamado una huelga general de todos los argelinos que trabajan en París.

LA HUELGA EFECTIVA EN UN PARÍS. — Los primeros manifestantes en la zona de París se dirigieron a la Asamblea Nacional.

Mañana, Día del Papa. El señor arzobispo predicará en la misa de una, en la catedral

Después se cantará un Te Deum y habrá desfile de flores ante el Prelado

Mañana domingo se celebrará el Día del Papa. En todas las parroquias de la diócesis, fuera de la ciudad, se celebrará un Te Deum.

El Sr. Arzobispo predicará la homilía en la misa de una, en la Catedral. Terminada la misa, se celebrará un Te Deum y al final se verificará un desfile de flores ante el Prelado.

EL DIA EN GRANADA

El día en Granada. Noticias locales y regionales.

7.5.2 · Clausura de la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina en Peñuelas. Mayo 1962

(Hemeroteca Diario Ideal de Granada)

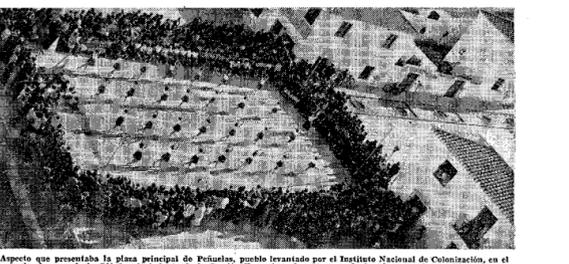
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor D. Manuel Rodríguez González

QUE FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 31 AÑOS DE EDAD, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su director espiritual, don Francisco Cura Soto; su desconsolada esposa, doña Dolores Gómez Martín; hijos, don Juan de Dios, don Gabriel y don Hipólito Rodríguez Gómez; hijos políticos, doña Florencia Ramírez Robles y doña María Huertas García; hermano político, don Juan de Dios Gómez Martín; sobrinos y demás familia.

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta tarde, a las diez y media, en Albolote, desde la casa mortuoria, Calvo Sotelo, 6, por lo que los quedarán muy agradecidos.

Albolote, 1 de mayo de 1962.



Aspecto que presentaba la plaza principal de Peñuelas, pueblo levantado por el Instituto Nacional de Colonización, en el acto de clausura de la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina, durante una de las demostraciones allí realizadas. (Foto de nuestro redactor gráfico Torres Molina).

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma del señor DON JUAN UNICA ORTIZ

QUE FALLECIO EL DIA 2 DE MAYO DE 1961, A LOS 54 AÑOS DE EDAD, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su director espiritual; su esposa, doña Josefa García Medina; hija, Gracia Unica García; hermanos políticos, don Antonio y doña Emilia García Medina y don Manuel Fernández Ferrer; hijos políticos, primos, sobrinos y demás familia.

RITIGAN a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a alguna de las misas de libre intención que, por su eterno descanso, celebraremos mañana día 2, a las diez y media y doce, en la iglesia de Santo Domingo, por cuyos favores los quedarán muy agradecidos.

Granada, 1 de mayo de 1962.

Fue clausurada la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina, en Peñuelas

Presidió el acto, en representación del gobernador, don Julio Iglesias, delegado del ministerio de la Vivienda

Las chicas de la Falange trabajaron en aquel núcleo rural durante dos meses



Las chicas de la Falange trabajaron en aquel núcleo rural durante dos meses

TERCER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Guadalupe Juárez Ferrer

MAESTRA NACIONAL QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EN EL SEÑERO, EL DIA 2 DE MAYO DE 1959, HABRIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. A.

Las misas que se celebran (R. M.) mañana día 2: A las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de la Magdalena, y a las once, en la capilla del Cementerio, serán apicadas en sufragio de su alma, a devoción de su viudo, hijos, hermanos, hermanas políticas, nietos y demás familia, quienes se unen a las oraciones que se celebran en su honor.

RITIGAN a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a alguno de estos actos piadosos, favores por lo que los quedarán muy agradecidos.

Granada, 1 de mayo de 1962.

SUS NOVENTA Y NUEVE AÑOS. FUE MADRINA EN UN BAUTIZO EN ATARFE

El recién nacido es el vigésimo de sus bisnietos, procedente de un solo hijo



El delegado del ministerio de la Vivienda don Julio Iglesias, que presidió la clausura de la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina, en Peñuelas, entregando los premios de las diversas concurrencias celebradas.—(Foto de nuestro redactor gráfico Torres Molina).

En la tarde de ayer se celebró la clausura de la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina, en Peñuelas, en representación del gobernador, don Julio Iglesias, delegado del ministerio de la Vivienda.

Las chicas de la Falange trabajaron en aquel núcleo rural durante dos meses

Las chicas de la Falange trabajaron en aquel núcleo rural durante dos meses

Las chicas de la Falange trabajaron en aquel núcleo rural durante dos meses

Las chicas de la Falange trabajaron en aquel núcleo rural durante dos meses

Las chicas de la Falange trabajaron en aquel núcleo rural durante dos meses

Las chicas de la Falange trabajaron en aquel núcleo rural durante dos meses

Las chicas de la Falange trabajaron en aquel núcleo rural durante dos meses

Las chicas de la Falange trabajaron en aquel núcleo rural durante dos meses

Las chicas de la Falange trabajaron en aquel núcleo rural durante dos meses

Las chicas de la Falange trabajaron en aquel núcleo rural durante dos meses

Las chicas de la Falange trabajaron en aquel núcleo rural durante dos meses

7.5.5 · Visita de autoridades por las zonas regables de los ríos Cubillas y Cacín. Noviembre 1964

(Hemeroteca Diario Ideal de Granada)

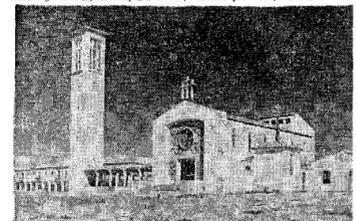
Granada y sus noticias

Las primeras autoridades hicieron el recorrido por las zonas regables del Cubillas y el Cacín

COMPROBARON LA GRAN OBRA REALIZADA POR EL INSTITUTO DE COLONIZACION, QUE HA CREADO CUATRO PUEBLOS AGRICOLAS



A las diez y media de la mañana y en una excursión al gobernador civil, señor Pimentel, secretario de la C. O. S. A., con motivo del XXV aniversario del Instituto de Colonización de Cuba...



Bello aspecto de la fábrica construida en El Chaparral por el Instituto de Colonización, pueblo en donde viven ciento cincuenta y cinco familias...

El primer jefe del sector Servicio don Francisco Fiol y el señor Moreno y Genaldino Chico de Bonilla y Mir y Valencia y don Juan Rodríguez, coronel señor Simón...

RAFAEL... ¿dónde?

Advertisement for Philips headphones and Sordos Optica Osorio, located in Granada. It includes contact information and a guarantee.

ACADEMIA López Quero

FRANCS INGLÉS ALEMÁN y RUJO ASIGNATURAS DE LAS FACULTADES UNIVERSITARIAS PREPARACION PARA INGENIEROS y PERITOS (Preparatorio y Selectivo) DICTANDOS FINCA QUIMICA GEOLOGIA BIOLOGIA (SELECTIVO) INGRESO DE MAESTROS EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS PREUNIVERSITARIO (CIENCIAS Y LETRAS) BEVALIDA SUPERIOR (CIENCIAS Y LETRAS) Y ELEMENTAL PREPARACION ESPECIAL DE BEVALIDA ELEMENTAL Y de CURSO ASIGNATURAS DE BACHILLERATO MAESTRERO (INGRESO ASIGNATURAS DE LA CARRERA Y BEVALIDA) Puede iniciarse en cualquier día del mes, teniendo que abonar solo la parte proporcional correspondiente.

Terminaron los ejercicios tácticos para las fuerzas de la Región

FUERON PRESENCIADOS POR EL CAPITAN GENERAL Y OTROS CUATRO GENERALES

Desde la pasada semana se vienen realizando por fuerzas de la guarnición de Granada una serie de ejercicios tácticos sobre el terreno equidistante en un terreno general de defensa, en el que se han practicado las siguientes situaciones: -Un supuesto enemigo, que desmonta por sorpresa en la noche granadina consigue alcanzar una línea que engloba Alpujarras-Cortizas del Pinar-Ayora en la que pretende defenderse hasta el último hombre...

¡¡QUE ESTUPENDA MANERA DE HALAGAR!!

CON UN REGALO UTIL, PRACTICO Y DURADERO



COCINAS Lacker

HORNO DE GRAN CAPACIDAD ESBELTO DE LINEA PERFECTO FUNCIONAMIENTO REDUCIDO PREECIO

RAFAEL... ¿cuándo?

La vacuna B. O. O. contra la berberia es eficazísima. Vacúense a sus hijos en los diez primeros días de vida. Una enfermedad acudirá a su domicilio a realizarse, gratuitamente.

7.5.6 · XXV aniversario de la creación del INC, imágenes de El Chaparral y Peñuelas. Noviembre 1964

(Hemeroteca Diario Ideal de Granada)

Front page of the newspaper IDEAL, dated Sunday, November 15, 1964. The masthead includes the newspaper's name, price (2,50 PTS.), and address (Granada, Compas de San Jerónimo, 2 y S. Juan de Dios, 3).

Acuerdos para una actuación conjunta entre España y Portugal en el aspecto de iraternal colaboración mutua

Se refieren al campo industrial, eléctrico y de energía nuclear, bienes de equipo, petroquímica y otros

Se designarán Comisiones de estudio para terminar los convenios concretos de cooperación

(Comunicado conjunto de las entrevistas entre los ministros de Industria español y el de Economía de Portugal)

MADRID, 14.—Con motivo de las conferencias entre el ministro de Industria español, señor López Bravo, y el de Economía de Portugal, señor Teixeira Pinto, en el Ministerio de Industria se ha realizado el siguiente comunicado con respecto a las posibilidades de ambas naciones...

Solis, con los trabajadores españoles en Alemania



BONN.—El ministro secretario general del Movimiento, señor Solís, durante su visita a una fábrica de Bonn donde trabajan dieciocho obreros españoles, conversando con un grupo de ellos.—(Foto Citra Gráfica.)

SOLIS ANUNCIA LA POSIBILIDAD DE ESTABLECERSE EN ESPAÑA INDUSTRIAS ALEMANAS

UNA MISION COMERCIAL DEL CONGO, EN MADRID, PARA ULTIMAR ACUERDOS

Mil personas, en la Gran Gala de Radio celebrada en el Palacio Nacional de Montjuich

ESPAÑA ESTA LLAMADA A SER LA SEGUNDA POTENCIA NAVAL DEL MEDITERRANEO

La Prensa alemana comenta la construcción de cinco modernas fragatas

Hace resaltar la colaboración militar española con EE. UU. y Francia

BONN, 14.—Según anuncia el diario Die Welt, perteneciente a la franquista, en su edición de hoy, se ha cumplido ahora los veinticinco años de su creación.—(Foto de nuestro redactor gráfico, Torcuato Melina.)

XXV aniversario de la creación del Instituto de Colonización



Ofertamos dos panorámicas de los pueblos El Chaparral y Peñuelas, ambos controlados por el Instituto de Colonización, para sus colonos, en que también figuran Iglesia y escuelas. Entre nuevos pueblos surgieron por los nuevos regadíos promovidos por el mencionado organismo, que ha cumplido ahora los veinticinco años de su creación.—(Foto de nuestro redactor gráfico, Torcuato Melina.)

El primer ministro indio, Shastri, dará la bienvenida al Papa a su llegada a Bombay

TRES DIAS DURARA LA ESTANCIA DEL SANTO PADRE EN TIERRA HINDU Su Santidad visitará el santuario mariano de Bandri, adonde se desplazará en helicóptero

El Vaticano ha dado a conocer el programa de la visita del Papa a Bombay

ROMA Luis de lo Barga

ROMA, 14.—(Español para IDEAL de correspondencia de «Eras») —El cardenal emérito de la sede apostólica que ha de visitar el santuario de Bandri, en el Estado de Bombay, visitará el santuario mariano de Bandri, adonde se desplazará en helicóptero. El programa de la visita del Papa a Bombay...

El ministro de Información y Turismo clausuró la Asamblea del Consejo de Festivales de España

El ministro de Información y Turismo clausuró la Asamblea del Consejo de Festivales de España. El ministro clausuró la Asamblea del Consejo de Festivales de España, en la que se han discutido las medidas que se adoptarán para la realización de los festivales de España...

7.5.7 · El rey Juan Carlos visita las zonas de nuevos regadíos, el pantano de Bermejales y zonas parceladas. Noviembre 1964

(Hemeroteca Diario Ideal de Granada)

Granada y sus noticias

Don Juan Carlos de Borbón visitó las zonas de nuevos regadíos, el pantano de Bermejales y zonas parceladas

LOS VECINARIOS DE LOS PUEBLOS DEL TRAYECTO TRIBUTARON A SU ALTEZA HOMENAJE DE AFECTO Y SIMPATIA

EN UNION DE SU EGREGIA ESPOSA, EL PRINCIPE ESTUVO LUEGO EN LA CAPILLA REAL, CATEDRAL Y ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAJIDIN

A las diez de la mañana salió del Alhambra Palace Su Alteza el príncipe Juan Carlos de Borbón para el desarrollo del programa regadío, de visita a las obras de colonización y de regadío. Le esperaba en el abito del hotel el gobernador civil, señor Caliztrava Novas...

La llegada a Peñachica fue entusiasta. Salte una comitiva encabezada por el príncipe y sus acompañantes entraron al templo parroquial, cuando breves momentos después se trasladó a la casa de la familia. Allí se reunió con los vecinos...

El príncipe visitó por la tarde la Capilla Real y la Catedral. Su Alteza, ante la tumba de los Reyes Católicos. (Foto de nuestro redactor gráfico, Torres Mallán).



Los príncipes visitaron por la tarde la Capilla Real y la Catedral. Su Alteza, ante la tumba de los Reyes Católicos. (Foto de nuestro redactor gráfico, Torres Mallán).

ENTUSIASMO POPULAR En el coche de Su Alteza, con su apudito, el teniente coronel señor García Cando, salieron al director general de Colonización y el gobernador civil. A las diez y media, y en medio de un gran entusiasmo del vecindario, se llegó a Santa Fe...

El vecindario de Peñachica, nuevo pueblo construido por Colonización, vitoreando a don Juan Carlos a la salida del templo parroquial. (Foto de nuestro redactor gráfico, Torres Mallán).



Don Juan Carlos y doña Sofía de Grecia comprobaban la efectividad de las instalaciones que se realizan en la Estación Experimental del Zaidin. (Foto de nuestro redactor gráfico, Torres Mallán).

VISITAS A LA CAPILLA REAL, CATEDRAL Y ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAJIDIN Su Alteza conversaron cordialmente con todos los asistentes, interesándose por los trabajos de los vecinos y los grupos de la zona del Marquésado de San Juan de los Ríos...

LOS PRINCIPIOS DON JUAN CARLOS Y DOÑA SOFIA VISITARON HOY LA ZONA DE REPOBLACION FORESTAL DEL MARQUESADO A las seis y media de la tarde, tienen anunciada su llegada a Almería.

MAÑANA, FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO DIVERSAS ENTIDADES CELEBRARAN CULTOS EN HONOR DE SU PATRONA

MAÑANA, día 27, se celebrará la festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Con este motivo los diversos organismos que la Virgen del Perpetuo Socorro tiene en Granada...

MAÑANA, día 27, se celebrará la festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Con este motivo los diversos organismos que la Virgen del Perpetuo Socorro tiene en Granada...

NOVENA AL CORAZON DE JESUS EN EL DIA DE LAS ALMAS EN LA IGLESIA DE SAN ANTON, hasta el día de hoy. Hoy, sexto día. Por la mañana, en la iglesia de San Antonio...

NOVENA AL CORAZON DE JESUS EN EL DIA DE LAS ALMAS EN LA IGLESIA DE SAN ANTON, hasta el día de hoy. Hoy, sexto día. Por la mañana, en la iglesia de San Antonio...

ROTATIVO GRAFICO SEMANAL ACTUALIDAD HUMOR ESPECTACULOS, CARICATURAS

7.5.8 · Adjudicación de obras de terminación de El Puntalón. Septiembre 1966

(Hemeroteca Diario Ideal de Granada)

IDEAL en Córdoba

Un nuevo ballet clásico infantil cordobés: el de Mari Lolí Cava

En menos de un año, lleva ya cosechados brillantes éxitos en TV. E. y diversas galas

Cinco pequeñas danzarinas del cuerpo de baile sólo cuentan tres años

No se exageración afirmar que Mari Lolí Cava ha nacido para la danza clásica, por las extraordinarias cualidades que posee para ello y por su innata aptitud. Creció entendida en la han visto bailar desde que tenía tres años...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

Se han obtenido muchas digitales en el estudio de las obras. Se asistió en experimentos sobre cosas muy curiosas. El estudio de las obras se hizo en un estudio de las obras...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

ACTUALIDAD REGIONAL

Han sido adjudicadas las obras de terminación del pueblo de El Puntalón, en la Zona de Motril y Salobreña

Su importe sobrepasa los seis millones de pesetas

VIENE DE LA PAGINA ANTERIOR

de enfermedad impidiendo así una inspección general. Los científicos continúan con el estudio, guardando silencio a una reafirmación de las bacterias según el metabolismo. Por primera vez los científicos comienzan a hacer una idea de lo que suceden en el interior del microorganismo.

La técnica podría completarse con un sistema de identificación automática mediante calculadora y aplicada a los aparatos para el descubrimiento de los microorganismos de cada célula.

Se emplea un cronógrafo normal de laboratorio para registrar y analizar los resultados estadísticos de cada célula. El material es recogido e insertado en las modernas máquinas de control.

El orden de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

El estreno de las obras se determinó por la cantidad de cada actuación. Una lista minuciosa indica solo las obras que se representarán...

7.5.9 · Homenaje a colonos y maestros en El Chaparral.
Marzo 2007.

(Hemeroteca Diario Ideal de Granada)

20 IDEAL | GRANADAPROVINCIA | JUEVES 1 DE MARZO DE 2007

Banderas para los padres de El Chaparral

Inauguran una escultura en honor de los 120 primeros colonos que poblaron la localidad

JOSÉ ENRIQUE CABRERO
ALBOLOTE

Clint Eastwood no lo dirigió, pero el acto bien merecía la ovación del público. No había actores de renombre, pero los protagonistas derrochaban carisma. No era una película de un presupuesto millonario, pero contaba con un guión de cine: hace 50 años un terremoto asoló Albolote, dejando a cientos de ciudadanos sin hogar y sin trabajo. La situación obligó a Franco a expropiar al Marqués de Ibarra unas tierras que tenía cerca de la localidad para cederlas a algunos de los vecinos que lo habían perdido todo. Así fue como llegaron a El Chaparral los 120 primeros colonos que serían los encargados de hacer de la zona, azada y arado en mano, lo que hoy se conoce como el pueblo nuevo. 50 años después, ya es una realidad y los que hoy disfrutan de sus calles le rinden homenaje a los primeros colonos de El Chaparral con la inauguración de una escultura que ha sido colocada en la plaza del pueblo.

La idea surgió hace un par de años cuando un vecino del municipio, Francisco Costela, ofreció al alcalde de Albolote, Vicente Ballesteros, un viejo arado que tenía en su casa. Ballesteros decidió que aquel arado se convertiría en el símbolo del trabajo y sufrimiento de los primeros colonos de El Chaparral. Así, el arado pasó a manos de César Molina, escultor encargado de convertir una antigua herramienta en una imagen viva para el recuerdo. La obra, hecha con acero envejecido, colocada sobre un pedestal de cemento en el que figuran grabados los nombres de los 120 primeros colonos del pueblo. Y desde ayer, 23 de febrero, Día de Andalucía, los vecinos de El Chaparral pueden honrar la memoria de sus antepasados justo en el lugar en el que éstos convirtieron la tierra en su hogar.

La escultura, cubierta con dos banderas de Andalucía, fue desatapada por Antonio Muñoz, 88 años, el mayor de los colonos que continúan con vida, y Mari Cruz, de unos 8 años, la más joven de entre los herederos de los colonos. La niña subió a la base para quitar la primera bandera y Antonio, viendo que no había brazo que llegase hasta la otra bandera engancheda por un hierro de la escultura, ofreció su llamado para desenganchar la enseña por el otro lado. Los cimientos del pueblo nuevo.

Doce historias
El acto de inauguración concentró a cientos de vecinos, amigos y familiares de El Chaparral en la plaza del pueblo. Entre esos asistentes había hijos, nietos y biznietos, aunque sólo fueron 12 los que pudieron leer su nombre grabado en la piedra de la escultura. 12 de los 120 primeros colonos, 12 afortunados vecinos del pueblo que representaban al resto de compañeros que ya fallecieron. A todos ellos se les hizo entrega de una medalla conmemorativa por su labor en el desarrollo de El Chaparral.

Todos los homenajeados posan en el Ayuntamiento de Albolote. En primer plano, los maestros Magdalena Ordóñez y José Corral. /A. E. C.

La escultura que rinde homenaje a los primeros colonos. /J. E. C.

Unas buenas migas no podían faltar en la fiesta. /J. E. C.

Entre esos doce colonos que aún continúan entre nosotros estaba Gabriel, que recuerda perfectamente cómo hace medio siglo, después del terremoto, comenzó una nueva vida con cuatro vacas, una yegua, un carro, arcos y cien gallinas, casi todo de marca, como quien dice», bro-

mea. Asegura que fueron unos años duros de trabajo pero que tuvieron su recompensa, a él, por ejemplo le concedieron el premio al mejor labrador de El Chaparral, aunque asegura que «el mejor premio es ver como mis hijos viven y trabajan donde yo lo hice antes». Como él, Antonio Huertas, que

situado frente a frente a la estatua, comenta emocionado que «hay algo por dentro que me da ganas de llorar».

Tierra y libertad
El alcalde pedáneo de El Chaparral, Antonio Luis Ortega, quiso destacar especialmente a las muje-

res en la historia del pueblo, ya que en la escultura la mayoría de los nombres son de hombres, pero que, según el alcalde, «El Chaparral sin sus mujeres es inimaginable, ya que ellas son tan parte como los hombres de sus empuños de fatigas, adversidades y lágrimas, así como del pundonor, esperanza y grandeza que ha convertido a la localidad en un enorme tesoro».

Por su parte, el alcalde de Albolote calificó a la escultura inaugurada de «recuerdo para los que no están y homenaje para los que sí» y quiso traer las palabras del Himno de Andalucía para concluir el acto: «Andaluces, levantaos, pedid tierra y libertad, que declan; hace 50 años pedimos tierras y las conseguimos, hoy, la situación ha cambiado mucho, y es el momento de disfrutar de la libertad».

Un buen epílogo para una jornada inolvidable.

6· Bibliografía

AA.VV. *Fernández del Amo, Arquitectura 1942-1982*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1983

AA.VV. *Historia y evolución de la colonización agraria en España*. 4 vols. MAPA, MOP y MAP, Madrid, 1988-1994

AA.VV. *Historia agraria de la España contemporánea*. Grijalbo-Crítica, Barcelona, 1996

AA.VV. *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*. IAPH, Consejería de Cultura, Sevilla, 2008

ALOMAR, G. *Valor actual de las arquitecturas populares*. Revista Nacional de Arquitectura, 37, Madrid, 1953

ARAQUE, E. *La política de colonización en la provincia de Jaén: análisis de sus resultados*. Instituto de Estudios Jienenses, Jaén, 1983

ARAQUE, E. *Balance de la actuación del Instituto Nacional de Colonización en la provincia de Jaén*. Investigaciones Geográficas, 41, Alicante, 2006

BARANGUÁN, P. *Poblados de colonización: tradición y modernidad. Vivienda, técnica y lenguaje de fachadas*. En: AA. VV. *De Roma a Nueva York: Itinerarios de la nueva arquitectura española 1950-1965*. Universidad de Navarra, Pamplona, 1988

CALZADA, M. *Itinerarios de arquitectura 03. Pueblos de colonización I: Guadalquivir y cuenca mediterránea sur*. Fundación Arquitectura Contemporánea, Córdoba, 2006

CALZADA, M. *Itinerarios de arquitectura 04. Pueblos de colonización II: Guadiana y Tajo*. Fundación Arquitectura Contemporánea, Córdoba, 2007

CALZADA, M y ÁLVARO, A. *Itinerarios de arquitectura 05. Pueblos de colonización III: Ebro, Duero, Norte y Levante*. Fundación Arquitectura Contemporánea, Córdoba, 2008

CALZADA, M. *La vivienda rural en los pueblos de colonización*. Patrimonio Histórico. Boletín del IAPH, 52, Consejería de Cultura, Sevilla, 2005

CALZADA, M. *Nacimiento del Instituto Nacional de Colonización. Orígenes administrativos y coordinación interministerial durante los años de la autarquía*. Preactas, I Simposio Nacional: Pueblos de colonización drante el franquismo. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla, 2005

CENTELLAS, M. *Proyectar lo trascendente. Las iglesias de colonización de Fernández del Amo*. Preactas, I Simposio Nacional: Pueblos de colonización durante el franquismo. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla, 2005

CENTELLAS, M. *Los pueblos de colonización de José Luis Fernández del Amo. Arte, arquitectura y urbanismo*. Tesis doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, Departamento de Proyectos Arquitectónicos, 2006, (tesis doctoral inédita)

CENTELLAS, M. *Los pueblos de colonización de la administración franquista en la España rural*. P+C: Proyecto y Ciudad, 1, Cartagena, 2010

CENTELLAS, M. *Los pueblos de colonización de Fernández del Amo*. Fundación Caja de Arquitectos, Barcelona, 2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA. *Guía para la puesta en valor del patrimonio del medio rural*. Consejería de Agricultura y Pesca-Empresa Pública para el desarrollo agrario y pesquero de Andalucía, Sevilla 2000

CRUZ, J. *El mapa de la política de colonización en Andalucía*. Investigaciones geográficas, 16, 1996

DELGADO, E. *La experiencia del INC. Una colonización de la modernidad*. Arquitectura ciudad e ideología antiurbana. T6 Ediciones, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, Pamplona, 2002

ESPINOSA, O. *Criterios de intervención para la rehabilitación de casos ejemplares de arquitectura residencial pública: casos de estudio, pueblos de colonización, El Puntalón, Carchuna y Calahonda*. Universidad de Granada, Granada, 2014

FERNÁNDEZ, J.A. *La protección de los pueblos de colonización*. Patrimonio Histórico. Boletín del IAPH, 52, Consejería de cultura, 2005

FERNÁNDEZ DEL AMO, J.L. *Del hacer de unos pueblos de colonización*. Revista Nacional de Arquitectura, 192, Madrid, 1974

FERNÁNDEZ DEL AMO, J.L. *Palabra y Obra, escritos reunidos*. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid, 1995

FERNÁNDEZ DEL AMO, J.L. *Mi obra en su tiempo*. Basa, 4, Santa Cruz de tenerife, 1986

FERNÁNDEZ DEL AMO, J.L. *Mis pueblos de La Mancha*. Punto y plano, 4, Valladolid, 1987

FISAC, M. *La arquitectura popular española y su valor ante la del futuro*. Editorial: O crece o muere, Madrid, 1951

GARCÍA, J. *Evolución urbanística de los poblados ejecutados por el Instituto Nacional de Colonización en Extremadura: la zona de Montijo*. Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, 1988, (tesis doctoral inédita)

GIMÉNEZ, C. y SÁNCHEZ, L. *Unidad y diversidad en la colonización agraria*. Ministerio para las Administraciones Públicas, volumen IV de la *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1994

GÓMEZ AYAU, E. *De la reforma agraria a la política de colonización (1933-1957)*. Agricultura y Sociedad, 7, Madrid, 1978

GONZÁLEZ DE ANDRÉS, C. *El Instituto Nacional de Colonización*. Serie Estudios, 18. Instituto Nacional de Colonización, Madrid, 1945

HERNÁNDEZ, R. *Iglesia del Puntalón, Equipamientos I. Lugares públicos y nuevos programas 1925-1965*. Registro DO-COMOMO Ibérico. Fundación Caja de Arquitectos, Fundación DOCOMOMO Ibérico, 2010

HERRERO, A. *Independencia de circulaciones y trazado de poblados*. Revista Nacional de Arquitectura, 81, Madrid, 1948

LICERAS, A. *Estrategias didácticas aplicadas al estudio del paisaje. Los poblados de colonización en los Llanos de Carchuna (Motril, Granada)*. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 52, Sevilla, 2005

MALEFAKIS, E. *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Ediciones Ariel, Barcelona, 1970

MANGAS, J. M. y BARCIELA, C. *Políticas administrativa y económica de la colonización agraria, volumen II de la Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España*. Ministerio para las Administraciones Públicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1990

MARTÍNEZ, A y OLIVA, J. *Los poblados de colonización en la zona de Levante. En: Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*. Junta de Andalucía, Sevilla, 2008

MIGNON, CH. *Campos y campesinos de la Andalucía mediterránea*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1982

MONCLÚS, FJ y OYÓN, JL. *Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural, volumen I de la Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España*. IEAL(MAP), IRYDA y SGT (MAPA), DGAV e ITUR (MOPT), Madrid, 1988

ORTEGA, N. *Política agraria y dominación del espacio: Orígenes, caracterización y resultados de la política de colonización planteada en España*. Ed. Ayuso, Madrid, 1979

PALENZUELA, P. *El patrimonio inmaterial de los poblados de colonización: memoria colectiva y culturas del trabajo*. Patrimonio Histórico. Boletín del IAPH, 52, Consejería de Cultura, Sevilla, 2005

PÉREZ ESCOLANO, V. *50 años de arquitectura en Andalucía, 1936-1956*. Junta de Andalucía, Sevilla, 1986

PÉREZ ESCOLANO, V. *Pueblos de colonización franquista: objetivo patrimonial*. Patrimonio Histórico. Boletín del IAPH, 52, Consejería de Cultura, Sevilla, 2005

RABASCO, P. *La planificación en la construcción de los poblados del Instituto Nacional de Colonización*. Informes de la Construcción, 515, vol 61, Madrid, 2009

RABASCO, P. *La imposibilidad de lo vernáculo. La arquitectura del INC*. Atrio, 15-16, Sevilla, 2010

REGUERA, A. *Transformaciones del espacio y política de colonización. El Bajo Guadalquivir*. Diputación/Universidad de León, León, 1986

SORDO, V.M. *La preocupación religiosa en el INC*. Agricultura. Revista agropecuaria. Suplemento de Colonización, 10, 1950

TAMÉS, J. *Ordenación del pueblo de Lachar, granada, por el Instituto Nacional de Colonización*. Revista Nacional de Arquitectura, nº21, 1943

TAMÉS, J. *Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización 1939-1970*. Urbanismo COAM, 3, Madrid, 1988

TAMÉS, J. *Disposición de la vivienda en los nuevos regadíos*. Agricultura, suplemento Colonización, 6, Barcelona, 1947

TORDESILLAS, A y MEISS, A. *El corazón de los pueblos de colonización*. Boletín Académico, revista de investigación y arquitectura contemporánea, 3, Universidad de La Coruña, Coruña, 2013

VALENTÍN-GAMAZO, G. *La reorganización general, desde el Instituto Nacional de Colonización*. Segunda Asamblea Nacional de Arquitectura, Madrid, 1940

VILLANUEVA, A. y LEAL, J. *La planificación del regadío y los pueblos de colonización, volumen III de la Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España*. Ministerio para las Administraciones Públicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1991